

REVISTA ECONOMÍA

IIES USAC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES

AÑO LVIII

JULIO - SEPTIEMBRE 2020

EDICIÓN 225



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
- I I E S -

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Lic. Erwin Rolando Díaz Aldana
Lic. Jorge Roberto Cancino Toledo
Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

DIRECTOR

Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

INVESTIGADORES

MSc. Andrelly Maelí Cisneros Flores
MSc. Edgar Arturo Marroquín López
Dr. Jorge Murga Armas
MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta
Licda. Mara Luz Polanco Sagastume
Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
MSc. Herlem Isol Reyes López
Lic. Carlos Morales López
Lic. Axel Ely Ruch Molina

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Carlos Enrique Solís García

P E R S O N A L A D M I N I S T R A T I V O

SECRETARÍA

María Eugenia Quiñónez Pérez
Ana Corina Canel Ich

TESORERO

Guillermo Borrayo Osuna

ALMACÉN E INVENTARIO

César Augusto Matzul Morales

REPRODUCCIÓN

Marlon Gadiel Velásquez Escobar

BIBLIOTECA

Héctor José Mario Rosales De León

PUBLICACIONES

Licda. Loida Iris Herrera Girón

MENSAJERO

Mynor Francisco Bámaca Pérez

AUXILIAR DE SERVICIO

Evelia Ávila Valiente

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES - IIES -
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AÑO LVIII

JULIO-SEPTIEMBRE 2020

No. 225

Contenido

Página

El carácter de la política fiscal de Guatemala.

1

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

**La contaminación en el lago Petén Itzá y su
impacto económico y social.**

31

MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta

**Antecedentes de la democracia en Guatemala.
(Tercera Parte)**

63

Dr. Jorge Murga Armas

**Criterios teórico-doctrinarios del pensamiento
hegemónico en la destrucción de la naturaleza.**

113

Lic. Axel Ely Ruch Molina

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta a sus lectores la Revista Economía 225, correspondiente al trimestre julio-septiembre del año 2020.

En el artículo “*El carácter de la política fiscal de Guatemala*”, el autor inicia señalando las funciones primordiales que el Estado, como principal elemento supraestructural, tiene que desempeñar, las cuales le son asignadas por la Constitución Política de la República, que establece en los primeros tres artículos su contenido fundamental, al ordenarle que “...se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”, prescribiéndole la garantía de la vida a los seres humanos, al igual que otros valores supremos como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana, que son los aspectos esenciales, en función de lo cual debe desarrollarse toda actividad en los diferentes ámbitos de la actividad práctica de la sociedad.

Con base en este fundamento constitucional y, para supuestamente cumplir con sus funciones fundamentales, el Estado se ha financiado históricamente principalmente por medio de la captación de ingresos corrientes e ingresos de capital, los que tienen gran importancia para la economía de nuestro país, ya que, gracias a ellos se podría invertir en aspectos prioritarios como educación, salud, impartición de justicia, seguridad, combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos

muy importantes para la sociedad guatemalteca. De los anteriores, de la captación de ingresos por parte del Gobierno Central, los ingresos tributarios son los más importantes, seguido muy de lejos por los ingresos no tributarios, los ingresos de capital y las donaciones.

En lo que respecta a los ingresos tributarios, al analizarlos lo primero que salta a la vista es la captación en mayor proporción de impuestos indirectos en comparación con la de impuestos directos, lo que a través de la historia ha sido el principal mecanismo del Estado para agenciarse de recursos, destacándose que gran parte de esta captación fiscal directa recae sobre las capas medias asalariadas en relación de dependencia, que se han constituido en un factor esencial para la obtención de recursos financieros por parte del Estado, mediante el poder tributario de este ente supraestructural, que impone tasas a los salarios nominales y que no pueden ser eludidas, como bien lo pueden hacer los sectores dominantes, mediante el traslado de las imposiciones a la población por el mecanismo de los precios, que en condiciones de libertad de mercado, la deja a merced de los empresarios, aunque existan instituciones que supuestamente velan por la protección a los consumidores, que, considerados como clases y grupos sociales, son las grandes mayorías de guatemaltecos que han soportado el sostenimiento del Estado burgués, para que siga velando esencialmente por el fortalecimiento y desarrollo de la base o estructura económica imperante, de donde se determinan todos los demás fenómenos sociales, lo cual es parte de la naturaleza del Estado y, precisamente por esto, es que existe, con el agravante para el caso de Guatemala, que lleva inherente el carácter neoliberal que, las mismas

condiciones concretas e históricamente determinadas, han demostrado que no funciona para propiciar el desarrollo de mejores niveles de vida material y espiritual de la mayoría de la población, sino que esencialmente está para garantizar el ordenamiento económico, social y político imperante, que para eso nació y se mantiene, lo que se evidencia con la práctica social, que devela su esencia, dando a conocer su naturaleza oculta detrás de todo un aparato ideológico que permanentemente penetra en la conciencia social del colectivo humano, lo que hace indispensable desmitificar su contenido oculto detrás de la maleza social engañosa, lo que la misma realidad del movimiento histórico-natural de la sociedad históricamente determinado deberá imponer, para la toma de conciencia crítica de las fuerzas sociales progresistas, que es impostergable para la transformación socioeconómica y política que encaucen al orden social por otros derroteros de progreso humano.

En el artículo *“La contaminación en el lago Petén Itzá y su impacto económico y social”*, se enfatiza en que una de las finalidades del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- es realizar estudios económicos y sociales. Para el caso de Guatemala, el medio ambiente ocupa un espacio primordial, por lo cual para tener información actual se hace necesaria la investigación sobre la contaminación del lago Petén Itzá y su impacto económico y social. En Guatemala actualmente los lagos y ríos se han visto afectados por el incremento de la población y mala utilización de los recursos naturales, debido a que los usan para aseo personal, consumo de agua y vertederos de basura. Entre los lagos afectados por la contaminación, debido al incremento de actividades

humanas, se encuentra el lago de Amatitlán, lago de Atitlán y ha sido preocupación el lago Petén Itzá, el cual está situado en la Biósfera Maya en el departamento de Petén.

Así también, se incluyó el tema del uso de las bolsas plásticas, cuyo objetivo es brindar información sobre el impacto negativo que tiene su utilización para nuestro planeta, por lo que es necesario conocer las herramientas y estrategias que den resultados positivos así como contar con políticas que permitan tener una visión de protección hacia el planeta.

Es importante promover el estudio de este tema, para dar a conocer las alternativas utilizadas en otros países en cuanto a la aplicación de medidas preventivas para minimizar los efectos de la contaminación ambiental en los seres humanos y brindar conocimiento e información a la población en general con la finalidad de comparar ventajas y desventajas.

Es necesario conocer los desechos o basura inorgánica, para aprovechar y realizar nuevos productos. En Guatemala no se tiene una cultura de reciclaje. Uno de los objetivos es crear conciencia en cuanto al tema reciclaje en las personas, debido a que el guatemalteco está acostumbrado a tirar y no clasificar su propia basura.

De la basura que se genera en el país el 44% es orgánica, el 18% papel y el 13% plástico, según estimaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

En la actualidad es fundamental conocer sobre la situación de los desechos de los departamentos de Guatemala, ninguno tiene un manejo, ni siquiera aceptable, de los desechos. Es más, algunos afrontan problemas de contaminación tan graves que sus reservas de agua están amenazadas. La metodología utilizada es la investigación documental, para lo cual ha sido necesaria la recopilación y ordenamiento de una serie de revistas y diarios, así como la investigación de páginas de internet de las instituciones involucradas en el medio ambiente y su relación con el seguimiento a la aprobación de la ley de prohibición del uso de bolsas plásticas y su contenido.

Artículo *“Antecedentes de la democracia en Guatemala” (Tercera Parte)* El fin de la corta experiencia democrática de 1944 a 1954 y el establecimiento hasta 1985 de dictaduras militares contrarrevolucionarias y anticomunistas condujeron a un largo período de represión política contra los líderes de la oposición y el movimiento social que, de 1960 a 1996, desembocó en un sangriento enfrentamiento armado entre el ejército y las guerrillas. Los resultados de las dictaduras militares son terribles: más de 100.000 víctimas entre muertos y desaparecidos y una sociedad desgarrada y dominada por el absolutismo militar.

El artículo *“Criterios teórico-doctrinarios del pensamiento hegemónico en la destrucción de la naturaleza”* se ha desarrollado poniendo de manifiesto la tendencia destructora de la naturaleza y del ser humano del pensamiento económico dominante. En efecto, el Neoliberalismo económico en su ansia de conseguir la máxima ganancia invade las esferas más

íntimas del ser humano al introducirlas al circuito mercantil colocándoles un precio y convirtiéndolas en actividades de carácter privado, pero no sólo de esta forma destruye la vida humana; también la destruye al explotar irracionalmente los nichos de vida que la sostienen y al contaminar su ambiente. Sin embargo, para continuar con su criterio depredador surgen propuestas de “nuevas” ideas económicas que dicen respetar la naturaleza en las que subyace el carácter necrófilo, ecocida y homicida del pensamiento económico hegemónico.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

El carácter de la política fiscal de Guatemala

*Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz**

El Estado es el principal elemento supraestructural desde su origen, para lo cual tiene que desempeñar diferentes funciones que le asignan las leyes imperantes, como sucede en la actualidad con la Constitución Política de la República, que le norma su funcionamiento al Estado guatemalteco, estableciéndole en los primeros tres artículos su contenido fundamental, al ordenarle que “...se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”, prescribiéndole la garantía de la vida a los seres humanos, al igual que otros valores supremos como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana, que son los aspectos esenciales en función de lo cual debe desarrollarse toda actividad en los diferentes ámbitos de la actividad práctica de la sociedad.

Si bien es cierto, estos valores son muy difíciles de garantizar en nuestro medio, algunas medidas tienen que tomarse, que por lo menos garanticen el funcionamiento de la sociedad guatemalteca, que subsiste dentro de un ambiente de inseguridad y de pobreza en sus múltiples manifestaciones, para lo que es indispensable que el Estado adopte las medidas que sean más convenientes, según lo demanden las necesidades y condiciones del momento, que pueden ser no solo individuales sino también colectivas.

Todo esto hace necesario el cambio del carácter del Estado, ante todo en la actualidad global que con la pandemia del COVID'19 se demuestra, con total evidencia, lo nefasto de las

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

políticas neoliberales, pues en las naciones donde impera la privatización de los servicios de salud y con el poco poder adquisitivo de las grandes mayorías de la población, el acceso a los servicios sanitarios le está vedado a estos grupos poblacionales, con lo que la misma realidad exige el crecimiento de estos servicios en propiedad estatal, guiadas las políticas de bienestar colectivo con una finalidad de priorización del desarrollo material y espiritual del ser humano, dejando en el pasado la racionalidad económica que se orienta por la obtención de la máxima ganancia, en un proceso infinito de acumulación de capital en escala ampliada.

En estas condiciones, el Estado tiene que percibir ingresos para poder cumplir con algunos requerimientos sociales, lo cual históricamente se ha realizado por medio de la captación de los ingresos corrientes y los ingresos de capital, que son los principales mecanismos por los que el gobierno obtiene ingresos, los que tienen gran importancia para la economía de nuestro país, ya que gracias a ellos se puede invertir en aspectos prioritarios como educación, salud, impartición de justicia, seguridad, combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos que son muy importantes para el país.

En condiciones normales, es indispensable el aumento de la inversión pública en sectores estratégicos como la salud, educación, seguridad, vivienda y desarrollo socioeconómico en general, no digamos en los actuales momentos que requieren de una mayor movilización de los recursos financieros para que el país pueda afrontar con éxito los desafíos del desarrollo y alcanzar mayores niveles de vida para todos los integrantes de la sociedad e, incluso, se requiere captar recursos fiscales adicionales, que permitan al gobierno incrementar sustancialmente su participación en la promoción desarrollo socioeconómico, con un mayor gasto en sectores prioritarios que permitan promover la cohesión social a través de mayores inversiones en sectores esenciales para la vida humana, infraestructura, investigación científica

y combate a la pobreza, que indudablemente es una decisión política que tiene que hacerse realidad mediante la fortaleza de organización, concientización y lucha de todas las clases sociales y grupos sociales comprometidos con el progreso social, pues no podemos esperar maná del cielo, sino que es claro que el movimiento histórico-natural de la sociedad hacia formas superiores de desarrollo se hace realidad con el aumento cuantitativo y cualitativo de las fuerzas sociales comprometidas con la vida y el bienestar social, en armonía con la naturaleza.

En nuestro país se han hecho algunos progresos en lo que va del siglo XXI para aumentar los ingresos fiscales, como se demuestra con las estadísticas publicadas por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, aunque en proporción al Producto Interno Bruto -PIB- no evidencia crecimiento porcentual que permita aumentar el poder del Estado en su participación en el desarrollo socioeconómico, como sucede en países desarrollados que muestran porcentajes superiores al 40% de carga fiscal, lo que ha sido fundamentalmente por el crecimiento económico y una mejor gestión de las administraciones tributarias, por lo que en la actualidad el panorama muestra cierto pesimismo, que tiene que superarse con el compromiso del bienestar social, en donde es esencial la participación política de la sociedad civil organizada, que es un elemento esencial para que, junto al Estado y el mercado regulado, dinamicen el progreso social, en donde la explotación de la naturaleza sea de manera racional, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico, en función de la vida.

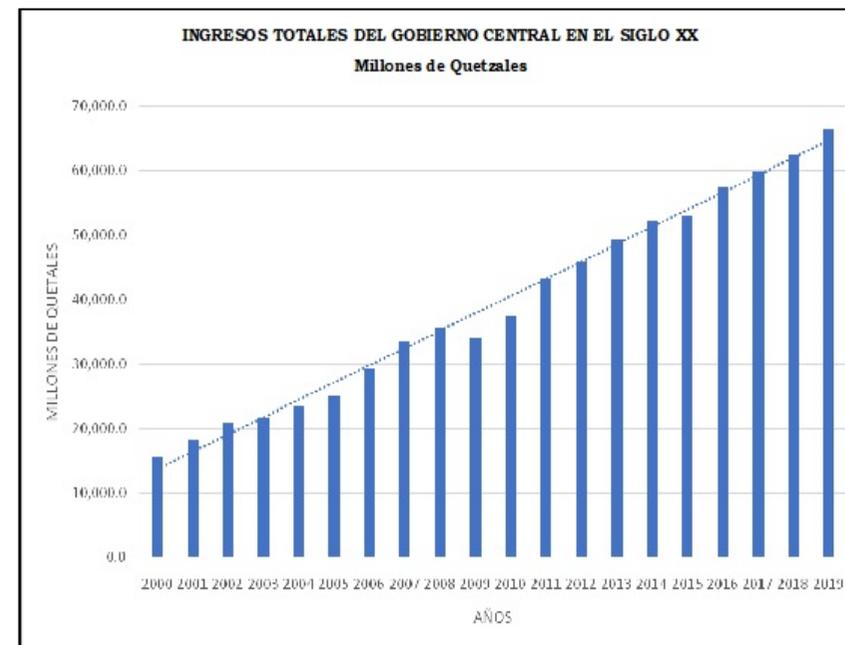
CONDICIONES ECONÓMICAS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

Durante los años transcurridos del siglo XXI, las recaudaciones por concepto de ingresos fiscales muestran un comportamiento ascendente, con una tendencia a aumentar,

sin embargo, dadas las condiciones tan especiales que han acaecido en este año 2020, indudablemente no se mantendrá la expectativa del crecimiento de los ingresos, tomando en consideración que se han implementado medidas drásticas que han mermado el consumo de la población guatemalteca que, obviamente, impactará en la recaudación tributaria sensiblemente, pero que son decisiones políticas obligadas por las circunstancias, en donde la función constitucional esencial del Estado de garantizar la vida humana no se pone en discusión, a excepción de aquellos sectores que únicamente velan por sus intereses muy particulares de obtención de la máxima ganancia con fines de acumulación en escalas superiores, que es la racionalidad lógica del capital que no le importan las consecuencias en la sociedad.

Como se observa en la gráfica siguiente, el comportamiento de los ingresos totales del Gobierno Central de Guatemala muestra un crecimiento sostenido, a excepción del año 2009 que fue menor que en el año precedente, lo que se explica por la crisis económica financiera del régimen capitalista que afectó la economía mundial, de la cual no estamos exentos, ya que como integrantes de la formación socioeconómica capitalista en carácter de país dependiente y subdesarrollado, sufrimos los embates del comportamiento económico global y, al mantenernos dentro de una economía de libre mercado, con exportación de mercancías de las cuales los consumidores globales pueden fácilmente adquirirlas de otros mercados, o bien, prescindir totalmente de su consumo, sin que ello represente problema alguno, seguimos siendo un país con economía débil con las correspondientes secuelas que de ello se derivan.

GRÁFICA 1



FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala:

El comportamiento de los ingresos totales del Gobierno Central tienen un alto grado de correlación con el crecimiento económico medido a través del Producto Interno Bruto -PIB- que, en el año 2009 experimentó la tasa de crecimiento más reducida en lo que va del siglo XXI, con un 0.6%, y el Banco de Guatemala esperaba que para el año 2020 el crecimiento fuera del 3.6, pero con la problemática de salubridad imperante, las expectativas de crecimiento solo lo estiman en un 1.0% en un escenario optimista, lo que sin lugar a dudas, hará caer significativamente la recaudación fiscal.

El cuadro siguiente nos muestra el comportamiento del crecimiento económico del país durante lo que va del siglo XXI, con base en las estadísticas publicadas por el Banco Central de Guatemala.

| CUADRO 1 | |
|---------------------------------------|------|
| GUATEMALA: CRECIMIENTO DEL PIB | |
| AÑOS 2000 - 2019 | |
| 2019 | 3.5% |
| 2018 | 2.9% |
| 2017 | 2.8% |
| 2016 | 2.6% |
| 2015 | 3.4% |
| 2014 | 5.1% |
| 2013 | 3.5% |
| 2012 | 3.1% |
| 2011 | 4.4% |
| 2010 | 2.8% |
| 2009 | 0.6% |
| 2008 | 3.7% |
| 2007 | 6.0% |
| 2006 | 5.6% |
| 2005 | 3.1% |
| 2004 | 3.0% |
| 2003 | 2.6% |
| 2002 | 4.2% |
| 2001 | 2.4% |
| 2000 | 2.5% |

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala.

Hasta el año recién pasado, el comportamiento del crecimiento económico se mantenía dentro de parámetros acostumbrados, sin embargo, para el futuro cercano las expectativas de crecimiento se ven nebulosas. Si bien es cierto que un porcentaje positivo de crecimiento de la economía de nuestro país en este singular año 2020, dado el alto grado de dependencia económica que se tiene con los

Estados Unidos de América, las probabilidades optimistas de incremento del Producto Interno Bruto se ven muy difíciles, ya que de conformidad con las previsiones económicas para la potencia económica del norte elaboradas por los técnicos de los departamentos económicos de múltiples bancos, durante el primer trimestre la economía muestra un comportamiento de -2.1%, en tanto que para el segundo trimestre se pronostica que será de -14.7% como se observa en el cuadro siguiente, aunque no se han aplicado las medidas recomendadas para la contención de la pandemia del COVID'19, que ha catapultado a este país como el epicentro de esta problemática, que ya registra 1.4 millones de personas contagiadas y más de 80,000 muertes, con cerca de 40.0 millones de desempleados y, de reactivar la economía sin tomar las medidas pertinentes, el drama que se espera será de un infierno en la tierra, al priorizarse la rentabilidad del capital por encima de la vida humana, ya que es sabido que el capital no tiene moral ni sentimientos y su única racionalidad es la obtención de la máxima ganancia, ya que “El capital (dice el Quarterly Reviewer) huye de los tumultos y las riñas y es tímido por naturaleza. Esto es verdad, pero no toda la verdad. El capital tiene horror a la ausencia de ganancia o a la ganancia demasiado pequeña, como la naturaleza tiene horror al vacío. Conforme aumenta la ganancia, el capital se envalentona. Asegúresele un 10 por 100 y acudirá adonde sea; un 20 por 100, y se sentirá ya animado; con un 50 por 100, positivamente temerario; al 100 por 100, es capaz de saltar por encima de todas las leyes humanas; el 300 por 100, y no hay crimen a que no se arriesgue aunque arrastre al patíbulo. Si el tumulto y las riñas suponen ganancia, allí estará el capital encizañándolas. Prueba: el contrabando y la trata de esclavos.”¹

¹ P. J. Dunning, Trade-Unions, etc., pág. 36, tomado de KarlMarx, El Capital, Tomo 1, FCE, pág. 476.

CUADRO 2
PRONÓSTICO DEL COMPORTAMIENTO DEL PIB
EN ESTADOS UNIDOS
PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020
PORCENTAJES

| BANCOS | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|
| Goldman Sachs (31 de marzo) | -9.0% | -34.0% |
| Deutsche Bank (30 de marzo) | -2.2% | -33.0% |
| NatWest Markets (30 de marzo) | -3.0% | -32.1% |
| Morgan Stanley (22 de marzo) | -2.04% | -30.1% |
| JP Morgan Chase (25 de marzo) | -10.0% | -25.0% |
| TD Securities (23 de marzo) | -3.0% | -25.0% |
| Wells Fargo (25 de marzo) | 1.2% | -14.7% |
| Bank of America (20 de marzo) | 0.5% | -12.0% |
| Citigroup (20 de marzo) | -0.5% | -12.0% |
| Credit Suisse (20 de marzo) | -1.5% | -12.0% |
| Oxford Economics (17 de marzo) | -0.5% | -11.9% |
| UBS (20 de marzo) | -2.1% | -9.5% |
| Bloomberg Economics (20 de marzo) | 0.5% | -9.0% |
| Promedio EEUU (13 bancos) | -2.1% | -14.7% |

Tasa trimestral anualizada. Entre paréntesis se muestra la fecha de publicación de cada pronóstico.
 Fuente: Bloomberg Creado con Datawrapper, tomado de <https://trends.ufm.edu/articulo/pib-impacto-covid/>

Derivado de lo anterior, se puede afirmar que las condiciones económicas de Guatemala para el presente año son pesimistas, lo que repercutirá en los ingresos del Estado que, con su persistente carácter neoliberal, no se duda que se profundizarán las condiciones de pobreza y pobreza extrema, considerándose que, a pesar de haberse mostrado un crecimiento persistente tanto en el Producto Interno Bruto como en la captación de ingresos durante las primeras dos décadas, no se revirtió en aumentos del bienestar socioeconómico de la mayoría de población guatemalteca, demostrando la práctica que la finalidad del Estado no es la materialización de mejores condiciones materiales y espirituales de vida de los guatemaltecos, sino que, por el contrario, la principal función se mantiene en materializar el funcionamiento y desarrollo de los grandes capitales.

La captación de ingresos por parte del fisco obedeció esencialmente al comportamiento de la actividad económica que, durante las primeras dos décadas del siglo XXI, medida por el Producto Interno Bruto -PIB-, creció en promedio a una tasa del 3.6%, con comportamientos similares en cada una de las dos décadas, al mostrar crecimientos del 3.5% y 3.6% respectivamente, para mantener en los últimos cinco años incrementos porcentuales del 4.1%, 2.7%, 3.0%, 3.1% y 3.5%, que evidenciaba un lento proceso de recuperación, que se está frustrando durante el año en curso, por las condiciones tan especiales de reproducción social.

Las razones del comportamiento del PIB, así como de otras variables económicas importantes, se atribuyen especialmente al crecimiento anual de los diecisiete sectores que integran la economía. Durante el último año recién pasado, a excepción del suministro de electricidad y agua que registró -0.8%, los dieciséis restantes sectores evidenciaron tasas positivas en sus crecimientos, de conformidad al último informe acerca de la evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia presentado por el Banco de Guatemala, con el cambio del

año base de 2001 al 2013 y la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales, que contempla 17 sectores de actividad económica y ya no 11 como era anteriormente, se evidencia la importancia que cada uno de estos sectores económicos que, para el año 2019, fue de la siguiente manera:

Comercio y reparación de vehículos, 18.2%;
Industrias manufactureras, 14.2%;
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 9.7%;
Actividades inmobiliarias, 9%;
Información y comunicaciones, 4.8%;
Construcción, 4.4%;
Otras actividades de servicios, 4.0%;
Administración y Defensa, seguridad social. 4.0%;
Enseñanza 3.8%;
Actividades financieras y seguros, 3.8%;
Actividades de servicios administrativos y de apoyo, 3.4%;
Actividades de alojamiento y servicios de comida, 3.0%;
Suministro de electricidad y agua, 2.8%.;
Transporte y almacenamiento, 2.7%;
Actividades profesionales, científicas y técnicas, 2.4%;
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social, 2.4%;
Explotación de minas y canteras, 0.8%.

En las condiciones actuales caracterizadas por el desarrollo sin precedentes de la ciencia y la tecnología, que se materializan mediante sus aplicaciones a los procesos

productivos y de servicios, el crecimiento económico se debe nutrir incesantemente de estos frutos del progreso científico-tecnológico y de la capacitación de la fuerza de trabajo asalariada, de las aptitudes de los trabajadores, así como de las oportunidades para utilizarlos eficientemente, en armonía con la naturaleza. Asimismo, el crecimiento económico del país, visto por el lado del Producto Interno Bruto, específicamente de sus componentes, permite observar la dinámica de la economía, pero sin que signifique entender las intimidades de las causas que han determinado su comportamiento, mucho menos en las consecuencias sociales que la forma social de la actividad económica ha provocado en la inmensa mayoría de la población, que se debate en condiciones de precariedad socioeconómica.

Para el caso de la economía nacional y poder forjarnos un criterio de lo que ha representado el proceso del crecimiento económico durante el período 2001–20019 del presente siglo XXI, es necesario analizar lo que sucedió con la Producción Interna Bruta en cada una de las ramas que lo integran, tanto en la producción de bienes materiales como en los diversos servicios, ya que esta actividad nos permite entender el porqué de los ingresos fiscales.

El comportamiento de la actividad económica de nuestro país ha sido constante, que, expresado en millones de quetzales del año 2013, nos muestra las siguientes cantidades, en el cuadro siguiente.

CUADRO 3

GUATEMALA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN
Años 2013 – 2019
Millones de quetzales en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013^{a/}

| SECTORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 43,121.6 | 43,813.8 | 44,964.3 | 45,963.5 | 47,424.4 | 48,463.8 | 49,763.5 |
| Explotación de minas y canteras. | 5,826.7 | 8,543.0 | 8,905.9 | 8,098.5 | 5,724.9 | 3,887.2 | 4,170.0 |
| Industrias manufactureras. | 60,027.6 | 62,080.4 | 64,357.6 | 66,273.1 | 67,992.9 | 70,000.2 | 72,068.6 |
| Suministro de electricidad, agua y servicios de saneamiento. | 11,882.6 | 12,657.3 | 12,727.0 | 13,216.7 | 13,916.1 | 14,278.2 | 14,158.9 |
| Construcción. | 17,835.4 | 19,164.3 | 19,465.5 | 19,409.0 | 19,997.1 | 20,891.3 | 22,304.1 |
| Comercio al por mayor y al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 76,016.4 | 78,725.5 | 81,868.8 | 84,279.5 | 86,807.3 | 89,572.9 | 92,850.5 |
| Transporte y almacenamiento. | 11,073.5 | 11,627.2 | 12,190.9 | 12,451.0 | 12,879.8 | 13,240.4 | 13,709.0 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 11,492.3 | 12,093.5 | 12,772.5 | 13,394.6 | 13,980.3 | 14,498.0 | 15,367.2 |
| Información y comunicaciones. | 19,122.5 | 19,374.0 | 20,492.8 | 21,437.5 | 22,535.5 | 23,724.7 | 24,405.8 |
| Actividades financieras y de seguros. | 14,001.8 | 14,647.1 | 15,927.0 | 17,107.7 | 17,765.0 | 18,436.2 | 19,456.4 |
| Actividades inmobiliarias. | 36,214.0 | 37,718.2 | 39,255.4 | 40,741.9 | 42,284.2 | 44,008.4 | 45,758.2 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 10,343.1 | 10,821.7 | 11,280.4 | 11,081.9 | 11,473.7 | 11,977.6 | 12,513.9 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 14,549.2 | 15,354.7 | 16,248.3 | 16,310.4 | 16,814.5 | 17,244.5 | 17,599.7 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 16,754.2 | 17,388.4 | 18,091.2 | 18,430.6 | 19,027.2 | 19,939.9 | 20,422.2 |
| Enseñanza. | 17,803.1 | 18,285.9 | 18,600.4 | 18,707.9 | 18,917.8 | 19,318.1 | 19,542.6 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 9,168.4 | 10,623.3 | 10,623.3 | 11,223.2 | 11,618.6 | 11,923.0 | 12,432.5 |
| Otras actividades de servicios. | 16,785.6 | 18,023.7 | 18,023.7 | 18,609.1 | 19,243.8 | 19,878.2 | 20,580.0 |
| Impuestos netos de subvenciones a los productos. | 24,365.1 | 26,909.6 | 26,909.6 | 27,818.9 | 29,148.1 | 30,080.9 | 31,420.7 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO | 418,396.1 | 439,865.6 | 454,719.6 | 466,571.0 | 479,568.2 | 493,381.5 | 510,542.8 |

FUENTE: Banco de Guatemala, Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2019.

De conformidad con las estadísticas del cuadro anterior, la economía guatemalteca se encontraba en franco proceso de crecimiento y, con ello, la captación de ingresos por parte del Estado, habiéndose dejado en el pasado la caída de la producción interna bruta del año 2009, en donde el crecimiento económico se redujo significativamente influenciado de manera muy importante por la crisis económica-financiera experimentada por el régimen capitalista de producción, lo que determinó que creciera únicamente en Q1,014.7 millones, no obstante, a partir del siguiente año, se experimenta un proceso de recuperación al incrementarse la economía guatemalteca en Q5,564.5 millones y Q8,302.2 millones en los años 2010 y 2011, manteniéndose un ritmo de crecimiento estable de 2010 a 2019 con el 3.6% en promedio, sobresaliendo el crecimiento del año 2014 que fue de Q21,469.5 millones, equivalente al 5.1%.²

No obstante, a pesar del crecimiento sostenido de la economía del país durante todo el siglo XXI, las tasas se consideran moderadas, las que van de 0.6% en 2009 al 6.0% en 2007, con un promedio de 3.6%, lo que repercutió en la captación de recursos fiscales, que, aunado a la importancia que mantiene la economía del sector informal que representa el 22% del producto interno bruto, contiene al 70% de la fuerza laboral ocupada en las diferentes actividades económicas, de conformidad con las encuestas nacionales de empleo e ingresos del Instituto Nacional de Estadística, lo que representa un factor esencial que mengua los ingresos del Estado guatemalteco.

El análisis de cada una de las ramas económicas que forman parte del producto interno bruto, nos permite observar que es el sector terciario o de servicios el más importante con más del 60%, seguido del sector secundario con el 21.6% y en tercer lugar al sector primario con el 11.8%. Con las nuevas estadísticas del Banco de Guatemala que tienen como

2 FUENTE: Estadísticas del Banco de Guatemala.

año base 2013, de las diecisiete actividades que se contemplan, la más importante es el comercio y reparación de vehículos, con una participación del 18.2%; las industrias manufactureras, en segundo lugar con el 14.2%; y, la otrora actividad económica más importante como lo es la agricultura, junto con la ganadería, silvicultura y pesca, se ubica en el tercer lugar de importancia con el 9.7%.

El comercio y la reparación de vehículos, que es la actividad económica más importante, realizó el valor materializado en la producción material, en la tercera fase del ciclo de circulación del capital, con una expresión monetaria de Q76,016.4, Q78,725.5, Q81,868.8, Q84,279.5, Q86,807.3, Q89,572.9 y Q92,850.5 millones de quetzales constantes del año 2013 al 2019.

Estas cantidades absolutas representan el 18.2%, 17.9%, 18.0%, 18.1%, 18.1%, 18.2% y 18.2% del Producto Interno Bruto de 2013 a 2019 respectivamente, lo que permite observar que estos porcentajes nos indican que esta actividad importante por hacer que circule el valor creado por el trabajo abstracto, casi representa la quinta parte del Producto Interno Bruto, dejando en el pasado la mayor importancia relativa que mantuvo el sector primario, especialmente la agricultura, que desempeñó un papel preponderante en la reproducción de las condiciones materiales de vida de gran parte de la sociedad guatemalteca.

Esta actividad económica tan importante en la velocidad de rotación del capital, le permite al Estado captar ingresos tributarios por la materialización del valor expresado en el impuesto al valor agregado -IVA-, representa una fase en el ciclo de circulación del valor y de la plusvalía, lo que lo convierte en actividad sumamente importante para la reproducción ampliada del capital, al ser una fase del ciclo de circulación del capital indispensable para la metamorfosis del valor y de la plusvalía, que tiene que transformarse obligadamente, de su concretización en el capital mercancías,

en capital dinero en sus diferentes manifestaciones, para poderse invertir nuevamente en un proceso ininterrumpido de rotación del capital en escalas cada vez mayores, sine qua non para la vida del régimen capitalista de producción en cualquiera de sus etapas de desarrollo.

En lo que respecta a la principal actividad productiva generadora de valor como lo es la industria manufacturera guatemalteca, se caracteriza por la fabricación de productos de madera, papel y productos de papel, fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado, productos de refinación de petróleo, sustancias y productos químicos, productos de caucho y plástico, fabricación de metales comunes y productos de metal, maquinaria y equipo, reciclamiento y otros de menor importancia, por lo que se asevera que la industria manufacturera en Guatemala es de carácter liviana y lejos de producir mercancías indispensables y de alto nivel competitivo en los mercados globales, que requieren la introducción a los procesos productivos de los últimos progresos en el desarrollo científico y tecnológico, que caracterizan a las sociedades más desarrolladas del globo terráqueo, y que corresponden a los grandes imperios que luchan por el control económico, ideológico y político del mundo, como lo son China, Rusia, Estados Unidos de América, y otros, que se caracterizan por los grandes adelantos científicos en diversas industrias como la militar, inteligencia artificial, robótica y las tecnológicas en información y comunicaciones electrónicas.

La industria manufacturera en Guatemala, a pesar de ser la segunda actividad económica más importante dentro de los componentes de la producción interna bruta, con una participación relativa promedio del 18.4%, ha mantenido un crecimiento relativamente precario, de tal manera que, en la serie de años estudiada, en términos monetarios a precios constantes del año 2001, el incremento de esta actividad productiva ha sido moderado, exceptuándose el año 2007, que alcanzó una tasa de 6.3%, que evidenció un repunte que no

se volvió a tener en los años siguientes, en los que nuevamente creció a tasas moderadas del 2.9%, 4.2%, 5.1%, 3.4%, 2.6%, 2.8%, 2.9% y 3.5% del año 2012 al 2019 respectivamente.

A pesar del persistente crecimiento de las actividades económicas hasta el año recién pasado, la racionalidad económica de obtención de la máxima ganancia inherente a los procesos productivos y de servicios bajo la forma capitalista y, una oligarquía burguesa con una voracidad insaciable de lucro, no permite que se traduzca en desarrollo socioeconómico de la mayoría de guatemaltecos y, máxime, cuando aprovechan las oportunidades legales para eludir el pago de impuestos, lo que le resta poder financiero al Estado para poder atender de mejor manera la problemática socioeconómica, al no mejorar sustancialmente sus ingresos, lo que impide que mejoren las condiciones de vida material de grandes sectores poblacionales, obligándolos a realizar trabajos marginales para poder subsistir como las actividades informales en el comercio y los servicios, que es uno de los refugios para la subsistencia de millones de seres humanos, que de conformidad con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística -INE-, supera el 70% de la población económicamente activa, lo que no es precisamente el mecanismo para superar el subdesarrollo y la dependencia que históricamente nos ha caracterizado.

Dadas las condiciones materiales imperantes con la forma burguesa de realización de las actividades económicas, que inexorablemente condenan a grandes grupos de trabajadores a la exclusión y marginación social, este proceso de progreso tecnológico indispensable para mantener las capacidades competitivas de las empresas capitalistas, agudiza las contradicciones entre elevación de la productividad y capacidades de consumo, al crecer sistemáticamente los cinturones de miseria, que le restan captaciones de recursos tributarios al Estado, situación que es inseparable del desarrollo capitalista por ser parte

de su naturaleza social, pero que necesariamente tendrá que repercutir en los ingresos del Estado, al consumirse menos mercancías que llevan incorporado en su precio el impuesto al valor agregado -IVA-, tan importante en el financiamiento del funcionamiento del aparato estatal.

En los servicios privados sobresalen las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos; hotelería y restaurantes; servicios de arquitectura, ingeniería, diseño, publicidad; servicios de enseñanza, salud y otros de carácter social. En el llamado sector primario las actividades más importantes las encontramos en el cultivo del cardamomo, de frutas y cereales, ganadería y cultivo de bananos y plátanos, habiéndose rezagado significativamente el cultivo del café y la caña de azúcar tan importantes en el pasado.

En cuanto a la explotación de minas y canteras, su crecimiento ha sido en algunos años muy dinámico, no obstante, para los tres últimos años se incrementó a tasas moderadas de 3.2%, 2.2% y 2.7%, y que, aunque se presenta como una rama muy próspera dado el auge que ha mostrado la construcción, su monto dentro del PIB tiene un peso poco significativo, que, por término medio, no llega más allá del 0.43%, con repercusiones ambientales al destruir las condiciones naturales y el patrimonio cultural, como el caso de los pozos petrolíferos que se encuentran ubicados en zonas de asentamiento de la antigua civilización maya, que cuenta con mucha importancia para la llamada industria sin chimeneas.

Una actividad económica que ha contribuido significativamente en la conformación del producto interno bruto, ha sido las remesas que envían los guatemaltecos que residen en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de América, que ha sido el principal destino de la población migrante, con lo que han contribuido a contener las condiciones de pobreza y pobreza extrema, estimándose

por la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- que radican más de 2.3 millones en el exterior, básicamente en la potencia del norte en donde se encuentra el 97.1%, que han emigrado en busca de trabajo y mejores ingresos, pero que en el presente año es de esperarse que mengüen significativamente las remesas, pues uno de los grupos humanos que más ha sido golpeado por la pandemia del COVID'19 en los Estados Unidos de América han sido los Latinoamericanos y, dentro de estos, con mayor rigor los indocumentados.

El comportamiento del monto de las remesas que ingresaron a nuestro país, se puede apreciar en el cuadro siguiente.

CUADRO 4
Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares
Años: 2010 - 2019
- En miles de US dólares -

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| TOTALES | 4,126,784.1 | 4,378,032.0 | 4,782,728.7 | 5,105,189.0 | 5,544,097.6 | 6,284,977.8 | 7,159,967.6 | 8,192,213.1 | 9,287,770.7 | 10,508,307.4 |
| Enero | 246,129.3 | 283,348.1 | 305,090.5 | 357,872.2 | 394,193.1 | 407,433.9 | 481,961.4 | 587,634.1 | 634,581.8 | 688,076.4 |
| Febrero | 274,512.7 | 304,621.2 | 350,387.4 | 351,169.1 | 383,939.7 | 431,979.9 | 558,037.9 | 613,901.5 | 630,102.7 | 690,499.5 |
| Marzo | 369,953.3 | 384,120.4 | 402,127.6 | 424,053.2 | 459,229.1 | 556,476.5 | 622,985.5 | 739,817.0 | 754,485.1 | 826,713.7 |
| Abril | 344,408.9 | 371,286.6 | 418,968.1 | 451,241.2 | 490,683.1 | 503,848.9 | 609,311.8 | 639,881.2 | 769,947.4 | 865,156.8 |
| Mayo | 357,017.2 | 415,324.7 | 451,558.0 | 476,990.3 | 494,058.8 | 518,952.8 | 625,300.4 | 747,425.9 | 808,546.3 | 974,465.9 |
| Junio | 394,289.7 | 416,388.4 | 432,674.9 | 417,195.1 | 481,857.1 | 536,302.7 | 614,661.8 | 723,705.8 | 801,419.3 | 882,017.4 |
| Julio | 384,612.4 | 349,829.6 | 422,088.8 | 445,758.5 | 509,730.1 | 573,714.5 | 536,124.7 | 664,187.5 | 818,349.0 | 947,829.2 |
| Agosto | 377,358.3 | 409,558.4 | 441,401.2 | 456,338.7 | 476,792.8 | 527,340.1 | 619,225.4 | 707,841.6 | 860,427.3 | 980,570.5 |
| Septiembre | 359,310.4 | 364,782.7 | 365,797.8 | 420,684.3 | 458,776.3 | 538,353.1 | 607,665.2 | 672,939.4 | 745,975.0 | 892,293.5 |
| Octubre | 339,374.1 | 356,804.6 | 415,446.5 | 480,044.3 | 500,533.1 | 583,763.7 | 605,940.4 | 728,273.0 | 863,521.4 | 999,957.4 |
| Noviembre | 331,384.7 | 343,499.2 | 367,955.4 | 376,589.2 | 398,283.1 | 508,664.7 | 600,341.2 | 646,301.1 | 757,079.7 | 819,925.2 |
| Diciembre | 348,433.1 | 378,468.1 | 409,232.5 | 447,252.9 | 496,021.3 | 598,147.0 | 678,411.9 | 720,305.0 | 843,335.7 | 940,801.9 |

NOTA: Las cantidades pueden variar ligeramente, como resultado de aproximarlas a miles de dólares.

Fuente: Mercado Institucional de Divisas.

Como puede observarse, las remesas para nuestro país mostraban un crecimiento sostenido aunque a tasas moderadas, situación que variará notablemente durante el presente año, aunque en los meses de enero y febrero cuando aún no era un gran problema la pandemia del coronavirus, el ingreso de divisas por remesas, de conformidad a datos del Banco de Guatemala, enviadas a sus familiares residentes en Guatemala, representaron un monto de \$ 1,643 millones, lo que significa un 20% más en comparación con el ingreso de remesas recibidas en 2019 para los mismos meses, lo que auguraba que para el año en curso seguiría el comportamiento normal de incremento de divisas por este concepto.

Este fenómeno económico de las remesas familiares ha constituido un componente importante del producto interno bruto en nuestro país, al representar un 12.0% de su valor, convirtiéndose en un medio esencial para el sostenimiento de millones de familias guatemaltecas, por lo que su caída sacude las economías de estos núcleos familiares, condenándolos a integrar las filas de los pobres y extremadamente pobres, al perder sus familiares residentes en el exterior sus empleos e ingresos, sin que existan alternativas viables para evitar la caída de sus niveles de vida, en un contexto de recesión económica mundial, agudizada por la pandemia del COVID'19.

Las expectativas de crecimiento de la actividad económica por remesas familiares, indudablemente evidenciará una contracción muy importante, ante todo considerando la debilidad económica y política de nuestro país, que inmisericordemente recibe el impacto de las decisiones de las potencias mundiales, condenando a millones de guatemaltecos a disminuir sus ya deteriorados niveles de vida.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

El panorama económico planteado anteriormente, no es el idóneo para garantizar la captación de ingresos suficientes

por parte del Estado, para intentar materializar una estrategia de desarrollo económico, social, político y ambiental que inicie la superación de los graves problemas socioeconómicos que históricamente han prevalecido, y que se manifiestan en la superficie fenoménica, sintetizados en el aumento de las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que se debaten grandes sectores de la población guatemalteca, tanto en el área rural como en la urbana, con tendencia a agravarse, dado el ordenamiento social en que se desenvuelven las diversas actividades económicas.

En consecuencia, los ingresos percibidos por el Gobierno Central durante los años 2000-2019 se muestran en el cuadro siguiente.

CUADRO 5
GUATEMALA: INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AÑOS 2000-2019
MILLONES DE QUETZALES

| AÑOS | TOTAL | TRIBUTARIOS | NO TRIBUTARIOS | CAPITAL | DONACIONES |
|------|----------|-------------|----------------|---------|------------|
| 2000 | 15,577.7 | 14,113.8 | 1,104.4 | 11.0 | 348.5 |
| 2001 | 18,219.8 | 15,927.8 | 1,711.9 | 14.4 | 565.7 |
| 2002 | 20,771.5 | 19,294.7 | 1,048.5 | 13.4 | 414.9 |
| 2003 | 21,767.5 | 20,280.7 | 1,091.6 | 18.1 | 377.1 |
| 2004 | 23,462.1 | 21,974.0 | 1,175.4 | 0.6 | 312.1 |
| 2005 | 24,906.7 | 23,310.1 | 1,214.1 | 25.6 | 356.9 |
| 2006 | 29,250.2 | 27,238.1 | 1,606.7 | 35.3 | 370.1 |
| 2007 | 33,610.5 | 31,543.4 | 1,620.6 | 26.8 | 419.7 |
| 2008 | 35,578.0 | 33,358.1 | 1,826.5 | 31.0 | 362.4 |
| 2009 | 34,037.1 | 31,811.7 | 1,724.4 | 11.3 | 489.7 |
| 2010 | 37,425.1 | 34,772.0 | 2,207.8 | 27.8 | 417.5 |
| 2011 | 43,154.0 | 40,292.2 | 2,277.7 | 12.9 | 571.3 |
| 2012 | 45,873.8 | 42,819.8 | 2,628.3 | 18.7 | 407.0 |
| 2013 | 49,259.2 | 46,335.5 | 2,529.5 | 8.8 | 385.4 |
| 2014 | 52,224.3 | 49,096.9 | 2,940.9 | 7.2 | 179.3 |
| 2015 | 52,883.7 | 49,730.7 | 3,022.3 | 26.1 | 104.6 |
| 2016 | 57,507.6 | 54,109.5 | 3,326.9 | 4.3 | 66.9 |
| 2017 | 59,986.9 | 56,684.1 | 3,157.2 | 3.4 | 142.2 |
| 2018 | 62,341.9 | 58,835.6 | 3,306.8 | 2.8 | 196.7 |
| 2019 | 66,542.7 | 62,593.6 | 3,858.8 | 3.6 | 86.7 |

FUENTE: Ministerio de Finanzas Públicas.

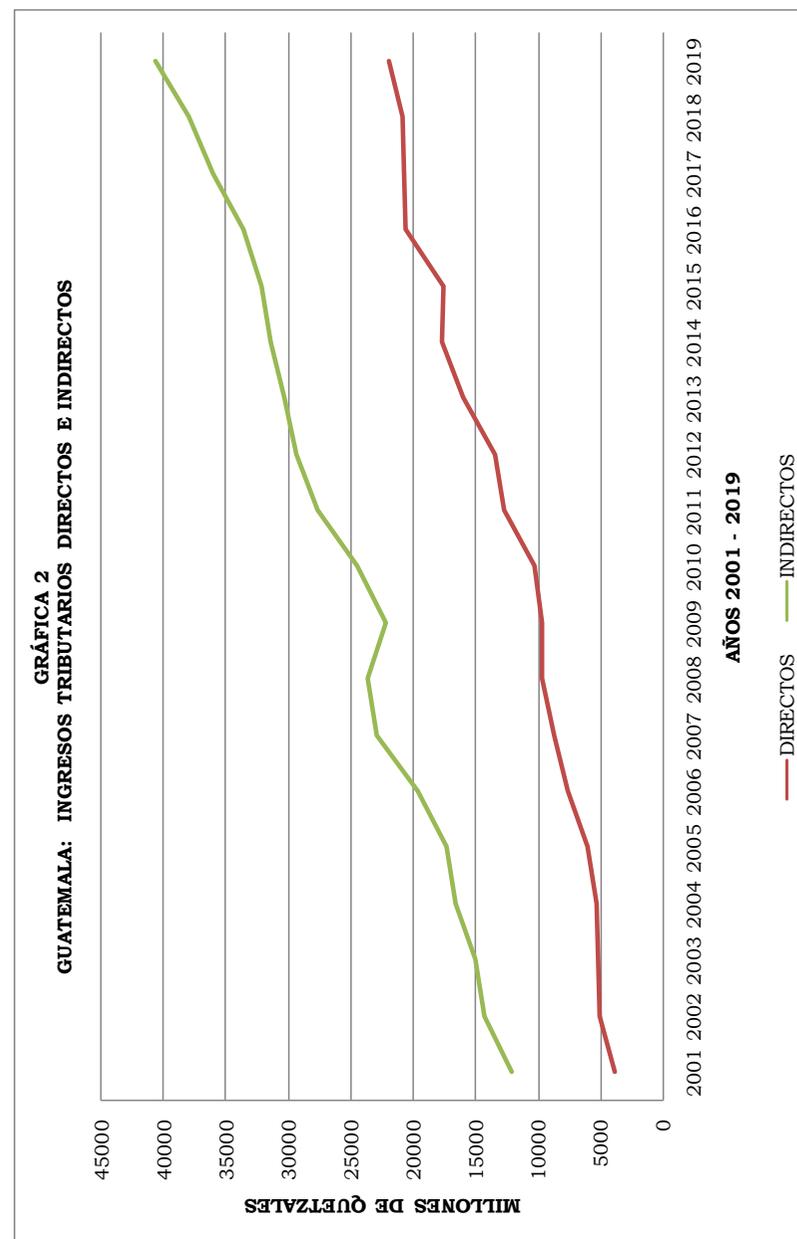
Como se observa en el cuadro anterior, en la captación de ingresos por parte del Gobierno Central, los ingresos tributarios son los más importantes, seguido muy de lejos por los ingresos no tributarios, los ingresos de capital y las donaciones. Estos ingresos tributarios comprenden la captación fiscal que el Estado obtiene de las personas naturales y las personas jurídicas, quienes de acuerdo a la ley están obligados al pago de impuestos.

La participación de los ingresos tributarios dentro del total de ingresos es prácticamente la base fundamental del financiamiento para el funcionamiento del Estado, que como evidencian las estadísticas oficiales del Ministerio de Finanzas, para los últimos cinco años, de 2015 a 2019, los porcentajes que alcanzaron estos ingresos dentro del total captado, fueron de 94.0%, 94.1%, 94.5%, 94.4% y 94.1%, ingresos que pudieron ser sustancialmente mayores si se dejaron de realizar las viejas prácticas de evasión, elusión, contrabando y exenciones fiscales, que forman parte de la cultura tributaria en nuestro país, con el agravante que no se optimiza el destino de los recursos por parte del Estado, lo que se demuestra con el antidesarrollo social que nos brindan las frías estadísticas publicadas por el Banco de Guatemala en el documento Guatemala en Cifras, así como las diferentes encuestas que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística -INE- acerca de las condiciones de vida de las familias guatemaltecas, que con toda evidencia nos muestran la agudización de las diferencias económicas, al condenar a millones de guatemaltecos a la marginación y exclusión social, debatiéndose en condiciones materiales de vida caracterizada por el incremento incesante de la pobreza y pobreza extrema, que aún con la incesante migración hacia el norte, especialmente Estados Unidos de América, que es el destino que se trazan millares de seres humanos en busca de mejores condiciones de vida y de seguridad, no ha sido amortiguada y seguirá profundizándose y extendiéndose

con la persistencia del modelo neoliberal y la pandemia del COVID'19, que nos enfatiza los desastres sociales de la mayoría de guatemaltecos.

Al analizar los ingresos tributarios, lo primero que salta a la vista es la captación mayor proporción de impuestos indirectos en comparación con la de impuestos directos, lo que a través de la historia ha sido el mecanismo del Estado para agenciarse de ingresos para sus distintas actividades que lo hagan funcionar, destacándose que gran parte de esta captación fiscal directa recae sobre las capas medias asalariadas en relación de dependencia, que se ha constituido en un factor esencial para la obtención de recursos financieros por parte del Estado, mediante el poder tributario de este ente supraestructural, que impone tasas a los salarios nominales y que no pueden ser eludidas, como bien lo hacen los sectores dominantes al trasladar las imposiciones a la población por el mecanismo de los precios, que en condiciones de libertad de mercado, deja a los consumidores a merced de los empresarios, aunque existan instituciones que supuestamente velan por la protección a los consumidores.

La gráfica siguiente es elocuente en lo que respecta al movimiento y diferencia que existe entre la captación de ingresos tributarios directos e indirectos.



FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Finanzas Públicas.

Como se observa en la gráfica anterior, durante todo el siglo XXI la captación por el Estado de ingresos tributarios, se ha fundamentado en los impuestos indirectos que recaen sobre los consumidores que, considerados como clases y grupos sociales, son las grandes mayorías de guatemaltecos que han soportado el sostenimiento del Estado burgués, para que siga velando esencialmente por el fortalecimiento y desarrollo de la base o estructura económica imperante y de donde se determinan todos los demás fenómenos sociales, lo cual es parte de la naturaleza del Estado y, precisamente, por esto es que existe, con el agravante para el caso de Guatemala, que lleva inherente el carácter neoliberal que, las mismas condiciones concretas e históricamente determinadas, han demostrado que no funciona para propiciar el desarrollo de mejores niveles de vida de la población, sino que esencialmente está para garantizar el ordenamiento económico, social y político imperante, que para eso nació y se mantiene, lo que se evidencia con la práctica social, que devela su esencia, dando a conocer su naturaleza oculta detrás de todo un aparato ideológico que permanentemente penetra en la conciencia social del colectivo humano, que hace indispensable y necesario desmitificar su contenido oculto detrás de la maleza social engañosa, lo que la misma realidad del movimiento histórico-natural de la sociedad históricamente determinado deberá imponerse para la toma de conciencia crítica de las fuerzas sociales progresistas, que es impostergable para la transformación socioeconómica y política que encaucen al orden social por otros derroteros de progreso humano.

Esta problemática de la captación de recursos insuficientes por parte del Estado, se encuentra legislada en las leyes tributarias, que norma el comportamiento social en materia fiscal, permitiéndole al Estado recaudar impuestos tributarios y otra clase de recaudaciones que, de manera obligada, tienen que cumplir los ciudadanos so pena de imponérselos la penalización correspondiente.

Como se vio anteriormente, la captación de ingresos tributarios son los fundamentales para que el Estado pueda agenciarse de recursos fiscales para mantener su funcionamiento y, de esta manera, el aparato estatal pueda cumplir con sus principales funciones reales, para lo que es indispensable la recaudación de recursos fiscales. Para esto, la Constitución Política faculta al Estado para que todos los guatemaltecos deban “Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley”³, leyes que, de conformidad con el principio de legalidad, “...le corresponden con exclusividad al Congreso de la República, decretar impuestos ordinarios y extraordinarios, arbitrios y contribuciones especiales, conforme a las necesidades del Estado y de acuerdo a la equidad y justicia tributaria, así como determinar las bases de recaudación, especialmente las siguientes: a) El hecho generador de la relación tributaria; b) Las exenciones; c) El sujeto pasivo del tributo y la responsabilidad solidaria; d) La base imponible y el tipo impositivo; e) Las deducciones, los descuentos, reducciones y recargos; y f) Las infracciones y sanciones tributarias”⁴, delegando principalmente en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- dicha función.

De este modo los impuestos tributarios que son los más importantes al representar el 94% del total de ingresos fiscales, están constituidos por los impuestos directos y por los impuestos indirectos.

Los impuestos directos se originan por concepto de gravámenes sobre la renta, sobre inmuebles y otros sobre el patrimonio, sobre empresas mercantiles y agropecuarias, así como los impuestos extraordinarios y temporales de apoyo a los Acuerdos de Paz y el impuesto de solidaridad que se regulan por medio de la legislación fiscal, que, como la ley de actualización tributaria, impone los gravámenes a las rentas provenientes de las actividades lucrativas, del trabajo, del capital y las ganancias del capital, siendo los más importantes dentro de los impuestos directos, los que recaen sobre la

³ Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 135, literal d.

⁴ Ibid, artículo 139.

renta que “...obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país”.⁵

En tanto que los impuestos indirectos están conformados por el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Derechos Arancelarios a la Importación, Distribución de Petróleo y sus derivados, Timbres Fiscales, Circulación de Vehículos, Impuesto a la Primera Matrícula de Vehículos, Regalías Petroleras e Hidrocarburos Compartibles, Salidas del País, Distribución de Bebidas, Tabacos, Distribución de Cemento y otros de menor importancia. De los impuestos indirectos, el más importante es el Impuesto al Valor Agregado -IVA-doméstico y a la importación, que gradualmente van igualando su grado de importancia, representando este impuesto al valor agregado cada vez más trascendencia dentro de los impuestos indirectos, al ir aumentando su participación del 60% en los inicios del siglo XXI, hasta superar el 70% desde 2010, representando el año recién pasado el 74% del total, lo que está influido por la relevancia que ha ido adquiriendo este impuesto a nivel interno, con la actividad comercial que es un sector sumamente importante para la captación de ingresos al Gobierno Central.

Al analizar el comportamiento experimentado por los ingresos tributarios directos e indirectos durante el siglo XXI, las estadísticas oficiales nos evidencian una disminución porcentual de participación de los ingresos tributarios indirectos, en tanto que en contraposición, los ingresos tributarios directos han aumentado gradualmente su importancia relativa, que muestran la importancia de la reforma fiscal del año 2012, donde se aprobó un impuesto sobre la renta que grava con el 5% ó 7% a los trabajadores en relación de dependencia que tengan un ingreso menor o mayor a Q300,000.00 anuales después de las deducciones respectivas recayendo directamente sobre el salario nominal mensual, que hace imposible dejar de percibir este impacto

5 Ley de Actualización Tributaria, Artículo 1.

en sus remuneraciones, no así para los grupos de mayores ingresos que, además de los beneficios fiscales, tributan en cantidades muy bajas en comparación a sus utilidades, dados los beneficios de que gozan al imponérseles un impuesto del 25% a la renta imponible, que resulta después de numerosas deducciones por concepto de rentas exentas.

A este respecto, el mismo estudio de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- denominado Panorama Fiscal para América Latina y el Caribe, 2017, revela que los grupos más ricos en Guatemala ubicados en el decil diez, únicamente tienen una carga tributaria del 1.8%, muy por debajo del promedio en América Latina que es del 4.8%, en tanto que evaden el impuesto al valor agregado en el 34.2% y el impuesto sobre la renta en el 63.7%⁶, que, aunado a los beneficios fiscales otorgados a empresas e instituciones que están exoneradas del pago de impuestos constitucionalmente, o por los privilegios otorgados a los empresarios que se acogen al régimen de zonas francas o por dedicarse a la actividad exportadora y maquila, las leyes tributarias no les representan mayor problema en el funcionamiento y reproducción ampliada de sus capitales, razón por la cual, la legislación fiscal que norma la captación de ingresos al Estado, ha posicionado de hecho a nuestro país como un paraíso fiscal, que históricamente ha caracterizado a la estructura tributaria como regresiva, por no fundamentarse en la equidad y justicia tributaria, dejando al margen la necesidad de transitar por una estrategia de desarrollo humano, que se rija por una finalidad última de desarrollo material y espiritual del ser humano.

6 FUENTE: CEPAL, Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2017, pág.48.

BIBLIOGRAFÍA

- Carlos Marx, El Capital, El Capital, Editorial FCE, México, 1985.
- Wim Dierckxens, El Capital Frente a su Declive, DEI, Costa Rica, 2018.
- Banco de Guatemala, Memoria de Labores, varios años.
- Ministerio de Finanzas de Guatemala, Estadísticas varias.
- CEPAL: Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, años 2017, 2018 y 2019.
- Leyes de Guatemala.

La contaminación en el lago Petén Itzá y su impacto económico y social

*MSc. Mónica Hidalgo Motta**

Introducción

Actualmente existe gran interés en el estudio y protección del medio ambiente, el tema contaminación de los recursos naturales tales como los ríos y lagos, son temas que se analizan desde el punto de vista económico, social y ambiental, entre otros. La contaminación ha sido un tema de primordial interés a nivel nacional e internacional, la sociedad constantemente realiza planes a efecto de poder disminuir el impacto dañino a los seres humanos, para lo cual se han realizado diversas campañas de educación ambiental, tales como reciclar vidrio, plástico, papel, cartón, latas, entre otros.

En Guatemala actualmente los lagos y ríos se han visto afectados por el incremento de la población y mala utilización de los recursos naturales, debido a que los utilizan para aseo personal, consumo de agua y vertederos de basura. Entre los lagos afectados por la contaminación debido al incremento de actividades humanas se encuentra el lago de Amatitlán, lago de Atilán y ha sido preocupación el lago Petén Itzá, situado en la Biosfera maya en el departamento de Petén, derivado de la contaminación se han desarrollado estudios, habiéndose demostrado previamente la existencia de niveles elevados de nutrientes y contaminantes bacteriológicos en el agua, por la descarga de aguas residuales no tratadas de las poblaciones aledañas a la cuenca.

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

La cuenca está ubicada en el área central de Petén y la integran los municipios de San Benito, San José, San Andrés, Santa Ana, Flores y San Francisco. La extensión es de 1064 kilómetros cuadrados, área de influencia 615 kilómetros cuadrados, espejo del Lago 111.53 kilómetros cuadrados y una altura SNM de 110 metros.¹

El lago Petén Itzá es uno de los principales lagos de Guatemala y se encuentra en el departamento de Petén, a una altura de 110 metros sobre el nivel del mar, ocupando un área de 99 kilómetros cuadrados de superficie (INSIVUMEH, s.f.). La profundidad del lago es de 160 metros en la parte norte. Las partes más someras se encuentran en el sur. La profundidad promedio es de 72 metros. Se estima que el volumen de agua es de 8.5 kilómetros cúbicos (AMPI, s.f.).

Al igual que todos los sistemas lacustres del norte del país, el lago Petén Itzá se formó a causa del levantamiento gradual de la plataforma marina que en el proceso dejó depresiones que al acumular agua se convierten en cuerpos lacustres. Es decir, que su origen es de tipo tectónico y kárstico (Gil, A., 1999). El área de ocupación de la cuenca del lago Petén Itzá es de 1063 kilómetros cuadrados aproximadamente, entre los meridianos 89° 31' y 90° 10' longitud oeste y los paralelos 16° 49' y 17° 07' de latitud norte y está compuesta por trece subcuencas (AMPI, s. f.). Se trata de una cuenca cerrada, por lo que sus afluentes deben ser subterráneos por la vertiente hidrográfica del Atlántico. La cuenca se encuentra en una zona de selva tropical húmeda. (Unipesca/Aeci, 2004).²

Normalmente, los turistas visitan el área del lago Petén Itzá y también la zona arqueológica de Tikal. Es un lugar donde predominan las costas boscosas, en los últimos años presenta incrementos en el sector turismo. El lago no tiene

¹ [http://www.marn.gob.gt/paginas/Autoridad_para_el_Manejo_y_Desarrollo_Sostenible_de_la_Cuenca_del_Lago_Petn_ItzNombre de la Institución:Autoridad Para Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-](http://www.marn.gob.gt/paginas/Autoridad_para_el_Manejo_y_Desarrollo_Sostenible_de_la_Cuenca_del_Lago_Petn_ItzNombre%20de%20la%20Instituci%24n:Autoridad%20Para%20Manejo%20y%20Desarrollo%20Sostenible%20de%20la%20Cuenca%20del%20Lago%20Pet%24n%20Itz%20-AMPI-)

² http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0662_v16.pdfhttps://wikiguate.com.gt/lago-peten-itza/

ninguna salida de la corriente de agua que sea visible, ya que su drenaje se encuentra por debajo de la superficie. El 29 de octubre del 2003 se instituyó oficialmente la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá, según Acuerdo Gubernativo 697-2003-1117.³

Estudios recientes indican que existe contaminación en el agua del lago Petén Itzá y por ende no es apta para consumo humano ni para propósitos recreativos, representando un riesgo para la salud humana, por los altos niveles de contaminación, sin embargo, los principales usos del agua del lago son la pesca, el turismo y como agua doméstica.

Debido al incremento de la población aledaña al lago Petén Itzá, existe mayor cantidad de basureros con materiales dañinos como bolsas plásticas, aluminio, plástico, vidrio, latas, cervezas, aguas gaseosas y llantas entre otras, lo que provoca contaminación y mal olor a consecuencia de la descomposición de la materia orgánica, ocasionando contaminación en la vida animal, ambiental, biológica, visual y proliferación de plagas.

Para la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- es importante realizar estudios enfocados en el medio ambiente y su repercusión en aspectos económicos y sociales.

En el primer semestre del año 2020 se continúa con la línea de investigación sobre los recursos naturales cuyo objetivo primordial, es dar a conocer un panorama sobre la situación general del lago Petén Itzá y el impacto social y económico que pudiera derivarse, es por ello que se investigará la información sobre las causas de la contaminación, así como de las principales actividades para conservar el medio ambiente y finalmente se analizará el comportamiento de algunos elementos fundamentales en el tema ambiental y los afluentes de agua.

³ http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0662_v16.pdf

CAPÍTULO I GENERALIDADES LAGO PETÉN ITZÁ

1.1 Características lago Petén Itzá ⁴

El lago Petén Itzá se encuentra localizado en las tierras bajas de Petén, en la biosfera maya, corresponde a la vertiente del Golfo de México, a la cuenca del río Usumacinta y a la subcuenca del río San Pedro. No posee afluentes ni descargas notables, por lo que la descarga depende mayoritariamente de las aguas subterráneas y por ser el suelo poco permeable, se producen crecimientos en el nivel del lago en años en que la lluvia es excesiva. El lago se encuentra en una región en que predomina el Bioma Selva Tropical Húmeda, con cubierta vegetal semi-caducifolia y bosque primario y secundario.

La cuenca del lago Petén Itzá, se ubica al centro del departamento de Petén, es parte de la cuenca del río San Pedro, una de los 38 afluentes hidrográficos de prioridad en Guatemala. La cuenca del lago Petén Itzá se integra por siete municipios y veintinueve poblados.

Cuadro 1. Cuenca del lago Petén Itzá: Integración siete municipios y veintinueve poblados

| MUNICIPIO | 1. FLORES | 2. SAN BENITO | 3. SAN ANDRÉS | 4. SAN JOSÉ | 5. SANTA ANA | 6. SAN FRANCISCO | 7. LA LIBERTAD |
|-----------|--|---|----------------------------|--|--|------------------|----------------|
| POBLADOS | 1. Ciudad Flores 2. Santa Elena de la Cruz 3. San Miguel 4. El Arrozal 5. Paxcamán 6. Ichú 7. El Remate 8. Macanché 9. El Naranjo 10. Altamira 11. El Capulinar 12. El Limón 13. Paso del Norte 14. Tres Naciones | 1. San Benito 2. Belén 3. La Cobanerita 4. San Antonio | 1. San Andrés 2. Sacpuy | 1. San José 2. San Pedro 3. Jobompiche | 1. Santa Ana 2. Purusilhá 3. Chechenal 4. El Mango 5. Monte Rico | 1. Santa Cruz | |

Fuente: Adaptado según datos de SEGEPLAN. Tesis Universitaria. Facultad de Agronomía. USAC.

⁴ <https://miningworks.gt/actualidad/el-jade-en-Guatemala/>

La cuenca del lago Petén Itzá se caracteriza por los hábitats de selva Tropical Húmeda que contienen gran cantidad de fauna, incluyendo grandes felinos y aves que no existen en otros lugares de Guatemala. Son comunes los árboles de pimienta, cedro, caoba, ujushte o nuez maya, san juan y chicozapote. Las asociaciones vegetales más representativas son selva alta, selva baja, sabana, humedales lacustres y llanuras de inundación.

En el extremo nororiental del lago, se encuentra el biotopo Cerro Cahuí, administrado por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2 Actividades económicas-sociales (Ocupación, empleo, emigración)

La ocupación y empleo en el municipio de Flores, está principalmente condicionada por la ubicación geográfica y actualmente la mayor cantidad de personas se ocupan en el sector agrícola, comercio, turismo (restaurantes y hoteles), administración pública, e industria y manufactura de madera (canteras de balastro, agua purificada, exportación de cortes de madera) han crecido fuertemente, provocando en gran medida especialización y empleo. El sector comercial (insumos de consumo masivo) ha crecido fuertemente, debido a las actividades turísticas y demanda local de los habitantes del municipio; de esta cuenta, se ubican dos mercados, un centro comercial y un supermercado. También, la actividad de canteras y crecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales son una fuente de empleo y ocupación para la población.

Emigrar significa alejarse del lugar de origen o residencia para afincarse en otro diferente, los seres humanos suelen emigrar a distintos puntos de su propio país o del extranjero para mejorar sus condiciones de vida. Según estimaciones

del Censo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el 47% de la población que habita el municipio de Flores es inmigrante, y provenientes de los departamentos de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Izabal, Quiché y Quetzaltenango. Principalmente se ocupan en actividades agrícolas, pecuarias y comerciales. También, se observa inmigración temporal de los países de Centroamérica (El Salvador, Nicaragua y Honduras) que utilizan dicho municipio como pasantía antes de cruzar la frontera con México y llegar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Según el Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidad Productiva y Propuestas de Inversión del Municipio de Flores, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se efectuó una investigación de campo, siguiendo una muestra aleatoria previamente establecida; se identificaron inicialmente cinco sectores de producción en dicho municipio: turismo, agrícola, pecuaria, artesanal (panaderías, sastrerías y carpintería) y servicios privados (micro, pequeñas y medianas empresas), éste último con mayor participación en empleo, no obstante, la valorización de producción en moneda nacional lo ocupa el turismo.

El sector turístico tiene alta importancia en el valor de la producción del territorio y generación de divisas para el país, el sitio arqueológico Tikal convierte al turismo como el principal motor económico, dicho municipio se favorece por su ubicación geográfica en la entrada y salida de visitantes (vía aérea y terrestre). Asimismo, el empleo (directo o indirecto) asociado incide en el crecimiento comercial y de servicios (hospedaje, alimentación, transporte, internet, telefonía, guías y traductores, diversión y artesanías en general).

La actividad hotelera se concentra principalmente en Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz e Isla de Flores) y aldea El Remate, ya que, se encuentran cercanos a los destinos turísticos naturales y patrimoniales más visitados (Tikal,

Uaxactún, Yaxhá-Nakum Naranjo, Isla de Flores y Cuevas de Actún Can), los cuales están rodeados regularmente por áreas y zonas protegidas, así como cuerpos de agua (lago Petén Itzá y demás lagunas). Generalmente, el turismo internacional que visita el municipio de Flores y el departamento de Petén, hacen uso de agencias de viaje y operadores de turismo interno y receptor.

La actividad agrícola se caracteriza por cultivos de subsistencia (maíz blanco, maíz amarillo, frijol negro, frijol colorado, frijol blanco y arroz), el cual tiene una producción y huertos de traspatio sub-familiar (ajonjolí, arroz, ayote, camote, garbanzo, maní, melón, pepitoria, sandía, tomate y yuca). Dicha producción es baja comparado con municipios como: La Libertad, Sayaxché, San Andrés y Dolores; entre los poblados con mayor actividad agrícola están: Altamira, Macanché, El Naranjo, Los Tulipanes, Yaxhá, El Porvenir, El Caoba, El Capulinar y El Remate.

Otras actividades de reciente auge, y que utiliza la organización comunitaria son: las concesiones forestales (Uaxactún y Árbol Verde) para la extracción de madera (exportación e insumo para muebles). Asimismo, la utilización del fruto del árbol de Ramón para la elaboración y comercialización (después de un proceso semi-tecnificado de producción) de: galletas, harina y otros derivados son productos que actualmente han cobrado auge nutricional.

1.3 Total de población según el Instituto Nacional de Estadística -INE-

El departamento de Petén ha experimentado un elevado crecimiento poblacional desde la década de 1960, representando una presión importante sobre la integridad ecológica de las zonas de vida en la región, lo cual se refleja también en la cuenca del lago Petén Itzá. Las principales ciudades asentadas en la cuenca del lago son Flores, cabecera

departamental, San Benito y Santa Elena, las cuales no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales que se den abasto para evitar la contaminación del lago.

El total de la población alrededor del lago es de 48,065 personas de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres. El Instituto Nacional de Estadística -INE- (2002), reporta que el ingreso familiar promedio para la Región Petén, está distribuido de la siguiente manera: el 50.50% perciben un ingreso mensual de menos de US \$ 100.00; el 46.61% reportan ingresos mensuales entre US \$ 101.00 y 300.00; y el restante 2.89% perciben mensualmente más de US \$ 300.00.

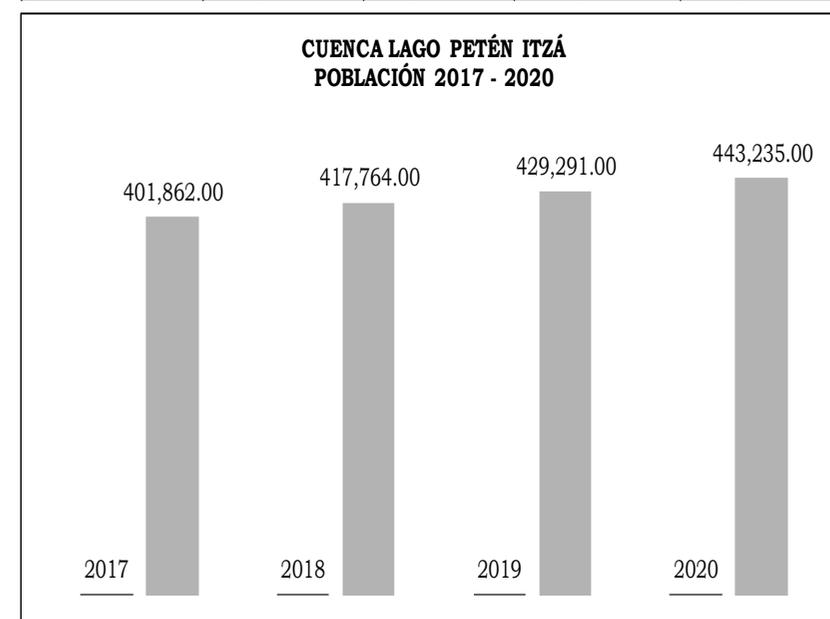
Los márgenes del lago sirven de asentamiento a sectores poblacionales heterogéneos de rápido crecimiento. Las comunidades que se encuentran en el margen del lago son San Benito, Santa Elena, San Miguel, Flores, San Andrés, San José, San Pedro, Jobompiche, Cerro Cahuí, El Remate.

A continuación se presenta cuadro de la población total por municipio, período 2017-2020.

Cuadro 2. Cuenca del lago Petén Itzá

Población 2017 - 2020

| POBLACIÓN MUNICIPIO | PERÍODO | | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Flores | 70,142.00 | 72,484.00 | 74,836.00 | 77,202.00 |
| San José | 6,208.00 | 6,328.00 | 6,444.00 | 6,556.00 |
| San Benito | 72,447.00 | 75,101.00 | 77,781.00 | 80,492.00 |
| San Andrés | 53,333.00 | 57,711.00 | 57,711.00 | 59,957.00 |
| La Libertad | 138,236.00 | 142,147.00 | 146,035.00 | 149,908.00 |
| San Francisco | 20,625.00 | 21,333.00 | 22,046.00 | 22,764.00 |
| Santa Ana | 40,871.00 | 42,660.00 | 44,438.00 | 46,356.00 |
| Totales | 401,862.00 | 417,764.00 | 429,291.00 | 443,235.00 |



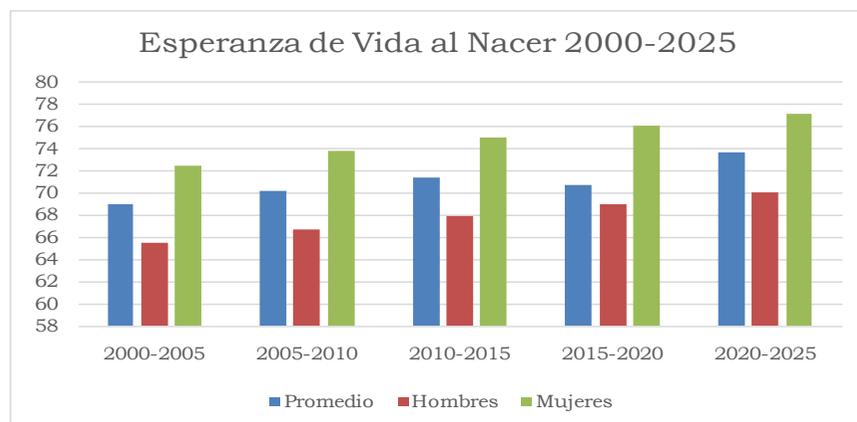
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estimación total por municipio.

Se observa el incremento constante de la población y algunas comunidades cuentan con servicio de teléfono, carretera asfaltada, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud, hospital y escuela. La población aledaña al lago debe cuidar también la delincuencia común: asaltos (a turistas y población local) y homicidios. La Libertad, San Benito y la isla de Flores son las más densas en población y el municipio menos poblado es San José.

A continuación se presenta cuadro de la esperanza de vida al nacer, por sexo según quinquenios, según el Instituto Nacional de Estadística -INE- para la República de Guatemala.

Cuadro 3. REPÚBLICA DE GUATEMALA
Esperanza de vida al nacer, por sexo según quinquenios

| Quinquenio | Promedio | Hombres | Mujeres |
|------------|----------|---------|---------|
| 2000-2005 | 69 | 65.5 | 72.5 |
| 2005-2010 | 70.25 | 66.73 | 73.77 |
| 2010-2015 | 71.45 | 67.92 | 74.98 |
| 2015-2020 | 70.78 | 69.05 | 76.12 |
| 2020-2025 | 73.66 | 70.12 | 77.19 |



Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En la gráfica se observan datos de la esperanza de vida al nacer, es decir la edad promedio en que los guatemaltecos fallecen y se incrementan las muertes por parte del género masculino y femenino a una edad promedio de 69 años en el quinquenio 2000-2005, sin embargo, para el quinquenio 2020-2025 se incrementa la edad de vida promedio a 74 años. En el departamento de Petén hay mayoría de población conformada por hombres, a pesar que fallecen más hombres que mujeres según diversas estadísticas. En el departamento de Petén la mayor parte de la población es joven y también hay población de adulto mayor quienes buscan tranquilidad, aire fresco, paisaje y comodidad fuera de la ciudad. En el año 2012 la población en su mayoría corresponde a personas jóvenes, es decir que un 41% son niños de cero a doce años, un 13% jóvenes de trece a dieciocho años, menores de edad de cero a diecisiete años un 52% y un 3% pertenece a los adultos mayores de 65 años y más.

1.4 Actividades acuáticas en la Isla de Flores y puestos de comida del puente Santa Elena⁵

Los turistas son prioridad y el personal de los hoteles ofrece la posibilidad de alquilar un kayak que consiste en actividades recreativas, sobre todo, temprano, por las mañanas, se empieza el día haciendo un poco de deporte y disfrutando del lago Petén Itzá. Así también hay guías que orientan sobre las zonas autorizadas y habilitadas para nadar. Existe venta de comida típica guatemalteca, económica y los puestos se ubican al final del puente que une la isla con Santa Elena, justo a mano derecha en la entrada a Santa Elena.

1.5 Proyecto laboral Turi-Integra⁶

El proyecto Turi-Integra es una iniciativa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- se creó el 14 de diciembre de 1950 al término de la Segunda

⁵ <https://www.acnur.org/noticias/historia/2019/5/5cdade064/el-desarrollo-profesional-cambia-vidas-de-refugiados-en-peten-guatemala.html>

⁶ <https://www.acnur.org/>

Guerra Mundial, para ayudar a los millones de europeos desplazados por el conflicto.

La Agencia de la Organización Naciones Unidas -ONU- se ha convertido en un mecanismo para que los gobiernos puedan encontrar acuerdos y resolver problemas juntos.

En Petén el proyecto Turi-Integra, ayuda a los refugiados, y colabora el Ministerio de Trabajo y el Instituto Guatemalteco de Turismo, tienen el objetivo de brindar a los refugiados y solicitantes de asilo en Petén, mejores oportunidades de prosperar en sus comunidades de acogida. Pero no solo beneficia a personas refugiadas. Más de una centena de personas nativas de Petén también han participado en el programa, que ofrece una serie de cursos sobre temas tan variados como el inglés, la jardinería y la repostería además de pasantías en empresas locales en el sector del turismo.

En Petén existe la oportunidad de empleo tanto a las comunidades aledañas al lago Petén Itzá y para las personas que buscan refugio. Varias personas son refugiadas y solicitantes de asilo. Las personas tratan de proteger la integridad física de la familia, han sufrido pérdidas de familiares asesinados en sus países de origen.

El proyecto es desarrollado en colaboración con empresas del turismo y las personas tienen acceso a las capacitaciones brindadas por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-. Los refugiados encuentran la manera de ser parte de una comunidad de forma activa, mientras que las comunidades locales fortalecen el desarrollo del sector turístico de Petén, que es un eje fundamental social y económico del país.

Guatemala ha emergido en los últimos años como un lugar de tránsito, pero también como un destino para personas huyendo de sus países de origen. Desde el año 2017, el país centroamericano se ha comprometido a adoptar medidas integrales que permitan encontrar y ampliar soluciones

duraderas oportunas para refugiados y solicitantes de asilo en su territorio, a través del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones -MIRPS-.

Además, en el año 2018 el gobierno guatemalteco se unió al movimiento global que busca crear un mundo más abierto a integrar refugiados, haciendo parte de los más de 180 países que han acogido el Pacto Mundial para los Refugiados.

1.6 Principales aspectos legales que protegen la cuenca del lago Petén Itzá

- Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto del Congreso de la República de Guatemala 80-2002; el cual fue publicado en el Diario Oficial el 24 de diciembre del 2002 y su objetivo principal es regular las actividades pesqueras y acuícolas.
- Ley de Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto del Congreso de la República de Guatemala 68-86; el cual fue publicado en el Diario de Centro América el 19 de diciembre de 1986 y su objetivo principal es la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Acuerdo Gubernativo No. 697-2003-11-17, que crea la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

Recientemente el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- publicó un acuerdo gubernativo para prohibir en todo el país el uso de bolsas plásticas, artículos desechables o duroport. Se trata de una medida que va acorde con la tendencia mundial para reducir el plástico de un solo uso. La prohibición empezará en septiembre del año 2021, según lo indica el Acuerdo Gubernativo 189-2019. Se dará un plazo de dos años a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo para que los comerciantes y usuarios sustituyan en su totalidad por productos amigables con el medio ambiente o biodegradables.

CAPÍTULO II

CONTAMINACIÓN LAGO PETÉN ITZÁ

2.1 Contaminación

La contaminación es uno de los principales problemas que afrontan los lagos y ríos de Guatemala, incrementando el riesgo para la salud de la población, debido a la escasez de agua potable y la presencia de organismos transmisores de enfermedades gastrointestinales. La integridad biológica de los cuerpos de agua en el país también se ve amenazada, al existir descarga de nutrientes que aceleran los procesos eutróficos, así como la introducción de sustancias químicas eco tóxicas.

Entre los lagos afectados por la contaminación debido a las actividades humanas se encuentra el lago Petén Itzá, en el departamento de Petén, en el cual se han desarrollado pocos estudios, habiéndose demostrado previamente la existencia de niveles elevados de nutrientes y contaminantes bacteriológicos en el agua, derivados de la descarga de aguas residuales no tratadas de las poblaciones de la cuenca.

El lago Petén Itzá es de vital importancia para el desarrollo socioeconómico del departamento de Petén, siendo reflejo de su valor, el atractivo turístico que representa para visitantes nacionales y extranjeros, la actividad pesquera en el lago, el uso del agua para irrigación y la biodiversidad en la cuenca. Varios estudios demuestran el deterioro de la calidad del agua del lago Petén Itzá, y es necesario evaluar en forma cuantitativa, las características fisicoquímicas y biológicas, así como los niveles actuales de contaminación, para tener un conocimiento más completo de la biogeoquímica del lago y de las principales causas de la contaminación.

2.2 Valor económico de los recursos naturales

Según el Resumen Revisión Nacional Voluntaria del año 2019: El camino hacia el desarrollo sostenible, SEGEPLAN

informa que es prioridad nacional de desarrollo el valor económico de los recursos naturales. Dentro del valor económico de los recursos naturales se debe reconocer específicamente a cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- los cuales son el Objetivo número Dos: Hambre cero. Objetivo número seis: Agua limpia y saneamiento. Objetivo número siete: Energía asequible y no contaminante. Objetivo número 14: Vida Submarina. Objetivo número 15: Vida de ecosistemas terrestres.⁷

El recurso hídrico es de suma importancia debido a la dependencia del funcionamiento de los ecosistemas y especialmente de los bosques. Existen varios desafíos en torno a esta valoración económica de los recursos naturales que tiene que ver con los marcos legales y normativos, las capacidades institucionales, los incentivos empresariales, además de la organización, preparación y movilización de las poblaciones que habitan los ecosistemas.

A continuación se presenta cuadro sobre la prioridad nacional de desarrollo, valor económico de los recursos naturales.

**Cuadro 4. Prioridad Nacional de Desarrollo:
Valor Económico de los Recursos Naturales**

| No. | Valor Económico de los Recursos Naturales |
|-----|---|
| 1 | Implementación de Mecanismos |
| 2 | Incorporación de la Biodiversidad |
| 3 | Instituciones y Actores involucrados |
| 4 | Planes Maestros |
| 5 | Políticas de Gestión |
| 6 | Legislación Vigente |
| 7 | Dar a conocer a la población |

Fuente: Resumen Revisión Nacional Voluntaria 2019. Katun 2032.

⁷ <https://www-undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-6-clean-water-and-sanitation.html>

El cuadro cuatro indica que se debe iniciar con la implementación de mecanismos de competencia, en cuanto al recurso agua y que permitan alcanzar arreglos voluntarios con los usuarios de los servicios ambientales (agua, belleza escénica, fijación de carbono). Seguidamente la incorporación de la biodiversidad se refiere al avance de algunos instrumentos estratégicos de planificación nacional. Las instituciones y actores involucrados deben tener actitudes hacia el cambio y con ello se continúa con los planes maestros que se han implementado para el manejo de áreas protegidas. Dentro de los desafíos se encuentran las políticas de gestión en donde el Estado debe crear políticas de gestión de recursos hídricos, mejorar la cobertura forestal y la restauración de las partes altas de las cuencas; así también la legislación vigente se debe fortalecer e invertir en tecnología y por último dar a conocer a la población.

El lago Petén Itzá es uno de los principales cuerpos de agua del país y el de mayor superficie en Petén, departamento caracterizado por ríos de gran caudal y vastas zonas de humedales, en áreas donde aún existe cobertura vegetal densa.

Las actividades humanas son responsables por el incremento de las concentraciones de contaminación en los cuerpos de agua, a partir de las descargas de aguas residuales, el abuso en el uso de fertilizantes y la deforestación de las cuencas, la actividad ganadera y el uso de detergentes, los cuales son descartados a través de las aguas residuales, o como en el caso de Guatemala, utilizados directamente en los cuerpos de agua al lavarse la ropa.

Debido a lo anterior, en los últimos años se ha observado un deterioro en la calidad del agua del lago Petén Itzá, en estudios que se han circunscrito a los alrededores de las poblaciones, donde se han reportado concentraciones de nutrientes característicos de lagos eutróficos.

2.3 Problemas en el lago Petén Itzá⁸

Entre los problemas observados en el pasado reciente, se encuentra la mortandad de peces, especialmente el Pez Blanco (Petenasplendida), sin haberse encontrado las causas y posible relación con la contaminación.

Por ser el lago de Petén Itzá de relevancia para el desarrollo socioeconómico de Petén, al ser utilizado para pesca, transporte y recreación, así como por existir una gran biodiversidad que depende de su calidad ambiental, es importante contar con información básica para su manejo.

Se ha evaluado la contaminación físico química y bacteriológica en el lago Petén Itzá, durante el período comprendido entre abril de 2004 y enero de 2005. Seis muestreos fueron efectuados en los cuales se tomaron muestras de agua y sedimentos, para el análisis de contaminantes fisicoquímicos, como nutrientes y metales, así como contaminantes bacteriológicos, analizándose coliformes como indicadores de contaminación y agentes patógenos específicos.

Se determinó que las principales causas de la contaminación son la descarga de aguas residuales al lago, la agricultura y pastoreo de animales en la cuenca. Los niveles de nutrientes indican que el lago Petén Itzá presenta niveles que corresponden a un estado eutrófico, lo cual es confirmado por la presencia de organismos pertenecientes a géneros de fitoplancton indicadores de eutrofización. El análisis global de la contaminación indica que el agua del lago no es apta para consumo humano ni para propósitos recreativos, representando un riesgo para la salud humana por los altos niveles de contaminación bacteriológica. Los niveles de metales tóxicos encontrados en sedimentos no son elevados, sin embargo, la fracción biodisponible de metales tóxicos es elevada con respecto al contenido total.

⁸ Gerson Ochaeta. Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en Petén.

El mayor problema de contaminación del lago procede del desfogue de las aguas servidas sin mayor tratamiento, a su interior. Dentro de los planes de la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del lago Petén Itzá -AMPI- y las municipalidades agrupadas en MANMUNI es resolver el tratamiento de aguas servidas paulatinamente, al igual que el manejo de los desechos sólidos. Pero las acciones van encaminadas de manera estratégica al manejo integral de la cuenca.

En el caso de la comunidad de Santa Elena, los coniformes se encuentran ligeramente sobre el nivel establecido por la Organización Panamericana para la Salud para aguas utilizadas como balnearios o deportes acuáticos. Los vecinos del barrio Las Flores, en San Benito, Petén, manifestaron su preocupación debido a que un drenaje de aguas residuales colapsó y contamina playas del lago Petén Itzá.

La cuenca del lago Petén Itzá está enfrentando acelerados procesos de cambio que presionan la existencia de los ecosistemas que tienen una importancia estratégica. Esto incluye la deforestación de la selva tropical, el manejo de potreros y zonas ganaderas, hasta la creación de nuevos asentamientos, los cuales afectan severamente la conservación de la biodiversidad, la estabilidad de los suelos y la regulación hidrográfica que afecta el sistema lacustre.

Es necesario darle una valoración económica al lago, para lo cual se deben aplicar mecanismos de gestión ambiental en el sentido de combinar la preservación del lago con el progreso económico de los habitantes desde una visión de sustentabilidad (Pape, 2002).

Existe preocupación por el lago Petén Itzá debido a las aguas servidas que llegan al lago por la falta de conexión de la población a un sistema de alcantarillado, escasa cobertura de alcantarillado y la basura que llega al lago. Además, la

deforestación también es una de las causas que provocan daños a este cuerpo de agua.

Se observa que existe una mayor cantidad de microplásticos en las aguas del Petén Itzá que en Atitlán, lo que ha encendido la alerta. Durante una investigación que se realizó, se determinó que ocho especies de peces que viven en el lago contenían los microplásticos en su organismo.

Otro de los problemas es el vertedero de San Benito, el cual se encuentra ubicado a la orilla de un arroyo que arrastra lixiviados o líquidos que despiden los desechos orgánicos durante su descomposición, así como materiales plásticos y otros desechos.

Aunque este lugar está en proceso de obtener un cierre técnico, muchas personas aún llegan para depositar la basura en este lugar, mientras otros se encargan de separar el plástico, el cartón y otros materiales que se pueden reutilizar. Entre 40 a 60 toneladas de basura diarias ingresan al vertedero de San Benito.

CAPÍTULO III

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL LAGO PETÉN ITZÁ⁹

3.1 Años 1983-1985

Pocos estudios se han realizado sobre la limnología y contaminación del lago Petén Itzá. Basterrechea realizó un estudio en tres sitios de muestreo en abril de 1985, habiendo analizado los principales iones y parámetros de campo como pH, conductividad y temperatura.

Según Basterrechea (1988), las razones nitrógeno/fósforo encontradas en dichos estudios (mayores a 20), indicaban un estado oligotrófico del lago Petén Itzá. Se encontraron

⁹ [http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios de guate.htm](http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios%20de%20guate.htm)

altas concentraciones de amonio debido posiblemente a las descargas de aguas residuales domésticas. En cuanto al fitoplancton, en el estudio de Graneli en 1983.

3.2 Años 1995-1999

Debido al incremento de las poblaciones humanas en la cuenca del lago, los problemas de contaminación se hacen más evidentes, tanto por las descargas de aguas residuales directamente al lago, así como por el uso de agroquímicos en los cultivos. De acuerdo a Castañeda, las principales causas del deterioro del lago son la deforestación de la cuenca y la eliminación de desechos de cuatro municipios, Santa Elena, San Benito, Flores y San Andrés. Los efectos del menoscabo en la calidad del agua del lago Petén Itzá pueden observarse principalmente cerca del relleno que conduce de Santa Elena a Flores (Castañeda, 1995).

En 1999, a raíz de una repentina mortandad de peces en el lago Petén Itzá, se realizaron muestreos de agua y peces por parte de diferentes instituciones nacionales, no habiéndose podido determinar cuál fue la causa de dicho problema.

3.3 Años 2002-2004

Estudios de calidad de agua realizados por varias instituciones (CONAP, CONAMA, Basic y Escobar) indican que la calidad del agua en la cuenca del lago Petén Itzá no presenta variaciones significativas. A finales de julio de 2000 se presentó en el lago un fenómeno de muerte súbita de peces, principalmente de la especie *Petenia splendida*. Debido a que los parámetros fisicoquímicos no tuvieron cambios significativos respecto a estudios previos, se sustenta la idea de que la mortandad de peces se produjo por un fenómeno de inversión de la columna de agua en el lago, fenómeno que es conocido como “bumbancia” y que se da en los lagos de Guatemala (Pape, 2002). Los estudios realizados, muestran que los

lugares que presentan mayor contaminación bacteriológica son Flores, Santa Elena y San Benito, los cuales presentan altos valores de coliformes y alto riesgo para la salud de sus habitantes. Rosenmeier encontró que el incremento de la acumulación de sedimentos inició con el aumento de la población humana en la cuenca.

3.4 Acciones para rescatar el Lago Petén Itzá año 2018-2019¹⁰

Integrantes de la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del lago Petén Itzá -AMPI- implementan proyectos de concienciación con vecinos y turistas sobre cómo manejar de forma adecuada los desechos sólidos, para evitar que estos lleguen a las aguas de ese manto acuífero. Promueven manejo responsable de desechos sólidos para proteger al lago Petén Itzá e informan que la calidad del agua de ese manto acuífero se mantiene en condiciones aceptables, pero se requiere de mucho esfuerzo para su conservación. Se busca lograr que la población y visitantes sean conscientes de la importancia del manejo adecuado de sus desechos, porque de lo contrario estos llegan a las aguas del lago Petén Itzá.

Cuidar y proteger el lago es responsabilidad de todos, por lo tanto la población debe integrar y asumir responsabilidad en los proyectos que tienen como objetivo lograr la separación adecuada de los desechos para mejorar su manejo y traslado hacia vertederos o recicladoras. Estudios recientes han determinado que el lago Petén Itzá tiene aguas transparentes, por lo que es necesario trabajar en la prevención para evitar que esta se pierda por la contaminación, como ocurre en otros cuerpos de agua del país. En las áreas pobladas como Ciudad Flores, San Benito y Santa Elena hay zonas de descarga de contaminantes debido a que hay arroyos, cuyas aguas desembocan en el lago Petén Itzá.

¹⁰ Promueven manejo responsable de desechos sólidos para proteger al lago Petén Itzá Prensa Libre 11/10/2019.

La Municipalidad de San Benito ha informado que el problema no es exclusivo de San Benito debido a que son siete municipios que rodean el lago y tienen mucha responsabilidad en cuanto al cuidado de este cuerpo de agua.

La falta de drenajes también es otro de los problemas para el lago. En los poblados aledaños al lago una gran parte de la población no está conectada a un servicio de drenajes, por lo que las aguas servidas van a dar directamente al lago.

El alcalde de San Benito y presidente de la Mancomunidad del lago Petén Itzá, indica que una de las soluciones es contar con una planta de tratamiento de aguas, pero que es muy costoso.

Otro de los problemas es la falta de voluntad política, ya que no todos los alcaldes de la Mancomunidad le han dado la importancia debida a este problema. El actual alcalde de Santa Ana dimitió de integrar la mancomunidad durante este período.

3.5 Acciones positivas

San Benito y Flores cuentan con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado -EMAPET-, la cual nació en primera instancia para brindar agua potable a ambos poblados, pero que en los últimos años trabajan para el tratamiento de aguas negras. Esta empresa cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras que se interconecta desde Flores pasando por el lago y llega hasta San Benito. En este lugar 12 lagunas de oxidación se encargan de tratar el agua que posteriormente vuelve al lago, pero sin la carga de coliformes fecales.

Sin embargo, es necesario que todas las municipalidades que están alrededor del lago puedan contar con una planta de esta envergadura para que los resultados sean mucho más alentadores de lo que son actualmente.

Mientras que en la Municipalidad de San Andrés hace pocas semanas se implementó la Planta para el tratamiento de

residuos sólidos, la cual ha permitido que no proliferen los fuertes olores que emanan de la basura al llegar mezclada.

La comuna ha invertido Q1.2 millones y una gran cantidad de ese dinero ha servido para entregar depósitos de basura a 560 familias del barrio norte que forman parte de esta primera fase.

Se está tratando de educar a las personas en el tema de la basura, que aprendan a separar los desechos y así tener un mejor manejo de la misma. Actualmente no se está cobrando el tren de limpieza que pasa 3 días a la semana. Un día se recoge lo orgánico y en el siguiente lo inorgánico.

CAPÍTULO IV

IMPACTO AMBIENTAL DE LA PANDEMIA COVID-19¹¹

4.1 Pandemia de COVID-19

El COVID-19 es una enfermedad de rápido contagio y ha causado una gran pérdida humana, también la caída de la economía a nivel mundial, es evidente que, al día de hoy, la mayor preocupación es vencer a la Pandemia COVID-19, evitando más muertes y nuevos contagios. Una vez logrado este objetivo, la crisis económica producida por esta pandemia será el asunto más importante.

Por lo tanto, se ha dejado aislado el problema del medio ambiente, además que se observa como beneficio no tirar basura, debido a la reducción de personas en diferentes sitios turísticos.

La contaminación por plásticos es uno de los principales problemas ambientales del planeta según el informe del

¹¹<https://theconversation.com/danos-colaterales-de-la-covid-19-el-resurgir-del-plastico-137803> Daños Colaterales al resurgir del plástico. Abril 2020 <https://www.infobae.com/america/eeuu/2020/04/04/guantes-y-cubre-bocas-desechables-son-identificados-como-focos-de-infeccion-de-coronavirus/>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- publicado en 2019.

La pandemia de COVID-19 puede tener implicaciones muy importantes para todos los países. La magnitud del impacto dependerá de la duración de la pandemia, su prolongación y las medidas de prevención y de respuesta de los países para contener y amortiguar dicho problema. También dependerá de las estructuras de sus economías y su exposición y vulnerabilidad a canales de transmisión globales por ejemplo; su apertura comercial e integración de cadenas de valor globales, contribución del sector turismo, dependencia de materias primas, entre otros.

La prioridad número uno es contener la propagación del virus, para minimizar el impacto directo. Los expertos de la Organización Mundial de la Salud, la experiencia en China y en otros países de Asia y Europa destacan la importancia de aplanar la curva y contener el contagio, para evitar un colapso del sistema sanitario y minimizar el impacto tanto en vidas como en la actividad económica.

Esto puede requerir de medidas drásticas, como:

1. Restricciones de viajes.
2. Cierre de centros comerciales.
3. Cierre de centros educativos.
4. Cancelación de eventos, prohibición de aglomeraciones.
5. El distanciamiento social, limitaciones a la movilidad dentro de las ciudades y medidas estrictas de confinamiento.

Dado a lo limitado de los sistemas de salud en los países de la región, la implementación oportuna de medidas de contención es esencial.

4.2 Acciones para eliminar los plásticos en los recursos naturales

Actualmente se considera que por la pandemia COVID-19 se ha producido un retroceso en el uso adecuado de los plásticos. Hasta la llegada de esta pandemia, el año 2021 era importante en la lucha contra el excesivo uso del plástico. Sobre todo para los de un solo uso.

Antes de la pandemia, la sociedad estaba apoyando la lucha contra los problemas ambientales que producen los plásticos. Sin embargo, la necesidad de contener la propagación del virus ha causado el resurgimiento del plástico como un material indispensable.

4.3 Las ciudades sin turismo

La cuarentena mundial ha proporcionado buenas noticias a nivel ambiental: el saneamiento de la capa de ozono y la mejora de la calidad del aire y de las aguas.

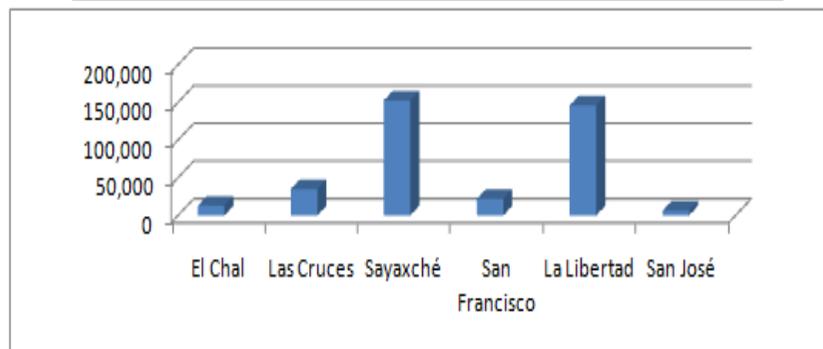
Sin embargo, también se ha observado un incremento en la producción y consumo de material plástico, sobre todo de usar y tirar. Este aumento se da tanto en el uso hospitalario como en el uso doméstico y probablemente irá en aumento a medida que avance el desconfinamiento de los ciudadanos.

En el caso de Guatemala, se suspendieron las visitas a todos los lugares turísticos y el departamento de Petén se caracteriza por la visita constante de turistas, sin embargo, a la fecha no se realizaron visitas al departamento por la Pandemia COVID-19.

A continuación se presenta cuadro sobre los municipios del Departamento de Petén que no presentan casos de COVID-19, según datos del gobierno de Guatemala.

Cuadro 5. Municipios de Petén sin casos de COVID-19 al 28 mayo 2020

| Departamento Petén | Población 2019 |
|--------------------|-------------------|
| | Hombres y Mujeres |
| El Chal | 13,000 |
| Las Cruces | 35,000 |
| Sayaxché | 152,640 |
| San Francisco | 22,046 |
| La Libertad | 146,035 |
| San José | 6,444 |
| Total | 375,165 |



Fuente: Gobierno de Guatemala Municipios sin casos de COVID-19 al 28 mayo 2020 Población Las Cruces y El Chal Petén <https://www.guatevalley.com/municipio/las-cruces-peten>

El cuadro cinco muestra los municipios del departamento de Petén que no han reportado la pandemia COVID-19 y son resultados del gobierno de Guatemala, de fecha 13 de marzo al jueves 28 de mayo del año 2020. Es un resultado positivo en cuanto a protección de la salud y también menor contaminación en varios municipios aledaños al lago Petén Itzá, lo anterior debido a que las personas han evitado salir de sus viviendas, no ha existido turismo y se han protegido cuidadosamente cumpliendo el distanciamiento social.

4.4 El plástico para usos hospitalarios

El plástico es un material imprescindible para los equipos de protección individual del personal sanitario. Las mascarillas que utilizan, tienen un material filtrante constituido por un entramado de fibras plásticas que retiene los virus.

Además de las mascarillas, también hechos de material plástico son los guantes, las batas impermeables, las gafas y viseras y las pantallas protectoras faciales.

Pero el uso de material plástico en los hospitales no se reduce, incluye también diversas piezas para equipos médicos, como respiradores y ventiladores, jeringas de policarbonato, tubos médicos de PVC, bolsas de sangre.

A causa de la pandemia, la generación de residuos hospitalarios se ha incrementado de forma exponencial. A estos residuos hospitalarios debemos sumar también los residuos generados en las residencias de ancianos. Todos estos residuos no pueden ser reciclados y su destino será bien vertederos o bien incineración.

Si no se trabaja con las condiciones óptimas para la incineración de residuos que poseen un elevado contenido en plástico, se pueden generar emisiones de compuestos cancerígenos como las dioxinas y los furanos.

4.5 Impacto Ambiental de la Pandemia COVID-19

Hace unas semanas, el gobierno recomendó a los ciudadanos el uso obligatorio de mascarillas para salir a la calle o acudir a supermercados y farmacias. Esta misma recomendación se ha extendido por todo el mundo, por lo que muchas personas están utilizando mascarillas de plástico, que además son de un solo uso.

La pandemia de COVID-19 también ha aumentado el consumo de otros plásticos desechables como bolsas, botellas de agua,

recipientes para enviar comida a domicilio o embalajes del comercio por internet.

También optamos por el uso de bolsas de usar y tirar, en lugar de las bolsas reutilizables, por miedo a que estas últimas se hayan podido contaminar. Todo el material plástico se desecha, sobre todo al saber que el coronavirus puede permanecer de dos a tres días en el plástico.

Actualmente los guatemaltecos estamos siendo afectados desde el mes de marzo del año 2020 con el virus que se le ha dado a conocer como la pandemia COVID-19 o también llamada Coronavirus. Lamentablemente no se tiene una conciencia ambiental y se ha incrementado la compra de mascarillas y guantes con la finalidad de evitar ser contagiados del COVID-19. Por higiene y prevención se debe utilizar una mascarilla limpia a diario y se recomienda el lavado constante de manos, más que utilizar guantes.

Se pueden encontrar mascarillas desechables y reutilizables, es decir, se pueden lavar varias veces. El uso de los guantes es mucho más indispensable en el personal médico, pero muchas personas insisten en utilizarlos, evidencian no importarles el medio ambiente, debido a que llevan bastante tiempo en la desintegración.

Aproximadamente entre uno a cinco años es el tiempo que tarda una mascarilla en desintegrarse, siempre que no tenga mucho contenido sintético. Y si tienen mayor contenido sintético pueden durar hasta diez años.

Adicionalmente los guatemaltecos no realizamos la separación o clasificación de utensilios como mascarillas y guantes, lo que puede provocar mayor contaminación para las personas y también efectos negativos al medio ambiente. Se está promoviendo el uso de toallitas desechables mismas que tampoco son biodegradables y pueden durar hasta cien años para la descomposición total.

Conclusiones

- Guatemala es un país que cuenta con varios lagos, un atractivo natural para muchos, pero que con el paso de los años la mayoría se encuentran bajo una misma amenaza: la contaminación ambiental. El lago de Amatitlán es el mejor ejemplo de la falta de prevención y cada día recibe grandes cantidades de desechos que llegan por los ríos que desembocan en este cuerpo de agua y la situación se agudiza durante la época lluviosa cuando aumenta la cantidad de basura que llega hasta ese lago. Una situación similar empieza a vivir el lago Petén Itzá, por lo que varios sectores han empezado a preocuparse con el objetivo de salvarlo a pesar de las dificultades con las que se han encontrado. El objetivo es dejar un sitio limpio a las nuevas generaciones.
- Como posibles soluciones para la disminución de la contaminación en el lago Petén Itzá, se plantea la educación ambiental y el tratamiento de aguas residuales de las principales poblaciones en la cuenca del lago.
- Los ambientalistas de Petén reconocen que existe contaminación y que sus efectos en el manto acuífero causan efectos negativos a corto plazo. Existe preocupación por el lago Petén Itzá debido a las aguas servidas que llegan al lago por la falta de conexión de la población a un sistema de alcantarillado, escasa cobertura de alcantarillado y la basura que llega al lago. Además, la deforestación también es una de las causas que provocan daños a este cuerpo de agua.

- Es cierto que por motivos de higiene y salud no es factible prohibir el uso de plásticos de un solo uso mientras dure la emergencia sanitaria. Pero es muy importante evitar que, una vez resuelta la crisis, se produzca un mayor problema ambiental. No hay que olvidar que la problemática de la contaminación por plásticos seguirá aún presente.
- Urge el desarrollo de materiales alternativos a los plásticos más biodegradables y más reciclables, así como el avance en el diseño de nuevos aditivos químicos que sean menos contaminantes.

Recomendaciones

- Es necesario darle una valoración económica al lago, para lo cual se deben aplicar mecanismos de gestión ambiental en el sentido de combinar la preservación del lago con el progreso económico de los habitantes desde una visión de sustentabilidad.
- Se recomienda brindar clases y actividades extra aula, a los estudiantes en todos los niveles académicos de Petén, sobre cómo cuidar el medio ambiente y su entorno natural, con énfasis en los recursos hídricos, con la finalidad de evitar que se convierta inhabitable el propio lago.
- Realizar reuniones constantes con los comerciantes o residentes de las cercanías del lago, para enseñarles como la contaminación puede afectar su vida y salud, también su economía, asimismo darles un método o plan estratégico para restaurar el lago y crear un plan de reciclaje.

- Dar prioridad a los aspectos legales y acudir a las autoridades a proponer multas por contaminación, con la finalidad de evitar un aumento de contaminación por parte de las empresas.
- Dar seguimiento y solicitar que empresas y pobladores asistan a los proyectos que está implementando la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del lago Petén Itzá -AMPI-, para vecinos y turistas para el manejo de forma adecuada de los desechos sólidos a fin de evitar que lleguen al lago.
- Realizar campañas de reciclaje para evitar, en la medida de lo posible, la contaminación del medio ambiente por el uso constante de mascarillas, guantes y toallas desechables.
- Brindar información a través de campañas, seminarios, boletines informativos sobre el adecuado uso de mascarillas, guantes, toallas desechables y otros utensilios, crear conciencia que es mejor lavar las mascarillas que tirarlas a diario y proponer el menor uso de mascarillas desechables y de guantes, debido a la actual pandemia COVID-19.

Referencias Bibliográficas

- Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI), fue creada mediante el Acuerdo gubernativo 697-2003, adscrita al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. AMPI ejerce el control de todas las acciones que se desarrollan en la cuenca del lago Petén Itzá. E-mail: ampi@marn.gob.gt
- https://www.marn.gob.gt/paginas/Autoridad_para_el_Manejo_y_Development_Sostenible_de_la_Cuenca_del_Lago_Petn_Itz Nombre de la Institución: Autoridad Para Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-
- Lake Petén Itzá. EncyclopediaBritannica. Recuperado el 20 de septiembre del 2017, de <https://goo.gl/pdZMV>
- Méndez, J. (2008). Desarrollo Territorial de la cuenca del lago Petén Itzá (...). Universidad de San Carlos de Guatemala. Trabajo de tesis. Recuperado el 20 de septiembre del 2017, de <https://goo.gl/Wo5kXR>
- <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-6-clean-water-and-sanitation.html> Recuperado el 20 abril 2020, Objetivos de Desarrollo Sostenible
- <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> Recuperado el 20 abril de 2020 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
- <https://www.acnur.org/noticias/historia/2019/5/cdade064/el-desarrollo-profesional-cambia-vidas-de-refugiados-en-peten-guatemala.html>
- <https://theconversation.com/danos-colaterales-de-la-covid-19-el-resurgir-del-plastico-137803> Daños Colaterales al resurgir del plástico.

Antecedentes de la democracia en Guatemala (Tercera Parte)

Jorge Murga Armas *

Si el comienzo de los años setenta dejó cientos de víctimas entre los dirigentes políticos de la oposición, académicos, periodistas, dirigentes obreros y campesinos, y la población civil en general, el final de esta década anunció el comienzo de un cambio en la lógica de las operaciones militares de contrainsurgencia. Además de la ya acostumbrada práctica represiva individualizada que entre 1978 y 1982 se centró en la destrucción del movimiento social tanto en las ciudades como en el campo, en esos mismos años se implementó la estrategia militar de “quitarle el agua al pez” en las comunidades indígenas donde se presumía que la guerrilla tenía bases sociales. De hecho, en 1979 el ejército lanzó una importante ofensiva militar contra la guerrilla y, con la ejecución de los planes de campaña *Cenizas 81* y *Victoria 82*, se inició un sangriento período de violencia que, sólo entre 1981 y 1983, dejó alrededor de 35.000 muertos en las aldeas y caseríos, víctimas de las operaciones militares de “tierra arrasada”.

Esto provocó la destrucción de cientos de aldeas y caseríos y causó un desplazamiento masivo de la población civil que vivía en las zonas de conflicto, mientras que el ejército estableció estructuras militarizadas como las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) para consolidar su control sobre la población y frenar la influencia de las guerrillas, por un lado, y “polos de desarrollo” para aliviar las causas de los problemas que generaban la simpatía de la población por las guerrillas, por otro. Así, entre 1983 y 1985, el gobierno de

* Doctor en Antropología y Sociología de lo político (Universidad de París VIII). Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

facto del general Oscar Humberto Mejía Víctores profundizó la militarización de la sociedad institucionalizando las PAC y promoviendo polos de desarrollo y “aldeas modelo” en las zonas devastadas por el ejército.

Pronto veremos que en el período comprendido entre 1979 y 1985 la violencia aumentó hasta niveles inimaginables, principalmente durante los regímenes de los generales Romeo Lucas García (1978-1982) y Efraín Ríos Montt (1982-1983), quienes, para eliminar al “enemigo interno”, no se limitaron a combatir a las guerrillas, sino que atacaron sistemáticamente al movimiento social y a la población de las zonas con fuerte presencia guerrillera, principalmente al pueblo maya. Vemos, pues, cómo las dictaduras militares condujeron a lo que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) denominó genocidio en 1999.

I. LOS REGÍMENES MILITARES, LA GUERRA DE GUERRILLAS Y LA EXACERBACIÓN DE LA VIOLENCIA

Las elecciones del 5 de marzo de 1978 estuvieron marcadas por la crisis política que llevó a la ruptura de la alianza anticomunista del PID y el MLN. En este contexto, y aunque ningún candidato obtuvo más del 50% de los votos, los votos obtenidos por el general Romeo Lucas García nominado por el PID fueron impugnados por los partidarios del MLN que nominaron al coronel Enrique Peralta Azurdia —el golpista que en 1963 derrocó al general Ydígoras Fuentes y que en esta elección quedó en segundo lugar.

Por esta razón, el triunfo de Romeo Lucas para la presidencia y del civil Francisco Villagrán Kramer para la vicepresidencia se definió en el Congreso de la República en una elección de segundo grado el día 13 de ese mes, acto en el que los diputados confirmaron a la pareja electoral menos votada de la historia del país: el 63,5% de abstención¹ demostró el rechazo de la sociedad a la dictadura militar adornada con

¹ CEH, tomo I, p. 184.

formas democráticas. Así, mientras el gobierno de Lucas García continúa los planes militares iniciados por el gobierno de Arana Osorio para crear una clase militar que comparta los beneficios de la clase terrateniente y empresarial tradicional, el terror generalizado en todo el país destruirá las organizaciones sociales y políticas existentes.

En este contexto se da continuidad a los proyectos de infraestructura y desarrollo iniciados por los anteriores regímenes militares para modernizar la economía, entre ellos el plan de desarrollo de la Franja Transversal del Norte (FTN) del cual la familia Lucas obtuvo importantes beneficios que la convirtieron en una de las familias terratenientes más importantes de la región, y la promoción de la explotación, exploración y comercialización de hidrocarburos minerales y el uso de la energía nuclear a través de la Secretaría de Minería, Hidrocarburos y Energía Nuclear, creada por la administración de Lucas García dentro de la estructura de la Presidencia de la República para que funcionara directamente bajo su mando. De esta manera, los militares completaron la instrumentalización de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP) y el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), instituciones públicas responsables de la colonización de las tierras vírgenes del Petén y del norte de los departamentos de Alta Verapaz, El Quiché, Izabal y Huehuetenango,² que convirtieron en grandes terratenientes a un grupo de generales, empresarios y profesionales relacionados con su régimen.³

Ahora bien, mientras el Congreso de la República elegía al sexto presidente militar del período dictatorial iniciado por el coronel Carlos Castillo Armas en 1954, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) impulsaban la lucha armada en diversas regiones del territorio nacional.

² J. Murga Armas, 2014 y 2016.

³ CEH, *ibid*, p. 185.

La guerra de guerrillas

Desde los años setenta, las organizaciones guerrilleras habían trasladado su escenario de acción político-militar del oriente al occidente del país y el centro de su interés se había desplazado a la población indígena. A nivel global, la estrategia insurgente había evolucionado notoriamente, pasando del foquismo del Che Guevara que había caracterizado la guerra de guerrillas de los años sesenta, a una estrategia de guerra popular prolongada que privilegiaba las relaciones con la población y una concepción organizativa de la lucha armada.

Los cambios estratégicos, el descubrimiento del potencial revolucionario de los indígenas y el fracaso de la lucha armada en los años sesenta habían llevado a las organizaciones insurgentes a pensar en la necesidad de impulsar una Guerra Popular Revolucionaria (GPR). El método principal sería la guerra de guerrillas en la ciudad y en el campo. Las luchas políticas de las masas en todos los rincones del país serían el complemento ideal de la guerra de guerrillas. Sería en las ciudades, pueblos y otras partes del campo donde la lucha armada de las masas adoptaría formas insurreccionales, pero sería especialmente en la selva y en las zonas montañosas donde se integrarían las principales columnas de la guerrilla.

Concepción estratégica de la guerra de guerrillas

En teoría, “fue a partir de esta visión que la actividad organizativa del EGP durante su fase de implementación y generalización de la guerra de guerrillas se concentró en la incorporación de las masas indígenas del Altiplano occidental y noroccidental del país, y en el desarrollo de la estructura funcional del frente urbano, como abastecedor de los frentes rurales. Esta labor constituía el cimiento de lo que sería su concepción de la guerra: el frentismo, incorporado de la experiencia vietnamita. La crítica básica que se hacía al foquismo era la ausencia de incorporación

de las masas, y ella fue expresada en la búsqueda de las acciones que permitieran subsanarla. El frentismo, de acuerdo con lo que fue la experiencia vietnamita, implicaba estructurar a las fuerzas rebeldes en tres fases de desarrollo: 1. Los grupos armados (escuadras, en forma clandestina) que se dedicaban a realizar reconocimientos y evaluación del terreno y la comunidad, sin involucrarse en acciones militares, debían asegurarse la implantación en el terreno. 2. Los grupos guerrilleros propiamente dichos, que ejecutarían las acciones militares y de organización y 3. La fase superior o del pueblo en armas que conllevaba a la insurrección popular. Esto implicaba la construcción de poderes locales en los territorios liberados”.⁴

A nivel local, el modelo adoptado por el EGP privilegiaba la existencia de los Comités Clandestinos Locales, considerados el núcleo de la participación social en las tareas revolucionarias. Con la conformación de varios CCL se constituiría un distrito guerrillero, varios distritos integrarían una región, y varias regiones conformarían un frente guerrillero. Ahora bien, la organización de la guerrilla no se limitaba a la integración de los frentes. Desde la perspectiva de la guerra popular revolucionaria, era necesaria la participación de toda la comunidad, lo que incluía, entre otras cosas, la fortificación del terreno por los propios habitantes. Esto, que para los estrategas del EGP era considerado como la autodefensa o autodefensa armada, era lo que constituía la base comunitaria de la lucha insurgente: asumieron que en este estado de la revolución, las masas debían constituir sus propios órganos para defenderse a sí mismas, sus acciones y actividades. Los órganos de autodefensa fueron concebidos, además, como “el puente entre las masas y las fuerzas guerrilleras y las fuerzas regulares de la revolución”.⁵

Desde esta perspectiva, era necesario que las organizaciones guerrilleras trataran de crear vínculos no sólo

⁴ Martha Harnecker, *Pueblos en Armas (Entrevistas)*. ERA, Serie popular, México, 1984. Citado en ODHAG, pp. 197-198.

⁵ Ibid, p. 199.

con las comunidades en las que esperaban formar el “ejército del pueblo en armas”, sino también con las organizaciones sociales de masas. Para lograr esto, el EGP diseñaría una política en la que se destacarían cuatro objetivos: 1. Aumentar el número de militantes para superar el número de efectivos del ejército; 2. Construir una base social y política que reúna a “todos los sectores populares que directa o indirectamente sufren la explotación y la opresión”; 3. Construir una base económica material que asegure “la sustitución gradual del poder enemigo local por el Poder Revolucionario”; 4. Transformar la visión de la vida y del mundo a través de la “lucha ideológica” para acelerar el proceso revolucionario. Esto equivalía a “transformar la conciencia de las masas, liberándola de las concepciones reaccionarias provenientes de las clases explotadoras y contagiándola de los elementos de la ideología proletaria revolucionaria”.⁶

Ahora bien, no todas las organizaciones revolucionarias utilizarían el modelo vietnamita que usó el EGP. La ORPA, por ejemplo, estaba estructurada orgánicamente en diferentes frentes guerrilleros, el frente urbano y las regiones de resistencia. Los frentes guerrilleros eran fuerzas regulares que operaban en el campo de forma permanente. Cuando no era posible constituir un frente guerrillero, se creaban unidades militares irregulares o fuerzas irregulares permanentes para que actuaran como fuerzas permanentes de la resistencia, es decir, militantes “a tiempo completo pero que actúan en muy pequeños grupos y que no hacen vida militar permanente; aunque forman parte de una escuadra, no viven como escuadra. La población los protege y los mantiene, y tienen refugios para cuando hay situaciones de emergencia o viven en los ranchos de las aldeas...”.⁷

Las fuerzas permanentes de la resistencia realizaban “tareas de sabotaje, tareas militares, de contención y desgaste, tareas de propaganda armada y de propaganda revolucionaria”. Este trabajo estaba distribuido en tres

⁶ EGP, *Línea de masas*, s. f., mimeo. Citado en ODHAG, pp. 199-200.

⁷ ORPA, junio de 1982.

regiones y cada región, a su vez, estaba constituida por dos zonas amplias. Los miembros de las fuerzas militares de la resistencia, en otras palabras, eran el equivalente de los militantes clandestinos urbanos que, en la ciudad, integraban las fuerzas irregulares permanentes.

En la ciudad existían dos pelotones organizados como fuerza militar. Sin embargo, no estaban concentrados en pelotón ni hacían vida militar diariamente. Los miembros de cada pelotón, más bien, se reunían a nivel de escuadras urbanas para sus operaciones, pero estaban preparados para agruparse en pelotón y realizar operaciones conjuntas cuando fuera necesario. La militancia tanto urbana como rural debía poseer un mínimo de preparación militar (al menos en el manejo de armas y algunas técnicas elementales de combate). Esto permitía que cada militante pudiera participar como fuerza auxiliar y en muchos casos en operaciones militares, aunque no en función combativa.

Por otra parte, la ORPA no compartía la idea de que las comunidades y organizaciones de masas participaran abiertamente en la guerra. En realidad, ella “entiende la participación de las masas en la guerra a diferentes niveles y con diferentes posibilidades” y tiene claro que “sin la participación de la masa no es posible, no sólo triunfar, sino desarrollar la guerra”, pero considera que en el contexto de terror existente es necesario cuidar a sus cuadros y no exponer a los dirigentes de las organizaciones de masas y a las poblaciones de las comunidades. Por lo tanto, a diferencia del EGP, la concepción estratégica de la ORPA privilegió el trabajo clandestino con las masas por encima de su vínculo abierto con la organización. Además, se separó sustancialmente del EGP en la forma en que se relacionaba con la comunidad y su involucramiento con la estructura militar: mientras que para el EGP las comunidades constituían la fuerza movilizada en las acciones paramilitares o de soporte militar, para la ORPA constituían el núcleo de la resistencia.

Pero el ejército lanzó estrategias de contrainsurgencia

basadas en la idea de que cualquier individuo, grupo u organización que se opusiera al régimen o fuera sospechoso de apoyar la subversión era un enemigo interno:

Enemigo interno son todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que por medio de acciones ilegales, tratan de romper el orden establecido, representados por los elementos que siguiendo consignas del comunismo internacional, desarrollan la llamada guerra revolucionaria y la subversión del país. [También es (sic)] considerado enemigo interno aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido.⁸

El régimen de Lucas García, la destrucción del movimiento social y las primeras masacres sistematizadas de población indefensa en el Altiplano occidental y noroccidental

Con el fin de detener el desarrollo de las luchas populares, el régimen de Lucas García intensificó la campaña represiva contra los movimientos sociales urbanos y rurales que ya formaban la alianza obrera campesina que articulaba los sindicatos de las empresas de la Capital con los trabajadores agrícolas de las plantaciones de la Costa Sur, principal zona económica del país. Así, además de las víctimas ya mencionadas, la represión selectiva también cobró la vida de Mario Mujía Córdoba el 20 de julio de 1978, principal asesor de los mineros de Ixtahuacán que encabezaron la masiva marcha hacia la capital junto con los trabajadores del Ingenio Pantaleón en noviembre de 1977.

Se trataba de una época en que la represión de las fuerzas de seguridad buscaba aniquilar especialmente a los dirigentes de los movimientos sociales. Sin embargo, la consternación que provocaba el asesinato de los líderes estimulaba aún más el desarrollo de la unidad del movimiento social, cada vez más influenciado por el trabajo ideológico de las guerrillas. Al mismo tiempo, el contexto político regional en el que el éxito del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en

⁸ Centro de Estudios Militares del Ejército de Guatemala, *Manual de guerra contrasubversiva*, Edición 1983, pg. 3. Citado en CEH, tomo II, pp. 20-21.

Nicaragua, y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, creaban expectativas de triunfo entre los revolucionarios guatemaltecos.

La creciente articulación y capacidad de movilización de los movimientos sociales fue evidente en estos años. Por ejemplo, las jornadas de octubre de 1978 que nacieron del desacuerdo social con el aumento del pasaje del transporte público de 5 a 10 centavos de quetzal, y que desencadenaron una serie de protestas y manifestaciones durante seis semanas, mostraron que la unidad, la articulación y el desarrollo de los movimientos sindical, campesino y popular se había fortalecido grandemente. Especialmente porque el movimiento campesino liderado por el Comité de Unidad Campesina (CUC) era también un movimiento indígena. De hecho, aunque la ideología y los objetivos iniciales de lucha de este movimiento son esencialmente de clase, una buena parte de sus miembros son indígenas. Pero estas movilizaciones sociales también revelaron el carácter sanguinario del régimen: 40 muertos, 300 heridos y más de 1.500 detenidos fue el saldo de estas jornadas.⁹

En efecto, Oliverio Castañeda de León, secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y uno de los principales líderes de la época, fue asesinado el 20 de octubre de 1978 tras participar en la celebración del aniversario de la Revolución de 1944. Sin embargo, la fuerza del movimiento social también fue evidente en los momentos de pesar. Según la prensa, más de 100.000 personas se movilizaron para el entierro del abogado Mario López Larrave en 1977, alrededor de 75.000 personas se reunieron para el sepelio del dirigente estudiantil Robin García en 1978 y aproximadamente 250.000 personas se congregaron para la inhumación del dirigente político Manuel Colom Argueta en 1979.¹⁰

En 1980, la toma de la Embajada de España a finales de **enero y la huelga** de los cortadores de caña de los ingenios

⁹ CEH, tomo I, p. 188.

¹⁰ Ibid, p. 189.

azucareros de la Costa Sur, que movilizó a unos 75.000 trabajadores entre febrero y marzo y logró un aumento del jornal a tres quetzales y veinte centavos, marcaron el punto de inflexión en el clima político y social de estos años y pusieron de manifiesto que la convergencia entre el movimiento social y las guerrillas estaba próxima. De hecho, fue en este contexto que el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que se había convertido en el eje del movimiento, llamó a “derrocar al régimen luquista” e “instaurar un gobierno revolucionario, democrático y popular”.¹¹

Si bien la toma de la Embajada de España y la huelga de los cortadores de caña fueron la máxima expresión de la fuerza del movimiento social en estos años, una serie de hechos represivos también hicieron evidente el nivel de violencia política al que se había llegado. El secuestro de 32 participantes en el acto de celebración del 1 de mayo de 1980, la desaparición forzada de 27 miembros de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en junio y el secuestro de 17 personas entre sindicalistas y estudiantes universitarios miembros de la Escuela de Orientación Sindical en la finca Emaús en agosto, marcaron el punto más álgido de la represión en contra del sindicalismo.

Cabe señalar que el CUC desempeñó un papel importante en ambas acciones, por lo que fue percibido como una amenaza real por el ejército y el sector empresarial. Además de su evidente poder de convocatoria, representaba la temida alianza de clases entre los indígenas y los ladinos¹² pobres. Después de una extensa represión estatal, y al igual que lo hicieron en 1976 a través del CNUS, las organizaciones sociales intentaron unificarse una vez más en 1979 por medio del Frente Democrático Contra la Represión (FDCR) y, en 1981, con el Frente Popular 31 de Enero (FP 31 de Enero) cuyo nombre recuerda la fecha nefasta de la masacre de la Embajada de España perpetrada por las fuerzas de

11 Ibid, pp. 190-191.

12 Se llama ladino a una persona que no se identifica o no es identificada como indígena.

seguridad el 31 de enero de 1980. Por cierto, en esta ocasión murieron quemadas 37 personas, muchas de ellas miembros del CUC que se encontraban en la Embajada de España para denunciar la violencia indiscriminada en el departamento del Quiché, que ya no distinguía entre insurgentes armados, miembros del movimiento social y población civil.

Es innegable que en estos años se fortalecieron los vínculos entre ciertos sectores del movimiento social y la guerrilla y en algunos casos se desarrollaron, a tal punto que organizaciones como el CUC, el Frente Estudiantil Robin García (FERG), los Cristianos Revolucionarios (CR), la Coordinadora de Pobladores (CDP) y los Núcleos de Obreros Revolucionarios (NOR) dejaron clara su filiación con el EGP. De hecho, en un contexto de represión extrema, estas organizaciones fundaron el FP 31 de Enero que se autodefinió como un “frente de organizaciones revolucionarias de masas”,¹³ afin al movimiento guerrillero que fundará la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) el 7 de febrero de 1982.

Por otro lado, los planes de campaña *Cenizas 81* y *Victoria 82*, que incluían operaciones de aniquilamiento y tierra arrasada, y el establecimiento de las PAC,¹⁴ definieron las estrategias contrainsurgentes que el ejército aplicó en el Altiplano occidental y noroccidental. De hecho, fue en 1981 cuando el ejército lanzó el plan de campaña *Cenizas 81* que, complementado con el plan de campaña *Victoria 82*,¹⁵ dio lugar a decenas de masacres y cientos de personas indefensas asesinadas entre junio de 1981 y febrero de 1982¹⁶ en los departamentos que componen las cinco áreas de operaciones del ejército estudiadas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico:

13 CEH, tomo I, p. 191.

14 Véase CEH, tomo II, pp. 181-235.

15 “La CEH tuvo acceso a los documentos de planificación estratégica y planes de campaña del Ejército a partir del año 1982. No fueron entregados ni los planes de campaña anteriores a 1982 ni los informes de operaciones anteriores a 1988”. CEH, tomo III, p. 298.

16 Véase la Gráfica 16: Total de casos de masacres en áreas de operaciones seleccionadas (junio 1981-diciembre 1982). CEH, ibid, p. 308.

- Área de operaciones Iximché, que operó en los departamentos de Chimaltenango, Sololá y los municipios de Chimaltenango, Zacualpa y Joyabaj, en El Quiché.
- Área de operaciones Gumarcaj, que operó en la zona central del Quiché: municipios de Chajul, Nebaj, Cotzal, Uspantán, Cunén, Sacapulas, San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas, Canilla, San Antonio Ilotenango, Santa Cruz del Quiché y Chinique.
- Área de operaciones Zacualpa, que operó en el departamento de Huehuetenango.
- Área de operaciones Xibalbá, que operó en los departamentos de Alta y Baja Verapaz.
- Área de operaciones Tigre, que operó en el municipio de Ixcán al norte del Quiché.¹⁷

Por lo tanto, las masacres cometidas por el ejército durante el régimen de Lucas García deben tenerse en cuenta al estudiar los resultados de la violencia y la represión militar que aniquiló a cientos de personas indefensas en las regiones indígenas con una fuerte presencia guerrillera. Si es cierto que el régimen de Ríos Montt desarrolló los planes militares que condujeron a la aniquilación de miles de personas indefensas y al arrasamiento de sus tierras en Altiplano occidental y noroccidental entre marzo de 1982 y agosto de 1983, no es menos cierto que el régimen de Lucas García inició el desarrollo de esos mismos planes militares con una ofensiva del ejército que dejó un número aún incierto de personas indefensas muertas en las masacres que tuvieron lugar en esas mismas regiones entre junio de 1981 y febrero de 1982.

¹⁷ CEH, *ibid.*, pp. 305-314.

El EGP en el Altiplano occidental y noroccidental

A pesar de que las organizaciones guerrilleras de los años setenta criticaron el foquismo del Che Guevara que inspiró a las primeras guerrillas guatemaltecas en los años sesenta, y aun cuando optaron por la estrategia de guerra popular prolongada que privilegiaba las relaciones con la población y una concepción organizativa de la lucha armada, el EGP, que lideraría la ofensiva guerrillera en el Altiplano occidental y noroccidental de 1979 a 1981, todavía “no había desarrollado el concepto de unidades militares permanentes, ni tampoco tenía una separación estructural entre el trabajo político-organizativo y el trabajo militar”.¹⁸ Aunque el EGP propuso desarrollar los frentes guerrilleros de 1976 a 1977,¹⁹ la decisión de formarlos sólo se tomó en una reunión de la Dirección Nacional (DN) en agosto de 1980.²⁰ “Nosotros, dijo un ex miembro de alto rango del EGP a la CEH, nunca fuimos muchos, éramos poquitos”.²¹

¿Cuál era entonces la estructura político-militar con la que el EGP lideró la ofensiva guerrillera? ¿Cómo se explica la debacle militar del EGP en esos años? ¿Tenía su base social organizada la posibilidad de enfrentarse a un ejército de contrainsurgencia sanguinario, muy bien armado y bien entrenado?

El EGP fue fundado en la selva del Ixcán, al norte del Quiché, el 19 de enero de 1972. En ese momento estaba compuesto por 15 elementos, entre ellos Ricardo Ramírez, un experimentado ex guerrillero de las FAR que posteriormente se convirtió en el comandante en jefe de la organización bajo el seudónimo de Rolando Morán. Sin embargo, su desarrollo organizativo fue pequeño hasta 1979 y una estructura militar permanente sólo comenzó a desarrollarse a finales de 1980. De hecho, a lo largo del período del enfrentamiento armado

¹⁸ CEH, tomo II, pp. 288-289.

¹⁹ *Ibid.*, p. 289.

²⁰ *Ibid.*, p. 289.

²¹ *Ibid.*, p. 272.

el EGP sólo logró tener tres grandes unidades militares: una compañía que reagrupó cerca de 120 combatientes en 1980 y dos columnas de unos 200 combatientes cada una en 1983.²²

De ello se deduce que la estructura militar del EGP antes del ataque del ejército a finales de 1981 no estaba todavía consolidada. En otras palabras, aún no existía el Frente Guerrillero Ho Chi Minh (FGHCH), constituido para operar en los municipios de Chajul, Nebaj, Cotzal, Cunén, Sacapulas, Uspantán y Chicamán en el departamento del Quiché y una parte de los municipios de Chiantla y Aguacatán en el departamento de Huehuetenango; el Frente Guerrillero Luis Augusto Turcios Lima (FGLATL) creado para operar en los departamentos de Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu; y el Frente Guerrillero Otto René Castillo (FGORC) formado para operar en la capital y algunos municipios del departamento de Guatemala. Por cierto, estos son los frentes más antiguos, cuyos trabajos de estructuración habían comenzado en 1975-1976, pero que en realidad se formaron después de la reunión de la Dirección Nacional en agosto de 1980.

Por otra parte, el Frente Guerrillero Comandante Ernesto Guevara (FGCEG) que abarcaría el departamento de Huehuetenango y el municipio de Ixcán en el Quiché; y el Frente Marco Antonio Yon Sosa (FMAYS) formado para operar en Alta Verapaz; también fueron proclamados en agosto de 1980, pero sus antecedentes organizativos eran más recientes. Precisamente, fue en esta fecha cuando “bautizaron como Frente 13 de Noviembre (FG13N) el área de los departamentos de Chiquimula e Izabal”²³ cuyo trabajo de organización se remontaba a 1975-1976. Además, el Frente Augusto César Sandino (FACS), que tenía una estructura organizativa desde 1979 y que abarcaba el sur del Quiché y los departamentos de Sololá, Totonicapán y Chimaltenango, “salió a la luz pública hasta el 19 de julio de 1981”.²⁴

¿Qué significa todo esto? Que el EGP generalizó la

²² Ibid.

²³ Ibid, p. 290.

²⁴ Ibid, p. 290.

guerra de guerrillas en 1979 sin haber formado sus frentes guerrilleros y que su formación se acordó un año antes de que el ejército lanzara su gran ofensiva a finales de 1981. En efecto, mientras que el EGP acordó la creación de sus frentes guerrilleros en agosto de 1980, el ejército lanzó la ofensiva militar que destruyó las principales casas de seguridad de la guerrilla en la capital entre julio y agosto de 1981 y concentró su fuerza en Chimaltenango para iniciar el ataque contra los frentes rurales y sus bases sociales el 12 de noviembre de 1981.²⁵

Por otra parte, la estructura organizativa clandestina de la base social del EGP a nivel local era el Comité Clandestino Local. El CCL desempeñaba un papel de liderazgo político-organizativo y era responsable de desarrollar el trabajo organizativo iniciado por la estructura que se unió a las guerrillas para mantener y desarrollar la estructura clandestina. El CCL estaba compuesto por cuatro o cinco miembros que también tenían responsabilidades operacionales, políticas y logísticas.

Aunque la persona responsable de la labor organizativa se consideraba la persona de mayor rango en el CCL, la persona responsable de las cuestiones operacionales era la encargada de las Fuerzas Irregulares Locales: una estructura organizada dentro de la población “destinada al trabajo militar o al trabajo en apoyo al trabajo militar y a la autodefensa de la propia población”.²⁶

Creadas de 1979 a 1980, las FIL eran estructuras “preparadas y entrenadas para los aspectos militares o las actividades paramilitares”²⁷ como la autodefensa en su comunidad o el apoyo a las unidades militares que allí se encontraban. También llamadas en algún momento Fuerzas Guerrilleras Locales, las FIL “estaban organizadas en escuadras de unos seis efectivos cada una y recibían formación política y entrenamiento militar muy básico”.²⁸

²⁵ Ibid, p. 281.

²⁶ Ibid, p. 293.

²⁷ Ibid, p. 294.

²⁸ Ibid.

En efecto, las FIL realizaban tareas de autodefensa y de apoyo a las unidades guerrilleras permanentes. Por ejemplo, las Fuerzas Guerrilleras Distritales que estaban “compuestas por un núcleo principal de unos tres combatientes permanentemente alzados”,²⁹ eran apoyadas en operaciones militares como emboscadas y sabotajes por un grupo de diez o doce personas de las FIL. En algunos casos, las FGD también recibían apoyo de personas que pertenecían a células clandestinas que no estaban organizadas en las FIL y que sólo tomaban las armas por un tiempo determinado.

Sin embargo, “aunque recibieran entrenamiento militar, que a veces incluía tiro, a las FIL no se les entregaban armas”.³⁰ Sólo se les daba una cuando se unían a las FGD, pero se les retiraba cuando terminaban su apoyo a una operación militar. Después, los miembros de las FIL volvían a su casa y vivían como cualquier civil.

Iban a ayudar y era una emboscada que se iba a hacer contra el Ejército, ellos [las FIL] iban y se ponían en la segunda línea, no en la primera, en la primera estaban los armados, se ponían en la segunda para que fueran participando en el combate, aun desarmados, (...) posteriormente, según la disposición y la preparación de estos compañeros de las FIL, se les seleccionaba: ‘a la próxima te vamos a dar un arma y vas a ir participar junto con nosotros en una acción’. Terminada la operación regresaba a su casa y seguía siendo población civil...³¹

De hecho, en medio de la insurrección hubo casos de sabotaje que involucraron a toda la población organizada:

Cuando empezamos a hacer los sabotajes, sobre todo a los postes y las carreteras, nosotros no teníamos explosivos, entonces lo que hacíamos era organizar a la población, que se llevara piochas, almadanas para golpear los postes de concreto y hachas para botar los postes de madera...³²

29 Ibid.

30 Ibid.

31 Ibid, p. 295.

32 Ibid.

Ahora bien, aunque los miembros de las FIL no tenían un verdadero entrenamiento militar y estaban desarmados, eran ellos, en la concepción del EGP, los que tendrían que asegurar la autodefensa en sus comunidades. En efecto, las FIL eran “la organización dentro de la población de una estructura destinada al trabajo militar o al trabajo en apoyo al trabajo militar y a la autodefensa de la propia población”.³³ Sin embargo, cuando en 1980 se inició la incorporación masiva de la población en Quiché y Huehuetenango, y cuando a finales de 1981 se produjo la gran ofensiva del ejército, la guerrilla no tenía armas para armarla. Si nos atenemos al testimonio de uno de los antiguos miembros de alto rango del EGP, podremos dimensionar lo que estaba pasando:

Ya los desplazamientos no se hacían de noche, sino de día, pasaban los helicópteros y miraban aquellos desplazamientos de columnas grandísimas de gentes de un lugar a otro, la población, ya la guerrilla no cargaba. Todo eso daba una sensación, a nosotros nos daba una sensación de crecimiento muy grande. Llegamos a contabilizar 5 mil compañeros apuntados en escuadras de filas en Huehuetenango.³⁴

Era evidente que la labor realizada por la insurgencia hasta 1979 había empujado a algunas personas a unirse a la guerrilla, y también era evidente que lo que había sucedido en la Embajada de España el 31 de enero de 1980 había incorporado masivamente a la población en el EGP, creando un ambiente preinsurgente único en el país. De hecho, mucha gente en el Altiplano pidió armas para luchar y cada vez más gente se unió al EGP. Hasta tal punto que la estructura político-militar se generalizó y ya no había una clara distinción entre la insurgencia armada y la población que quería unirse a ella: “nosotros nos dábamos a conocer, vivíamos juntos con la población, podríamos decir como en zonas liberadas...”³⁵

¿Qué estaba pasando? ¿Cómo había dado la población

33 Ibid, 293.

34 Ibid, p. 281.

35 Ibid, p. 282.

indígena, hasta ahora estructurada en un movimiento católico desarrollista, el paso final para unirse a la guerrilla? ¿Había bastado la quema de la Embajada de España para que la población indígena decidiera pasar a la lucha armada?

El sueño de la guerrilla estaba a punto de hacerse realidad. Había una atmósfera preinsurgente, el movimiento guerrillero se había vuelto masivo, y el pueblo exigía armas para enfrentar al ejército, derrocar el régimen represivo y tomar el poder. La emoción fue tal que los líderes del EGP incluso pensaron en declarar una “zona liberada” al norte del Quiché y Huehuetenango, justo en territorio Ixil y Q’anjob’al.³⁶ Pero esto nunca sucedería: la ofensiva del ejército que comenzó en Chimaltenango a finales de 1981 puso fin a esos planes.

¿Por qué el EGP no llevó a cabo sus planes? ¿Qué salió mal en esta coyuntura? ¿Qué pasó finalmente?

La revolución no fue fácil de llevar a cabo, ni tampoco fue fácil enfrentarse a un ejército de contrainsurgencia dirigido por generales que harían cualquier cosa para impedir que las guerrillas alcanzaran su objetivo. Pero además, factores internos también determinaron el fracaso del EGP: la falta de preparación y experiencia militar de sus cuadros (a pesar de que algunos habían sido miembros de organizaciones revolucionarias desde los años sesenta), las luchas internas por el poder y los conflictos que desencadenaron (son bien conocidas las disputas por diferencias ideológicas en los años 1980-1981 entre Mario Payeras y Rolando Morán y los problemas que generaron dentro del EGP hasta la salida de Mario Payeras y varias decenas de guerrilleros en 1984),³⁷ la improvisación con la que pretendían hacer la guerra (a pesar de que la habían estado preparando durante años), la subestimación del enemigo y la irresponsabilidad que todo esto demostró, entre otros factores.

Aparte del triunfalismo causado por la masiva y rápida incorporación de la población a la guerrilla, la sobrevaloración

³⁶ Ibid, p. 281.

³⁷ Ibid, pp. 284-285.

de sí mismos y la subestimación del enemigo³⁸ hicieron que la vanguardia militar olvidara el principio de compartimentación que garantizaba la protección de la población organizada.³⁹ Por otra parte, el detalle imperdonable de no disponer de armas para armar a la población⁴⁰ y la incapacidad de las unidades militares para reaccionar ante el repentino y despiadado ataque del ejército (que fácilmente desbarató los frentes guerrilleros) hicieron que la estrategia político-militar del EGP fuera un fracaso.

De hecho, después de julio y agosto de 1981 cuando la inteligencia militar destruye las principales casas de seguridad y descabeza el Frente Urbano cuyos miembros se replegaron a Chimaltenango en el Frente Guerrillero Augusto César Sandino, en donde también estaban buscando protección algunos cuadros de la Costa Sur que se habían escapado de los ataques del ejército que estaban acabando con el Frente Guerrillero Luis Augusto Turcios Lima, el EGP trató de concentrar sus fuerzas en Chimaltenango (que tenía una importancia estratégica por el control que desde allí se podía ejercer de la ruta interamericana para defenderse y lanzar una contraofensiva), pero el repliegue de sus unidades militares en esas condiciones lo hizo imposible.⁴¹

Así, el ejército lanzó su gran ofensiva hacia Chimaltenango con la Fuerza de Tarea Iximché a finales de 1981. Después extendió sus operaciones al área donde operaba el Frente Augusto César Sandino obligándolo a replegarse hacia el Frente Guerrillero Ho Chi Minh, en El Quiché, en medio de la violencia indiscriminada del ejército que masacraba a las poblaciones y arrasaba a su paso con todo lo que encontraba.

La confusión del lado de la guerrilla era total: los frentes estaban aislados e incommunicados, la información que tenían era confusa y contradictoria, y el correo tardaba mucho en llegar porque las vías de comunicación estaban cortadas. De

³⁸ Ibid, p. 281.

³⁹ Ibid, p. 282.

⁴⁰ Ibid, p. 282.

⁴¹ Ibid, p. 283.

hecho, las estructuras político-militares del Oriente y de la Costa Sur ya no existían y la única posibilidad que quedaba era una eventual ofensiva del Frente Augusto César Sandino, que se estaba replegando en El Quiché. Sin embargo, aunque se mantuvieron algunos contactos e influencias en la región ixil, la presencia de la guerrilla en la zona era cada vez más limitada.

Así, cuando el ejército reforzó sus operaciones con dos fuerzas de tarea adicionales en El Quiché, el EGP se vio obligado a retirar sus fuerzas del Frente Guerrillero Ho Chi Minh hacia la zona donde operaba el Frente Guerrillero Comandante Ernesto Guevara. Pero este otro repliegue no les permitió organizar una resistencia, y mucho menos ir a la contraofensiva. En medio de la confusión creada por la fuerza y la crueldad del ejército, la mayoría de los cuadros del EGP y la población organizada se fueron a México, dejando atrás el Ixcán.⁴²

El régimen de Ríos Montt, la aniquilación de la población indefensa en las regiones indígenas con fuerte presencia de la guerrilla y la segunda derrota de la guerrilla

Mientras el ejército ejecutaba el plan de campaña *Victoria 82* para acabar con la subversión, un “grupo de oficiales jóvenes” descontentos con el régimen llevó a cabo el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982. De hecho, varios factores se combinaron para anticipar la salida del general Romeo Lucas: la corrupción que favorece a un sector del ejército, las frecuentes sanciones y el aislamiento internacional del país, el reciente fraude electoral que declaró vencedor al general Ángel Aníbal Guevara, ministro de defensa de Lucas, el descontento de una parte del sector empresarial con los resultados de la política económica del régimen y su ineficiencia para derrotar a la guerrilla, fueron los principales desencadenantes del golpe de Estado que favoreció la llegada al poder del general Efraín Ríos Montt.

42 Ibid.

En efecto, el grupo de oficiales del ejército que denunció “el desvío de recursos destinados al mantenimiento de las unidades de combate”⁴³ nombró una Junta Militar de Gobierno integrada por los generales Horacio Egberto Maldonado Schaad y José Efraín Ríos Montt y el coronel Francisco Luis Gordillo. La junta, presidida por Ríos Montt, derogó inmediatamente la Constitución de la República y promulgó el Estatuto Fundamental de Gobierno, Decreto-Ley 24-82, que sería la base legal del nuevo régimen.

Así, el general Ríos Montt que en 1974 fue víctima del primer fraude electoral que decidió la llegada a la presidencia del general Kjell Lauguerud, disolvió la junta militar y se proclamó Presidente de la República el 9 de junio de 1982. Ahora bien, Ríos Montt, en consonancia con los 14 lineamientos de la Junta Militar de Gobierno del 6 de abril de 1982, se comprometió, entre otros objetivos, a llevar a cabo un reforma del Estado para hacerlo más eficiente.⁴⁴

De hecho, el general que desde el principio anunció su conversión al protestantismo fundamentalista norteamericano y su militancia en la iglesia El Verbo, adoptó varias medidas para lograr la liberalización del régimen y el regreso a la constitucionalidad. Con este propósito, organizó un Consejo de Estado que incluyó por primera vez a diez personas indígenas y, el 23 de marzo de 1983, proclamó las esperadas leyes políticas: la Ley del Tribunal Supremo Electoral,⁴⁵ la Ley del Registro de Ciudadanos,⁴⁶ la Ley de Organizaciones Políticas⁴⁷ (que eliminó la prohibición para la organización y funcionamiento de organizaciones comunistas vigente desde 1954) y la ley Complementaria del Registro General de Población.

De esta manera, se suponía que la dictadura militar prepararía las bases para una transición política a la

43 CEH, tomo I, p. 186.

44 H. A. Gramajo, 1995, p. 156.

45 Decreto-Ley 30-83, marzo de 1983.

46 Decreto-Ley 31-83, marzo de 1983.

47 Decreto-Ley 33-83, marzo de 1983.

democracia. Ahora bien, al mismo tiempo que decretaba estas leyes, el general que había criticado los crímenes de los regímenes anteriores, ordenó la creación de los Tribunales de Fuero Especial para juzgar y castigar a los presuntos subversivos. Sin embargo, a pesar de que los Tribunales de Fuero Especial tenían un marco legal, algunas de sus características (secretividad del proceso, secretividad de la identidad de los jueces, etc.) violaban varios principios del debido proceso. Además, el general Ríos Montt nombró la Corte Suprema de Justicia que, con Ricardo Sagastume Vidaurre como presidente, aceptó los Tribunales de Fuero Especial.⁴⁸

Así es como los militares intervinieron directamente en el sistema de justicia, adoptando algunas de sus formalidades pero manteniendo sus objetivos. La militarización del Estado había llegado a tal extremo que incluso los jueces y auxiliares judiciales estaban sujetos a las PAC.

Tal militarización de la justicia se demostró en el hecho de que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia consultaban los expedientes en el despacho del Ministerio de la Defensa.⁴⁹ Fue tal el grado de militarización que el Presidente de la CSJ, Sagastume Vidaurre, en su discurso de renuncia manifestó que él siempre estuvo en contra de que los jueces y auxiliares judiciales tuvieran que realizar los turnos de las patrullas de autodefensa civil.⁵⁰

Por su lado, el sector empresarial organizado en el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) estuvo de acuerdo con la dictadura militar. De hecho, la alianza entre militares y empresarios sólo tambaleó cuando Ríos Montt intentó llevar a cabo una reforma fiscal que, entre otros impuestos, incluía uno especial para financiar la lucha contrainsurgente.

48 CEH, tomo I, p. 194.

49 Conrado Alonso, *15 fusilados al Alba*, Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1986. Citado en CEH, id. ibid.

50 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Compilación de informes publicados sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, 1980-1995*, Tomo I (1980-1985), Washington, D.C., 1995. Citado en CEH, id. ibid.

Y continuamos todos ... pidiéndole a Dios que nos ayude y nos ilumine para mantener una granítica unidad entre nosotros los comerciantes, los industriales, los financistas y los dedicados al agro con nuestro Gobierno y con nuestro Ejército.⁵¹

Un componente esencial del régimen militar y la lucha contrainsurgente en estos años fue el protestantismo fundamentalista norteamericano representado por la Iglesia El Verbo, miembro de una organización pentecostal llamada *Gospel Outreach* (Extensión del Evangelio) con sede en California. En efecto, después autoproclamarse Presidente de la República, Ríos Montt nombró a dos miembros de su iglesia como consejeros personales encargados de la Secretaría de Asuntos Privados de la Presidencia y la Secretaría de la Presidencia. De hecho, el “pastor” Ríos Montt dirigía todos los domingos mensajes moralizantes a la sociedad por radio y televisión, en los que, al tiempo de llevar a cabo la estrategia de tierra arrasada, hablaba de los valores morales y la conducta que deberían tener los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto. Con este fin, Ríos Montt se dirigió a los trabajadores el 1 de mayo de 1982:

Si son nuestras armas los valores morales, ¿por qué tantas queridas tienen los hombres? Ah, ahí si no hay respuesta. ¿Por qué tantas amantes, por qué tantas estacas metidas en la espalda de la patria? ... Si son los valores morales nuestras armas, cambiemos, hagámonos dignos de ser hombres y no mantérmolos como chuchos [perros], seamos trabajadores, seamos honestos, seamos guatemaltecos.⁵²

El papel del protestantismo fundamentalista en la lucha contra la insurgencia fue tal que muchos miembros de la Iglesia Católica eligieron cambiar de iglesia para salvar sus vidas. De hecho, la violencia desatada por el régimen contra los líderes de la Acción Católica y las bases sociales sospechosas de apoyar a las guerrillas dejó muchos católicos muertos y muchos otros sobrevivientes convertidos al evangelismo.

51 Discurso de toma de posesión del presidente de la Cámara de Comercio, en Centro de Estudios Regionales, “Guatemala en la Coyuntura Actual 1982”, Guatemala, septiembre de 1982. Citado en CEH, ibid, p. 195.

52 Discurso Público del 1 de mayo de 1982. Citado en CEH, id. ibid.

Así, el régimen de Ríos Montt dio continuidad a las estrategias contrainsurgentes que Lucas García había iniciado.

Las estrategias contrainsurgentes

Las primeras estrategias militares sistematizadas para hacer frente a la expansión del movimiento guerrillero en el Altiplano occidental y noroccidental del país, aparecen en el documento Análisis Estratégico del Centro de Estudios Militares (CEM). En este estudio se sintetizan las primeras ideas relacionadas con la estrategia de Seguridad Nacional que lleva al ejército a lanzar una ofensiva general contra la subversión. Entre ellas se encuentran la continuidad de la acción cívica, la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), la creación de las aldeas modelo (o aldeas agrupadas), la represión selectiva contra los dirigentes de las organizaciones sociales y la estrategia de tierra arrasada.

Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y las Aldeas Modelo

En 1982, tras la creación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD),⁵³ los objetivos operacionales del ejército tendían a acentuar las acciones militares contra la guerrilla y a sistematizar muchas de las estrategias de control de la población. Las PAC y las aldeas modelo fueron dos de las estrategias militares más eficaces para someter a la población civil y restablecer una nueva forma de poder local en las zonas recuperadas por la acción militar.

Las PAC constituían una estructura paramilitar para

53 "Ejército de Guatemala, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, Documento PNSD 0182.CEM01ABR82. RLH6-CC82, presentado a los ministros de Estado el 5 de abril de 1982. Un antecedente de este plan fue el estudio y recomendaciones emanadas del Curso de Comando y Estado Mayor, mayo-junio de 1981; los planteamientos y recomendaciones de dicho material fueron recogidas en el PNSD tanto de la definición de sus objetivos como en las acciones a emprender". CEH, tomo III, p. 299.

el control de la población de las comunidades, en la que todos los hombres (sin criterios de edad) estaban obligados a inscribirse y realizar gratuitamente las tareas que les imponían los jefes militares. Uno de los objetivos de la creación de las PAC, según fuentes oficiales, era aumentar el número de hombres movilizados en el lado del ejército porque "la potencia total, el armamento y el equipo del ejército guatemalteco no bastaban para cubrir los diversos frentes de la guerrilla".⁵⁴ Sin embargo, más tarde se comprobó que el objetivo central de esta estrategia no era el declarado y que lo que realmente se buscaba era rodear a la población y establecer un cordón sanitario entre las organizaciones guerrilleras y sus bases sociales.

Las aldeas modelo fueron concebidas con el objetivo de concentrar a las víctimas sobrevivientes de la violencia. En el caso de las PAC, nadie podía negarse a servir ya que la no cooperación con el ejército se equiparaba a la pertenencia a uno de los grupos subversivos y las consecuencias, en la mayoría de los casos, eran fatales. Lo mismo ocurría con la población concentrada en las aldeas modelo.

En 1985, según fuentes oficiales, un total de 900.000 hombres (en un país de 9 millones de habitantes) estaban siendo movilizados por las PAC en todo el altiplano occidental y noroccidental, mientras que unas 50 aldeas modelo construidas en las zonas de mayor conflicto eran una prueba de lo que en la visión del ejército era el nuevo concepto de asentamientos humanos rurales adaptados a las necesidades de la población y basados en la experiencia adquirida en los centros de control y seguridad.⁵⁵

Masacres y tierra arrasada

Paralelamente a la destrucción del movimiento social, el ejército lanzó sus planes de campaña para aniquilar 54 Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD), citado en Y. Le Bot, 1992, p. 199.

55 Declaración de un arquitecto del Banco Nacional de la Vivienda reproducida por la Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE), *Guatemala, un nuevo estilo de vida: los polos de desarrollo*, septiembre-octubre de 1984, p. 26. Citado en Y. Le Bot, op. cit., p. 207.

las bases sociales de la guerrilla y arrasar las tierras de las regiones indígenas con fuerte presencia guerrillera. Así, aunque la presencia de la guerrilla en estos años se extendió a casi todo el territorio nacional, las operaciones de aniquilamiento y de tierra arrasada contenidas en los planes de campaña *Cenizas 81* y *Victoria 82* se realizaron principalmente en las regiones del occidente y noroccidente del país, con una población predominantemente indígena. La estrategia contrainsurgente consistía básicamente en atacar a la población indefensa donde se presumía que la guerrilla tenía bases sociales, aniquilarla, saquear el lugar y quemarlo para asegurarse de que no quedaba nada vivo.

Operaciones de aniquilamiento

Los planes de campaña *Cenizas 81* y *Victoria 82* incluían operaciones de aniquilamiento de los Comités Clandestinos Locales y de las Unidades Militares Permanentes de la guerrilla (UMP), excepto las Fuerzas Irregulares Locales recuperables.

Recuperar aquellos miembros de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) que sea posible y a la vez eliminar a los subversivos que no quieran deponer las armas.

Aniquilar a los Comités Clandestinos Locales (CCL) y a las Unidades Militares Permanentes del enemigo (UMP).⁵⁶

Como puede verse, los planes de campaña preveían un tratamiento diferente para las FIL y los CCL. Mientras que a los primeros el gobierno les concedería una amnistía si fuera posible, a los segundos, por ser el vínculo político entre las unidades guerrilleras y sus bases de apoyo social, se les eliminaría físicamente.

Por otro lado, las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), formadas por la población desplazada por la violencia que el ejército consideraba la base social de la guerrilla, también serían eliminadas físicamente:

⁵⁶ Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párr. II-A-2 y 3. Guatemala 1982. Citado en CEH, tomo II, p. 23.

13 de febrero de 1982, Chisis, municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché ... un día sábado a las cinco de la mañana muchos grupos de soldados ocuparon la aldea, pusieron un cerco, la gente tenía confianza porque ya tenían organizadas las patrullas ... pero los soldados entraron a las casas disparando a toda la gente, hasta los niños y las mujeres embarazadas, quemando todas las casas ... los soldados encontraron en la aldea un grupo de veinte patrulleros, ellos pensaron que les iban a dar una orientación y se dispusieron en fila, pero los soldados les volaron sus cabezas, los apuñalaron y los machetearon ... la gente empezó a correr, a huir de sus casas, iban saliendo y los soldados les dispararon a todos, mataron a más de 200 personas, y había muchos niños y mujeres...⁵⁷

Ahora bien, las “matanzas contra la población indefensa, que el lenguaje popular denominó masacres, es uno de los fenómenos más característicos del enfrentamiento armado en Guatemala, especialmente durante el período que va de junio de 1981 a diciembre de 1982. Estos 18 meses concentraron el 64% de todas las masacres documentadas por la CEH, así como el 76% de las ejecuciones arbitrarias perpetradas durante masacres...

En la mayoría de los casos, las masacres no se limitaron a la eliminación masiva de individuos, sino que fueron cometidas mediante acciones de barbarie de tal magnitud que, en una primera lectura, hasta podrían provocar cierta incredulidad. Sin embargo, las imágenes —todavía vivas en los testigos— de cuerpos degollados, cadáveres mutilados, mujeres embarazadas con sus vientres abiertos a bayoneta o machete, cuerpos ‘sembrados’ en estacas, ‘olor a carne quemada’ de las personas abrazadas vivas y perros devorando los cadáveres abandonados que no se pudieron enterrar, corresponden a lo realmente acaecido”.⁵⁸

Además de las operaciones de aniquilamiento, que entre junio de 1981 y diciembre de 1982 incluyeron diversos tipos de masacres,⁵⁹ los planes de campaña del ejército

⁵⁷ CEH, tomo II, p. 25.

⁵⁸ CEH, tomo III, pp. 249-250.

⁵⁹ Véase: Las masacres como operativos centrales de la estrategia contrainsurgente: las masacres selectivas, las masacres indiscriminadas de población residente, las masacres indiscriminadas de población desplazada. CEH, ibid, pp. 272-298.

también contenían operaciones contrainsurgentes de tierra arrasada, desplazamiento, control y castigo a la población civil, acciones militares encubiertas, de Inteligencia y de operaciones psicológicas. Veamos en que consistía la tierra arrasada.

Operaciones de tierra arrasada

Aunque las operaciones de tierra arrasada comienzan con la ejecución del plan de campaña *Cenizas 1981*, lo cual quedó registrado en el plan de campaña *Victoria 82*,⁶⁰ “el arrasamiento de áreas de población civil no combatiente, cultivos y bienes de personas, se fue extendiendo con más fuerza en las regiones donde el enfrentamiento con la guerrilla era más intenso”.⁶¹

Cabe mencionar que “en las operaciones militares el arrasamiento de población no fue una operación aislada, sino la culminación de otras operaciones combinadas, como las de Inteligencia, control de la población, psicológicas, desplazamiento de las poblaciones, junto con otras técnicas violatorias de los derechos humanos”.⁶² Entonces, ¿cómo llegaron las operaciones militares a una operación de tierra arrasada?

Una operación militar que tenga como resultado una o más áreas de tierra arrasada se ajustaría al siguiente patrón definido por la CEH en relación con el modo de operar del ejército: “En una región del enfrentamiento, la Inteligencia obtenía la información de que una o varias comunidades eran afines a la insurgencia o se encontraban dentro de un área de influencia de la guerrilla. Con esta información el Ejército optaba por la realización de una operación militar con fuerzas regulares o especiales”.⁶³

60 “Buena cantidad de errores cometidos por las tropas, tales como vandalismos, violaciones, robos y destrucción de cosechas, han sido explotados hábilmente por la subversión nacional e internacional...”. CEH, tomo II, p. 26.

61 Ibid.

62 Ibid.

63 Ibid, p. 27.

Ahora bien, las órdenes solían ser transmitidas verbalmente:

Una vez recibí la orden personalmente del jefe del Estado Mayor de la Defensa, de arrasar una población completa y yo se lo comenté al mayor de esa época encargado del destacamento, ... mire, me dieron la orden de desaparecer ... [una aldea].⁶⁴

Aunque las fuerzas regulares de una zona militar o una fuerza de tarea solían llegar a las comunidades y ejecutar las operaciones directamente, a veces iniciaban la operación llegando a las comunidades con listas de sospechosos, a los que capturaban e interrogaban mediante tortura. Las personas eran ejecutadas arbitrariamente, pero no sin antes cometer actos de crueldad, quema de bienes, destrucción de cultivos, entre otros.⁶⁵

Por otra parte, “algunas de estas operaciones fueron una acción única y aislada dentro de una región, y otras fueron varias acciones en serie”.⁶⁶ De hecho, “el Ejército utilizó estas operaciones contra la población civil como uno de los principales mecanismos de terror para inhibir el apoyo de las comunidades a la guerrilla y como forma de castigo por los sabotajes o emboscadas que los guerrilleros realizaban”.⁶⁷ Este es uno de los muchos testimonios recogidos por la CEH:

El jueves santo, 2 de abril de 1981, la población de Cocob, Nebaj, estaba preparando la fiesta; en la mañana rodearon la aldea puros kaibiles, puros soldados, grandes, fuertes ... llegaron por Río Azul, Nebaj y Pexlaj ... dijeron: ‘Ustedes de plano son guerrilleros, por eso están concentrados’. La comunidad quedó arrasada, vivían alrededor de ochenta familias, quemaron todas las casas, las milpas y el frijol, destruyeron todo para que la población no pudiera regresar ... quebraron las piedras de moler, saquearon las casas, comieron los alimentos que la comunidad tenía preparados para la fiesta ... parte de la población logró huir, otros fueron capturados y concentrados en Xemataté ... a los que mataron los masacraron salvajemente, a unos con cuchillo, otros con bala, con lazo a niños, mujeres embarazadas, ancianos ... algunos enterraron los restos en dos hoyos...⁶⁸

64 Ibid, p. 28.

65 Ibid, p. 27.

66 Ibid.

67 Ibid.

68 Ibid, pp. 27-28.

Ahora bien, el análisis de las estructuras de mando y supervisión de los planes de campaña presentados por el ejército a la CEH muestra que existían sistemas de coordinación, información y control de las operaciones tácticas y permanentes para todas las operaciones militares y que el Estado Mayor de la Defensa Nacional “tenía conocimiento preciso y actualizado de lo que ocurría en las diferentes áreas de operaciones”.⁶⁹

En este sentido, y teniendo en cuenta que los casos de masacres registrados por la CEH desde junio de 1981 hasta diciembre de 1982 demuestran que la violencia generada por las operaciones contrainsurgentes en las cinco áreas de operaciones delimitadas por el Alto Mando del Ejército “se extendió, más allá de lo permitido por el derecho internacional humanitario, a población civil indefensa”,⁷⁰ y teniendo en cuenta también que “la reiteración de los casos de masacres durante el mismo período, en todas estas áreas de operaciones, con frecuencias similares”⁷¹ ... tienen “las mismas características”,⁷² “la CEH concluye que las masacres no resultaron de los excesos de algunos mandos que actuaron con autonomía, sino que fueron la concreción de operaciones cuidadosamente planificadas en el marco de un plan de campaña general”.⁷³

Además, la CEH señala que hubo una gran desproporción “entre el discurso contrainsurgente y la práctica”.⁷⁴ En efecto, “los anuncios públicos de las campañas que hablaban de miles de insurgentes, finalmente terminaron siendo adultos, niños y ancianos indefensos masacrados cruelmente. Por otro lado, la inmensa mayoría de las víctimas ejecutadas pertenecían a pueblos mayas, principalmente a los pueblos achi, ixil, k’aqchiquel, k’iche’, chuj, q’anjob’al y q’eqchi’, que fueron considerados como base social de la insurgencia”.⁷⁵

69 CEH, tomo III, p. 312.

70 Ibid, pp. 312-313.

71 Ibid, p. 313.

72 Ibid.

73 Ibid.

74 Ibid.

75 Ibid, pp. 313-314.

Finalmente, la CEH señala que “las deplorables condiciones socioeconómicas que sufría la población, principalmente las comunidades mayas, en las regiones donde se ubicaban las áreas de operaciones”,⁷⁶ hicieron que el Ejército considerara a esta población “proclive al discurso de transformación social de la insurgencia, sobre todo el relativo a la tenencia de la tierra”.⁷⁷ Así, el “intento de aniquilamiento de esta potencial amenaza ... se tradujo en miles de muertos ejecutados arbitrariamente de las formas más terribles y en cientos de aldeas arrasadas”.⁷⁸

En definitiva, “estas operaciones no fueron sino gravísimos crímenes contra los derechos humanos de la población civil indefensa, considerada por el Ejército como un objetivo militar, violando con creces los límites definidos por el derecho internacional humanitario”.⁷⁹

¿Fue genocidio lo que ocurrió en Guatemala durante estos años?

Si lo ocurrido en Guatemala entre 1981 y 1982 entra en el ámbito de aplicación del artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio,⁸⁰ y si dicha Convención ha sido ratificada por Guatemala⁸¹ y estuvo en vigor durante los años en que se cometieron las atrocidades analizadas por la CEH, entonces es posible argumentar que sí se produjo un genocidio en Guatemala.

El artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio define el delito de genocidio y sus requisitos en los términos siguientes:

76 Ibid, p. 314.

77 Ibid.

78 Ibid.

79 Ibid.

80 Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la resolución 260 (III) del 9 de diciembre de 1948 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Convención entró en vigor el 12 de enero de 1951. Citada en CEH, *ibid*, pp. 314-316.

81 Guatemala ratificó la Convención el 13 de enero de 1950.

Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, en cuanto tal:

- a. Matanza de miembros del grupo;
- b. Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c. Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que puedan acarrear su destrucción física total o parcial;
- d. Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e. Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro.⁸²

Pero veamos qué sucede en esos mismos años en el área de operaciones de la ORPA.

La ORPA en el Altiplano occidental y la Costa Sur

Fue el 18 de septiembre de 1979, después de ocho años de preparación en la clandestinidad, que la ORPA hizo pública su existencia con una acción militar en la finca Mujuliá en el departamento de San Marcos. Sus fundadores, Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom), Lorenzo Aceituno (Luis Ixmatá), Roberto García Benavente (Marcos o Diego Tzoc), Héctor y Javier Tambriz, pero sobre todo Rodrigo Asturias, habían hecho desde 1972 una severa crítica al contenido racista de la estrategia guerrillera de las FAR,⁸³ lo que sin duda influiría en la concepción ideológica pero también estratégica de la ORPA. En realidad, había sido este largo período de trabajo clandestino de la ORPA el que le había permitido desarrollar lo que la diferenciaría estratégicamente del EGP: había asegurado, por un lado, la formación y consolidación de una pequeña fuerza militar especializada y había trabajado, por otro lado, en la consolidación de la resistencia campesina que le permitiría trabajar su línea de masas.

Las principales zonas de asentamiento de la ORPA se encontraban entre el volcán Tacaná, San Marcos y el Lago de Atitlán en Sololá, por lo que el municipio de Santiago

⁸² Artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

Citado en CEH, *ibid*, p. 315.

⁸³ Véase ORPA, 1989 y 1980.

Atitlán (incluyendo los volcanes, las montañas y el pueblo) era un verdadero centro de operaciones para toda la región del Altiplano y la Costa Sur.

La resistencia en Santiago Atitlán

En Santiago Atitlán, como en otras comunidades en donde operaba la ORPA, la lucha armada estaba dirigida por las columnas guerrilleras que operaban en las montañas y las unidades militares irregulares que actuaban como fuerzas permanentes de la resistencia. La resistencia, por su parte, estaba compuesta por un número considerable de personas que formaban la base social clandestina de la guerrilla. En Santiago Atitlán, todos hacían lo que podían: desde llevar comida a los *aj'pq'ay'iis* ("los de la montaña") hasta luchar junto a ellos.

Las operaciones militares en el pueblo eran llevadas a cabo por las fuerzas permanentes de la resistencia en coordinación con uno o dos miembros de la columna guerrillera. Para ello, la persona encargada de la operación militar, que normalmente era miembro de la columna guerrillera, se ponía en contacto con un miembro de las fuerzas permanentes de la resistencia para formar el grupo que realizaría la operación. De hecho, había un *enlace* entre la columna guerrillera que operaba de forma itinerante en las montañas y las fuerzas permanentes de la resistencia que operaban en la aldea. Sin embargo, ni el enlace ni el grupo eran siempre los mismos.

En realidad, no había nada definitivo o institucionalizado. En la práctica, el grupo que ejecutaba una operación militar se constituía sólo en el momento en que debía realizarse y se desintegraba cuando terminaba su misión. La resistencia, por otro lado, estaba desarmada. Sólo el enlace sabía la ubicación de las armas que se utilizarían en la operación militar. Una vez terminada la operación, con el mismo secreto con el que se habían distribuido las armas a los miembros de las fuerzas permanentes de la resistencia que iban a llevar

a cabo la operación (se entregaban a cada uno en diferentes lugares y momentos), el enlace las recuperaba y las guardaba en el *depósito* que sólo él y el jefe de la columna guerrillera conocían.

Por lo tanto, la resistencia era una estrategia de guerra que permitía tener a un pequeño pelotón en el propio pueblo y asegurar, al mismo tiempo, el avituallamiento de las columnas guerrilleras que atacaban al ejército en —y desde— la montaña. Estas fueron, a grandes rasgos, las formas de organización y la lógica de acción de las guerrillas en Santiago Atitlán.

Violencia y represión militar

Si bien es cierto que los enfrentamientos armados en Santiago Atitlán comenzaron en 1978 tras el establecimiento del primer destacamento militar en la comunidad, también es cierto que las operaciones de contrainsurgencia comenzaron a hacerse sentir desde principios de los años sesenta con la presencia de los primeros comisionados militares.

En Santiago Atitlán, uno de los primeros comisionados militares fue Don José Pablo, un anciano cofrade de la comunidad. Las funciones de los comisionados militares en ese momento se limitaban aparentemente al control del servicio militar. No sabemos, a decir verdad, si Don José Pablo realizó tareas de inteligencia como lo hicieron después los comisionados militares. Sin embargo, es evidente que su participación tiene que ver con el uso de la figura de la autoridad tradicional indígena, ejerciendo el control social y militar, casi de la misma manera que se hizo en los años treinta durante la dictadura de Ubico.

En cualquier caso, el trabajo del comisionado militar en la década de 1960 estaba muy lejos de lo que fue durante los años de violencia institucionalizada en Santiago Atitlán. A partir de 1978, el número de comisionados militares era de 25 a 30 y sus funciones como agentes civiles del ejército subordinados al jefe del destacamento militar

eran, entre otras, denunciar ante el jefe del destacamento militar a cualquier persona u organización considerada como parte del enemigo interno, dirigir las PAC, ordenar torturas, secuestros y asesinatos; llegando en el momento de mayor violencia a ejecutar todo tipo de atrocidades.

Entre los 25 ó 30 comisionados militares, hubo dos que, por su crueldad, hicieron la negra historia de la guerra, marcando para siempre la memoria colectiva de los tz'utujiles. Uno de ellos fue Martín Ruiz y el otro fue Nicolás Pedro Mendoza. El primero ocupó el cargo de jefe de los comisionados militares durante aproximadamente quince años. Las historias que se cuentan sobre este personaje siempre están relacionadas con los actos de terror y muerte a los que los Tz'utujiles estuvieron expuestos durante muchos años. Como Martín Ruiz era el jefe de los comisionados, amenazaba, extorsionaba, secuestraba, torturaba y asesinaba, utilizando métodos que afectaban no sólo a la víctima, sino también a los familiares, amigos o vecinos de la comunidad, ya que las prácticas de contrainsurgencia habían sido especialmente diseñadas para crear pánico entre la población y mantener un clima de terror permanente y generalizado.

La práctica contrainsurgente, evidentemente, no había sido un invento del jefe de los comisionados y su ejecución tampoco se hacía de forma individual. Todo respondía a una estrategia militar concebida previamente por los oficiales del Centro de Estudios Militares. Lo que hacía el jefe de comisionados, los comisionados, los oficiales del ejército y los soldados destacados en Santiago Atitlán, era en consecuencia producto de una estrategia institucional que se apoyaba en personas escogidas especialmente para ejecutar los actos de terror planificados por la alta jerarquía militar. En realidad, lo que se necesitaba en las comunidades para aplicar las estrategias y prácticas contrainsurgentes, era de hombres como Martín Ruiz o Nicolás Pedro. Este último, señalado como el más sanguinario de todos los comisionados militares que existieron en Santiago

Atitlán, se convirtió en el jefe de los comisionados en 1980, gracias a los méritos alcanzados con los altos jefes militares y gracias a una “extraña” enfermedad que afectó a Martín Ruíz, y que le dejó inválido los últimos años de su vida.⁸⁴

Los mayores horrores se cuentan de Nicolás Pedro. Habiendo sido fundador de la Acción Católica junto con Pedro Sosof Mesía, Juan Sisay, Diego Pop, Antonio Ratzán y Tomás Ajchumajay; y habiendo sido católico hasta 1978, Nicolás Pedro se transformó en el más despiadado, temido y odiado de los comisionados militares que existieron en Santiago Atitlán, al punto que la gente llegó a verlo como una especie de “hombre-animal” que poseía poderes malignos que le permitían ser indiferente al dolor y salvarse de las emboscadas de los guerrilleros que trataban de “ajusticiarlo”.

Después de la primera visita oficial de la guerrilla a la comunidad y tras la instalación del destacamento militar en Santiago Atitlán, la violencia contrainsurgente se ejerció primero de manera selectiva sobre los dirigentes y luego de manera indiscriminada sobre la población.

Hay dos dirigentes desaparecidos que, por su importancia, son un emblema en Santiago Atitlán: Gaspar Culán Yataz y Felipe Vásquez Tuiz. Del primero se sabe que unos hombres con la cara cubierta, vestidos de militares, lo sacaron de su casa el 28 de octubre de 1980 después de golpearlo y aplastarle la cabeza contra la pared hasta casi destruirla. Del segundo, se sabe que fue detenido por miembros del ejército al mediodía del 13 de julio de 1983, mientras transmitía un programa en La Voz de Atitlán, que estuvo preso por unas horas y que fue desaparecido durante la noche.

Después del secuestro de Gaspar Culán Yataz, los maestros que se habían graduado del Instituto Indígena Santiago y varios catequistas tuvieron que dejar la comunidad. Entre ellos, Cruz Regino Sisay, que después de unirse a la

⁸⁴ Según los tz’utujiles, Martín Ruíz quedó incapacitado en los últimos años de su vida debido a los hechizos de los *Ajkuun* (“curanderos”).

guerrilla murió en Nicaragua luchando contra los “contras”, Esteban Ajtzip Alvarado, Nicolás Sisay, Francisco Sosof Alvarado y Gaspar Tiney Ixbalán, entre otros, también se exiliaron para evitar ser víctimas de la represión. Se sabe que algunos de ellos regresaron a Guatemala después de la firma del acuerdo de paz el 29 de diciembre de 1996, mientras que otros prefirieron quedarse en el extranjero.

El asesinato que conmovió al pueblo católico de Santiago Atitlán fue el del Padre Francisco Rother el 28 de julio de 1981. Se dice que este hecho no sólo confundió a la gente (muchos pensaron que el sacerdote apoyaba a la guerrilla y que la Iglesia era un espacio de los revolucionarios), sino que también contribuyó a que el terror alcanzara un nivel de paroxismo: desde entonces, ningún católico estuvo a salvo de la represión.

Esto causó que muchos católicos se refugiaran en una de las innumerables sectas evangélicas. De hecho, fue durante los años de mayor violencia que la proliferación de sectas evangélicas se hizo más notoria en la comunidad. Así, antes del estallido de la guerra sólo había doce iglesias evangélicas, mientras que en 1998 el número de iglesias había llegado a treinta y cinco. Se dice que fue durante los años de mayor violencia que muchos católicos y fieles de la tradición maya se refugiaron en alguna Iglesia evangélica, ya que éstas eran las únicas que ofrecían cierta seguridad a los habitantes.

Este fenómeno no fue producto de la casualidad: el ejército había diseñado su estrategia de tal manera que las sectas fundamentalistas desplegaran una campaña para controlar las conciencias de la gente. Muchas personas cambiaron de religión en esos años, así como muchos tuvieron que dejar de usar la vestimenta tradicional para no ser identificados por el uso de este marcador cultural. La práctica contrainsurgente había llegado a tal punto que cualquiera que se vistiera como Tz’utujil, K’iche’, Mam, Q’eqchi era considerado un guerrillero.

Con el asesinato del Padre Rother, las operaciones militares quedaron claramente definidas: se trataba de destruir la

Iglesia Católica y todas las organizaciones que de ella se derivaban. Estas organizaciones, vistas colectivamente, constituían el enemigo interno que la Doctrina de Seguridad Nacional había definido claramente, y era contra ellas que el ataque era despiadado.

El primer encuentro entre el ejército y la guerrilla tuvo lugar el 7 de enero de 1981. Se dice que el balance de la confrontación causó muchas bajas en el lado del ejército y ninguna en el lado de la guerrilla, lo que provocó una reacción violenta de los militares contra la población. Esto fue lo que causó la masacre de la aldea San Antonio Chacayá que dejó 26 muertos. Esta tragedia marcó un cambio en los métodos de contrainsurgencia y también una variación cuantitativa en las operaciones militares: de los asesinatos individuales a los asesinatos colectivos y del asesinato de dirigentes de organizaciones comunitarias al asesinato indiscriminado de campesinos.

Lo que hay que destacar es la forma en que el ejército procedió: después de matar a los 26 campesinos de Chacayá, los soldados pusieron los cuerpos en un camión para trasladarlos a otro lugar. Al día siguiente, en diferentes lugares de la región del lago e incluso en el departamento de Suchitepéquez, los cuerpos fueron encontrados dispersos a la orilla de la carretera. La idea era eliminar cualquier evidencia de asesinato colectivo y hacer parecer que los cuerpos eran de guerrilleros. Así se lograban dos objetivos: generalizar la estrategia de terror en las comunidades y dar la impresión de que el ejército se imponía a la guerrilla.

La violencia y la represión militar continuaron en toda la zona de operaciones de la ORPA. Con diversos grados de intensidad y matices, el ejército llevó a cabo las mismas estrategias de contrainsurgencia aunque nunca llegó al nivel que la tierra arrasada alcanzó en el área de operaciones del EGP. De hecho, el principio de “no involucramiento” de la ORPA de los líderes y organizaciones sociales, así como de las comunidades y sus bases sociales, fue fundamental para

evitar que las acciones militares alcanzaran ese nivel.

El 8 de agosto de 1983, en medio de no pocas tensiones, tuvo lugar un golpe de Estado que puso fin al régimen de Ríos Montt: descontentos con sus acciones, miembros del alto mando del ejército, comandantes de cuerpos y zonas militares lo separaron del poder. De hecho, Ríos Montt había creado una gran confusión en el proceso político al favorecer a un grupo de oficiales subalternos y había debilitado la unidad de mando. Por otro lado, la intromisión de la iglesia de El Verbo en los asuntos del gobierno y el intento de Ríos Montt de retrasar el proceso electoral, que fue visto como un intento de perpetuarse en el poder, también disgustó al alto mando del ejército.

Pero había otras razones subyacentes que creaban una atmósfera de conspiración: los enfrentamientos de Ríos Montt con diversos sectores políticos y empresariales por la cancelación de los partidos políticos y el proyecto del Impuesto al Valor Agregado y otras medidas tributarias, la desconfianza de la Iglesia Católica y el movimiento social que empezaba a recuperarse, crearon un ambiente propicio para un golpe de Estado. Sin embargo, fue el anuncio de próximos cambios dentro del ejército lo que llevó a los altos mandos militares a llevar a cabo el golpe: para evitar posibles represalias en su contra, decidieron sustituirlo por su Ministro de Defensa, el general Mejía Vítores.

El régimen de Mejía Vítores, la militarización total de la sociedad y el Estado, la aniquilación de los líderes sindicales experimentados sobrevivientes, el resurgimiento del movimiento social y la nueva Constitución de la República

La llegada de Mejía Vítores al poder no significó un cambio en la política y la práctica de la contrainsurgencia, ya que el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo y los planes de campaña del ejército habían definido los programas del

gobierno desde 1982. De hecho, fueron los planes de campaña *Firmeza 83* y *Reencuentro Institucional 84* los que guiaron los pasos del nuevo régimen en la campaña contrainsurgente: acabar con la subversión, institucionalizar las PAC y crear los polos de desarrollo y las aldeas modelo:

Durante la última semana de agosto y el mes de septiembre, las unidades se empeñarán para ubicar y destruir las fuerzas enemigas con todo su esfuerzo y capacidad militar, apoyando sus operaciones con el máximo de elementos de las PADCIL* para poder arrasar con todos los trabajos colectivos de siembra que la subversión posee en determinadas áreas donde se ha comprobado plenamente la participación activa y de colaboración de aldeas comprometidas que simpatizan y están organizadas por la subversión...⁸⁵

Además de destruir totalmente a los grupos subversivos, se deben destruir sus trabajos colectivos de siembra, media vez sean comprobadas o estén en áreas donde se sospecha existan sus campamentos, con el propósito de cortarles sus fuentes de abastecimiento y obligarlos a que por hambre se rindan o se descubran en sus desplazamientos por las áreas que frecuenten y poder así combatirlos, con el propósito de desorganizarlos lo suficiente como para que en el año 1984, se pueda lograr aniquilarlos, consolidando con las PADCIL.⁸⁶

Así pues, la militarización de la sociedad y el Estado alcanzó su nivel más alto en 1984: 900.000 hombres reclutados por las PAC,⁸⁷ 50 aldeas modelo bajo control militar y religioso, zonas militares en todos los departamentos de la república, y una sociedad y sus instituciones infiltradas y controladas por los militares fueron el resultado de la aplicación del PNSD y los planes de campaña *Cenizas 81*, *Victoria 82*, *Firmeza 83* y *Reencuentro Institucional 84*.

Por lo tanto, el gobierno militar creó las Coordinadoras Interinstitucionales para “atender las necesidades” de

* Patrullas de Autodefensa Civil.

85 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83-1*, párr. III-C-a-1. Guatemala 1983. Citado en CEH, tomo II, pp. 25-26.

86 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, instrucciones de coordinación, numeral 18. Guatemala 1982. Citado en CEH, tomo II, p. 26.

87 En 1981 “ya había 40 mil campesinos organizados. Hacia 1984 el Ejército señaló que sus integrantes eran 900 mil y llegaron a sumar un millón, según declaró el vocero militar, capitán Juan Fernando Cifuentes” en 1986. El Gráfico, 28 de enero de 1986. CEH, tomo I, p. 201.

la población afectada por la guerra y mantener control y vigilancia sobre ella. Con este fin, los Polos de Desarrollo fueron ubicados en puntos estratégicos de las áreas de conflicto: El Chacaj, en Huehuetenango; Triángulo Ixil y Playa Grande entre El Quiché y Alta Verapaz y Yanahí en El Petén.⁸⁸

Por otra parte, durante los primeros meses del régimen de Mejía Vitores, la mayoría de los dirigentes experimentados del movimiento sindical que habían sobrevivido a la embestida de los regímenes de Lucas García y Ríos Montt fueron eliminados. Entre ellos, Vicente Ordoñez, líder del histórico sindicato de la fábrica Cajas y Empaques, asesinado el 13 de agosto, Amanda Díaz, dirigente de la década de 1970 que participó en las huelgas de Salud Pública, secuestrada y desaparecida el 27 de septiembre, Julio Cermeño, ex dirigente del Transporte, secuestrado y desaparecido el 17 de noviembre, Miguel Ángel Gómez y José López Bran, dirigentes del Sindicato del Ingenio Pantaleón, secuestrados y desaparecidos el 22 de noviembre, Amancio Samuel Villatoro, dirigente de la CNT, secuestrado y desaparecido el 30 de enero de 1984, Santiago López Aguilar, asesor laboral impulsor de la Escuela de Orientación Sindical junto con Mario López Larrave, secuestrado y asesinado el 17 de febrero de 1984, Silvio Matricardi, dirigente del Frente Nacional Magisterial, fue secuestrado, torturado y asesinado, y su cuerpo fue encontrado el 16 de marzo, y varios dirigentes sindicales y asesores laborales más fueron asesinados, secuestrados y desaparecidos entre agosto de 1983 y marzo de 1984.⁸⁹

Así empezó la “apertura democrática” en Guatemala. Sin embargo, la prensa presentó el trágico comienzo de 66 asesinatos, 148 secuestros, 48 heridos y 1522 detenidos como resultado del trabajo de la policía para acabar con la delincuencia.⁹⁰ Ahora bien, mientras múltiples denuncias sobre las desapariciones y otros crímenes obligaban a la

88 M. A. Albizures, 2011, p. 157.

89 Ibid, pp. 159-166.

90 Ibid.

Policía Nacional a hacer pública la existencia en las cárceles de más de cien personas capturadas desde marzo de 1983, y mientras la Universidad de San Carlos denunciaba el secuestro y la desaparición de treinta estudiantes y catedráticos en los últimos días, el general Mejía Victores, tratando de minimizar los hechos de violencia, declaró: “Yo siento que la violencia está bastante bien, es algo folklórico en nuestro país, como todos los países tienen su violencia de una u otra forma, a veces hay un poquito, a veces disminuye o aumenta”.⁹¹

A pesar de todo, favorecido por la convocatoria y el proceso de elección de representantes para una Asamblea Nacional Constituyente, el movimiento social comenzó a resurgir. Por un lado, el conflicto entre el sindicato y la dirección de Coca-Cola volvió a ser relevante porque sus directores intentaron declararla en quiebra en abril de 1984. Ahora bien, la solidaridad que este conflicto despertó entre lo que quedaba del movimiento sindical y el sindicato de la empresa favoreció el aumento de las actividades para reorganizar el movimiento social, sirviendo la planta de embotellado como punto de encuentro y coordinación de las demás organizaciones. Por otro lado, un movimiento campesino liderado por el sacerdote Andrés Girón, de Tiquisate, Escuintla, en la Costa Sur, inició una serie de caminatas para exigir tierras al gobierno en junio de 1984. Por cierto, para lanzar el “movimiento pro-tierras”, Andrés Girón encabezó una larga caminata de cientos de familias campesinas desde su parroquia hasta el santuario de Esquipulas, Chiquimula, en el Oriente del país, “en pro de la paz”.

Fue en este contexto que se formó el Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento de Familiares Desaparecidos (GAM) en mayo de 1984. Para entonces, las reivindicaciones laborales tradicionales volvieron a situarse en el escenario político y las demandas derivadas de los efectos sociales del **enfrentamiento** armado adquirieron mayor relevancia. Tanto

⁹¹ Citas del Diario Uno más Uno, el Día y Excelsior de México. Citados en M. A. Albizurez, *ibid.* 165.

es así que, en los primeros meses de 1985, los universitarios, el magisterio, los sindicatos estatales, las organizaciones de apoyo a los consumidores, el GAM y otras organizaciones del movimiento social iniciaron un nuevo período de protestas.

Diezmados, pero con un nuevo impulso, los sindicatos y otras organizaciones populares se reunieron en las calles de la ciudad para conmemorar el Día del Trabajo el 1 de mayo de 1985. Este fue en realidad un momento histórico: después de los trágicos sucesos del 1 de mayo de 1980, los sindicatos suspendieron las celebraciones y sólo pudieron retomarlas cinco años después. Ciertamente, aunque la militarización de la sociedad continuó, los objetivos militares contenidos en el plan de campaña *Reencuentro Institucional 84* permitieron una mayor libertad.

Mientras tanto, los conflictos generados desde 1984 entre el gobierno y el CACIF por diversas medidas de política económica se agravaron en 1985 con el debate en la Asamblea Constituyente sobre la función social de la propiedad y el papel del Estado en la actividad económica del país. Este mismo año, la aprobación de una ley de protección al consumidor y una serie de medidas económicas relacionadas con la producción del café y las casas de cambio, así como el intento de normar el delito fiscal y crear más impuestos, llevaron al sector empresarial a declarar un paro patronal.

Los objetivos del sector empresarial eran claros: se trataba de aceptar sólo aquellas medidas que les garantizaran el status quo y más beneficios. Obligado por el contexto, el gobierno militar cedió a la voluntad del poder económico: tras el fracaso de un Diálogo Nacional, el primero en la práctica de buscar el consenso mediante pactos multisectoriales en circunstancias difíciles, ya no insistió en la adopción de tales medidas.

En este contexto, los sindicatos de la empresa privada y los sindicatos de maestros se están reorganizando y están adquiriendo un nuevo impulso. Así nació la Asociación de Educadores de Enseñanza Media, que pretende liderar las

luchas del movimiento docente en esta nueva situación política. Sin embargo, la represión contra los maestros no se detuvo: el mártir de esos días fue el experimentado líder de los maestros, el profesor Carlos Caxaj.⁹²

El aumento de las tarifas de los autobuses urbanos en agosto de 1985 provocó el estallido de violentas protestas sociales. En efecto, después de que los estudiantes y los representantes del magisterio solicitaran la derogación de la medida, entre el 27 de agosto y el 6 de septiembre se realizaron manifestaciones públicas que terminaron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad que dejaron varias personas muertas, heridas y capturadas. Luego, con el argumento de que las protestas se habían originado en la Universidad de San Carlos, el 3 de septiembre el ejército realizó la primera incursión en las instalaciones de la USAC, la universidad nacional que, desde la revolución democrática de 1944-1954, ha jugado un papel fundamental en la lucha por la defensa de los intereses sociales y nacionales y en la formación de los cuadros intelectuales y políticos que lucharán por la democratización del país.

Otro aspecto esencial de este período, es la discusión y aprobación de la Constitución Política de la República, que entrará en vigor el 14 de enero de 1986. En efecto, luego de haber controlado en lo esencial al movimiento guerrillero, la convocatoria a elección de una Asamblea Constituyente reactivó el debate político que había decaído después del golpe a Ríos Montt.

Aunque el gobierno militar no aceptó la propuesta de los partidos políticos de crear un gobierno de transición, y aunque los constituyentes quedaron limitados en su accionar ya que no tenían potestad soberana y debían respetar los límites establecidos por la Ley electoral⁹³ y la convocatoria a elecciones, los partidos políticos y la sociedad en su conjunto vieron en la propuesta militar una posibilidad para iniciar la transición política.

92 CEH, tomo I, p. 205.

93 Decreto-Ley 3-84 y Decreto-Ley 4-84, 19 de enero de 1984.

De hecho, la proliferación de partidos políticos que empezó a hacerse evidente desde la época de Ríos Montt fue especialmente notoria con la convocatoria: 15 partidos fueron inscritos de 30 que solicitaron su inscripción. Así, la elección de los 88 representantes en la Asamblea Nacional Constituyente se realizó sin contratiempos y fue considerada legítima, aun cuando hubo muchos votos nulos. Sin embargo, el abstencionismo que empezó a manifestarse como tendencia desde el fraude electoral de 1974 empezó a bajar. Los resultados, como era de esperar, “produjeron una asamblea con mayoría de la coalición MLN-CAN, la DC y la UCN y demostró un castigo al PID y al PR, partidos vinculados al Gobierno de Lucas García”.⁹⁴

La Constitución de la República vigente desde 1985 fue, de hecho, “el producto de una relación de estira y afloja entre los partidos políticos, los militares y los empresarios”.⁹⁵ Sin embargo, y “aunque tiene su origen en los objetivos de readecuación de la estrategia de la Institución Armada, representa en la actualidad el más importante instrumento legal para la consolidación del proceso democrático en Guatemala”.⁹⁶

De hecho, la Constitución se basa en una filosofía de protección y respeto a los derechos humanos, norma por primera vez en América Latina la figura del *ombudsman*, “con la atribución suprema de procurar la vigencia de los derechos humanos”⁹⁷ y reconoce la preeminencia del derecho internacional en materia de derechos humanos.

Igualmente importante es el hecho de que la Constitución abra posibilidades para el establecimiento de un sistema menos excluyente: la consideración de que Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, sienta las bases ciertamente para el reconocimiento de las identidades étnicas y culturales.

94 CEH, tomo I, p. 206.

95 Ibid.

96 Ibid.

97 Ibid, 207.

Por otra parte, la Constitución complementa y fortalece la participación electoral y política que se definió con la creación del Tribunal Supremo Electoral y la promulgación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos: reconoce el derecho a la libre organización política que los gobiernos contrarrevolucionarios negaron desde 1956: la Constitución Política de la República vigente desde 1985 “no contiene prohibición expresa para la existencia de organizaciones de filiación ideológica comunista”.⁹⁸

También es importante la regulación referente a una segunda vuelta electoral en caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia obtenga mayoría absoluta de votos (la mitad más uno) durante los sufragios, con lo cual se pone fin al vicio existente en la Constitución vigente desde 1966, derogada en 1982, que “permitía que en caso de no haber mayoría absoluta de votos fuese el Congreso instalado producto de dichas elecciones, el que seleccionaría al Presidente de entre los dos candidatos con mayor número de votos. De esa manera, el partido que obtenía la mayoría en la primera vuelta generalmente obtenía también el mayor número de diputaciones en el Congreso y así de una vez aseguraba la confirmación de su candidato en la Presidencia”.⁹⁹ Con el propósito de corregir este círculo vicioso, la nueva Constitución establece que, “una vez concluida la primera ronda, si no hay mayoría absoluta, se procede a una segunda vuelta electoral que es definida por los mismos ciudadanos empadronados”.¹⁰⁰

Un avance importante de la Constitución de 1985 es el relativo a la participación social: desde entonces, se reconoce el derecho de sindicalización de los trabajadores del Estado que las constituciones anteriores habían prohibido. A diferencia de los trabajadores del Estado que en períodos anteriores debieron aglutinarse en el Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado (CETE) para ejercer sus derechos

⁹⁸ Ibid, 207.

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Ibid.

desde esta entidad asociativa, que por cierto fue destruida por la represión de las fuerzas de seguridad del Estado entre 1978 y 1982, con la Constitución de 1985, los trabajadores del Estado “gozan del derecho de asociación gremial y han podido afiliarse en sindicatos en las distintas dependencias del Estado”.¹⁰¹

Por lo demás, la Constitución de 1985 garantiza igualmente el derecho de asociación y manifestación. Así, y a diferencia de lo que sucedía en períodos precedentes, en los que era necesaria una autorización previa que sólo podían obtener agrupaciones o entidades con personería jurídica y cuyo status era difícil de alcanzar por las federaciones de trabajadores o las agrupaciones sociales cívicas surgidas después de los años cincuenta, los ciudadanos tienen ahora el derecho a manifestarse públicamente y asociarse con libertad y sin más limitación que su propio albedrío.¹⁰²

Por último, la creación de la Corte de Constitucionalidad, como tribunal autónomo, es también un logro importante en la nueva Constitución. Es, de hecho, la garante de la institucionalidad democrática de la República.

Aunque algunos sectores conservadores critican la actual Constitución y proponen reformarla, atribuyéndole deficiencias del sistema democrático que instituye,¹⁰³ y aunque algunos sectores progresistas inconformes proponen reformarla para introducir planteamientos más avanzados y más cercanos a la realidad social guatemalteca, la Constitución de la República vigente es, sin duda, un instrumento jurídico suficiente para construir la democracia.

¹⁰¹ Ibid, pp. 208-209.

¹⁰² Ibid, p. 209.

¹⁰³ Véase J. Murga Armas, 2009.

Bibliografía

- Aguilera Peralta, Gabriel y Jorge Romero Imery, *Dialéctica del terror en Guatemala*, San José Costa Rica, EDUCA, 1981.
- Albizures, Miguel Angel, *El movimiento sindical: lucha, represión y reactivación. Recuperando la memoria histórica, 1974-1983*. Gobierno de la República de Guatemala, Secretaría de la Paz, diciembre de 2011.
- Albizurez, Miguel Ángel y Edgar Ruano Najarro, *¿Por qué ellas y ellos? En memoria de los mártires, desaparecidos y sobrevivientes del movimiento sindical de Guatemala*. ODHAG, Guatemala, junio de 2009.
- CEH, *Guatemala Memoria del Silencio*, tomo I, Mandato y procedimiento de trabajo. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999.
- _____, *Guatemala Memoria del Silencio*, tomo II, Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999.
- _____, *Guatemala Memoria del Silencio*, tomo III, Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999.
- CEM, *Manual de Guerra Contrasubversiva*, Ejército de Guatemala, Centro de Estudios Militares, 1983.
- Figueroa Ibarra, Carlos, *El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, San José Costa Rica, EDUCA, 1991.
- Gramajo, Héctor Alejandro, *De la guerra... a la guerra: La difícil transición política en Guatemala*, Guatemala, Fondo de Cultura Editorial, 1995.
- IGE, *Guatemala, seguridad, desarrollo y democracia. Informe abierto sobre Guatemala*, Iglesia Guatemalteca en el Exilio, 1989.

- Le Bot, Yvon. *La guerre en terre maya. Communauté, violence et modernité au Guatemala (1970-1992)*, Paris, Éditions Karthala, 1992.
- Murga Armas, Jorge, *Sociétés Mayas, changement social et processus de recomposition des systèmes de représentations (Santiago Atitlán, Guatemala)*, Tesis para obtener el título de Doctor en Antropología y Sociología de lo Político, París, Universidad Paris 8, 1999.
- _____, *Iglesia Católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria (Santiago Atitlán, Guatemala)*, Guatemala, IIES-USAC, 2005.
- _____, *Necesidad de una revolución en Guatemala*, Guatemala, Iximulew, 2009.
- _____, *Hacia una historia del movimiento social guatemalteco (1954-1978)*, Revista Economía, No. 187, Guatemala, IIES-USAC, enero-marzo 2011.
- _____, *Colonización de tierras y creación del territorio denominado "Franca Transversal del Norte"*, Revista Economía, No. 202, Guatemala, IIES-USAC, octubre-diciembre 2014.
- _____, *Breve historia de la colonización de las tierras vírgenes del Petén y el norte de los departamentos de Alta Verapaz, el Quiché, Izabal y Huehuetenango*, Revista Economía, No. 210, Guatemala, IIES-USAC, octubre-diciembre 2016.
- ODHAG, *Guatemala: nunca más. El entorno histórico*, t. III, Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998.
- ORPA, *Racismo II, La verdadera magnitud del racismo*, Guatemala, diciembre de 1980.
- _____, *La historia de ORPA y otros temas*, Gaspar Ilom, Comandante en Jefe de la ORPA, Entrevista concedida a Martha Harnecker, Organización del Pueblo en Armas, Junio de 1982.
- _____, *Racismo I*, mayo de 1989.

Criterios teórico-doctrinarios del pensamiento hegemónico en la destrucción de la naturaleza

*Lic. Axel Ely Ruch Molina**

Introducción

El ser humano es el producto más acabado de la naturaleza y portador de la máquina más maravillosa creada por ella, como lo es el cerebro humano, el que ha utilizado para reflejar lo más exactamente posible, por medio de su función, el pensamiento, su ambiente y aprovecharse de éste para satisfacer sus necesidades las que, en la época histórica de la Comunidad Primitiva, satisfacía en comunidad, sin que ningún ser humano se aprovechara para sí de la habilidad y productividad de otro u otros seres humanos. El daño a los recursos naturales era entonces mínimo pues así era tanto la demanda de satisfactores como el desarrollo de las fuerzas productivas.

Es con la aparición del Modo de Producción Esclavista, propiciado por el desarrollo de las fuerzas productivas, que un grupo de seres humanos empieza a aprovecharse del trabajo de sus congéneres, convirtiéndolos en esclavos; en esa época grandes contingentes de esclavos eran utilizados para crear mega obras necesarias para la producción y consumo suntuario y guerrero de los esclavistas y surge la necesidad de crear teorías y doctrinas para que el grupo detentor de la propiedad de los medios de producción, entre estos la gran masa de esclavos, justifique su posición de poder y, con ello, sus acciones explotadoras y mantenga en sumisión a más del 75.0% de la población de esa fase histórica, en la que la explotación de la naturaleza empieza

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

a tomar cariz de irracional, pues la acumulación de riqueza es excesiva a las necesidades de aquella sociedad.

En la sociedad feudal, ya con otras relaciones sociales de producción diferentes a las esclavistas, pero siempre relaciones de explotación, también la clase explotadora necesita crear ideas que justifiquen su posición de poder y continúa el daño, aunque un poco atenuado, a la Naturaleza; no obstante, sus efectos negativos aún no se manifiestan con toda la crudeza y con visos de destrucción a nivel planetario, como en la actualidad.

Con la aparición del Modo Capitalista de Producción de Mercancías y la aplicación de la máquina de vapor que desplaza la fuerza muscular humana en la producción de mercancías al empezar a utilizar combustibles fósiles para su funcionamiento, lo que gradualmente va cambiando la matriz energética, se produce una alta emisión de gases de efecto invernadero que contaminan la atmósfera terrestre y un colosal desarrollo de las fuerzas productivas que destruye la naturaleza de manera desmedida, con el fin de obtener la máxima ganancia para acumularla y concentrarla en una reducida clase social.

Con el surgimiento de ese modo de producción aparecen teorías sistematizadas en doctrinas para justificarlo y sostenerlo, algunas presentadas como explicaciones científicas sin que puedan calificar como tales y siempre basadas en el alevoso carácter del capitalismo consistente en aplicar el costo beneficio a cualquier actividad, económica o extraeconómica, con el objetivo de obtener la mayor cantidad de plusvalía sin importar la destrucción de la naturaleza y del ser humano como parte de ella, constituyéndose como el más progresivo modo de producción, pero en depredación, debido a que a medida que se desarrolla, los efectos para la vida son cada vez más catastróficos.

El modo capitalista de producción de mercancías concebido como relación social de producción eterna e inmutable por La Fisocracia y El Liberalismo Económico (dos paradigmas conspicuos): Las relaciones sociales de producción capitalistas son presentadas por sus apologistas como naturales y eternas y como las mejores que se han dado en la historia de la humanidad para crear riqueza y brindar bienestar a todos los seres humanos; el máximo exponente de la Economía Política Crítica y calificado como el mejor pensador del siglo recién pasado inicia su principal obra escribiendo que el Capitalismo se presenta como un inmenso arsenal de mercancías, a las cuales, según los defensores de este modo de producción, cualquier miembro de la sociedad podrá tener acceso de manera libre e indiscriminada, lo que aquél gran pensador se encarga de desmentir científicamente en su gran obra de economía, pues su fin era criticar los criterios utilizados por los defensores del capitalismo para presentarlo como el mejor modo de producción a través de la historia.

Los primeros estudiosos de la economía que le dieron una orientación científica a sus investigaciones fueron los fisiócratas, quienes consideraban a la sociedad un organismo vivo, analizando la vida económica como un proceso natural regido por leyes internas propias y en sus concepciones económicas aplicaban radicalmente el “principio” del llamado orden natural, propio de la época (siglos XV y XVI). Derivado de lo anterior pensaban que el fin de ciencia era investigar las leyes naturales eternas e inmutables de la economía, además eran tajantes en “haber encontrado las leyes de la vida económica más ventajosa para la humanidad, que estaban de acuerdo con las leyes de la naturaleza”¹ y declaraban que las leyes del modo de producción capitalista eran eternas e inmutables.

¹ Karataev, Rydina, Stepano y otros. Historia de las doctrinas económicas. Editorial Ingramex, S. A. México, D. F. 1986.

Los fisiócratas eran defensores de la producción agrícola, de donde pensaban que provenía la riqueza y consideraban las actividades económicas como la industria y el comercio estériles pues, según sus concepciones, no incrementaban en nada la riqueza, debido a esto parecía que con sus ideas trataban de preservar el modo feudal de producción, pero lo que buscaban era instituir el sistema capitalista tratando de evitar una revolución campesina.

Entrando a una etapa del pensamiento y del desarrollo social más avanzada, así como con una teoría sistematizada y fundamentada más científicamente, los representantes de la economía política clásica consideraban que el régimen burgués, que es lo mismo que el modo de producción capitalista “era el régimen ideal y natural, que se desprendía de la propia naturaleza humana”², lo que puede interpretarse como la naturaleza del burgués.

Ninguna de las dos doctrinas, pese a su gran avance cognitivo y por lo ideológico de su propuesta, tomó en cuenta que las relaciones sociales de producción, que defendían, destruye la naturaleza y al ser humano, producto de ella, como si lo hiciera la Economía Política Crítica, no obstante, considerarlo y presentarlo como un orden surgido en coherencia con la naturaleza.

El neoliberalismo como concepción económica que fundamenta irracionalmente el capitalismo: Como se sabe, el capitalismo tiene crisis recurrentes que trastocan el proceso económico y ponen en peligro su continuidad como modo de producción prevaleciente, de tal forma que la gran crisis provocadora de la segunda guerra mundial, como expresión de la siempre presente lucha de clases, obligó a sus ideólogos a desviarse un poco de sus ideales de no intervención del Estado y adoptar la doctrina keynesiana como una alternativa para salvar el sistema, puesto que tenían que negociar con

² Ibidem.

otra concepción económica social diametralmente opuesta en sus criterios políticos, sociales, pero principalmente económicos, que se presentaba como alternativa de relación social de producción a la sociedad humana.

La formulación del keynesianismo, que identificaba como los principales problemas del capitalismo el desempleo y la concentración del ingreso y proponía como solución a esos problemas estimular el gasto público para generar empleo y estimular la demanda vedando algunas funciones al mercado, no fue obstáculo para que los ideólogos del capitalismo, enunciaran la doctrina neoclásica recién terminado el conflicto mundial armado, retomando del liberalismo económico clásico muchas de sus concepciones para impulsarlas e imponer un capitalismo salvaje en cuanto las circunstancias históricas lo permitieran; esas ideas fueron incubadas desde el último tercio del siglo XIX y subyacen en el cuerpo teórico de Keynes, pero no fue sino hasta el año 1945 que se propusieron con arbitrariedad como las mejores ideas, principalmente la idea de mercado, para resolver los problemas de la humanidad, y pudieron aplicarse con toda crudeza y despotismo a partir de 1970, época en la que los enemigos del sistema capitalista comenzaron a debilitarse y los panegiristas, a declarar a éste como sistema hegemónico, sin alternativas.

El neoliberalismo puede concebirse como “... una forma de pensar y actuar sobre la organización de la economía nacional e internacional, que a su vez implica una forma de pensar y actuar sobre las realidades políticas y sociales correspondientes”³ y, como una copia mal hecha del liberalismo clásico, se proclama como pensamiento hegemónico bajo los criterios del funcionamiento de un mercado perfecto, el antiestatismo, el cálculo costo/beneficio, la propiedad privada, la competencia perfecta y la idea de que los recursos naturales son ilimitados para ser

³ Samour, Héctor. Crítica radical al neoliberalismo. Revista Economía No. 124. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, junio 1995.

explotados, a pesar de la terrible realidad de la destrucción de la naturaleza y los altos grados de contaminación, demostrables a simple vista, no obstante que han surgido propuestas de ideas económicas atenuantes pero en las que subyace un pensamiento económico necrófilo y depredador.

Los criterios económicos bajo los que el neoliberalismo económico impone sus acciones -despóticas y depredadoras-:

- a) El mercado como idea suprema, la presentan como una institución perfecta que, bien afinada y sin ninguna intervención, logra el equilibrio entre los flujos de oferta y demanda y basado en la óptima asignación de los recursos busca y puede lograr el bien económico social general aunque, respetando la libertad de elección, manifiestan, su fin sea satisfacer gustos y preferencias de los consumidores, no necesidades; no toma al ser humano como sujeto con necesidades que deben satisfacer para su sobrevivencia; si surgen problemas en el sistema económico sus panegiristas recomiendan aplicar con mayor intensidad los criterios de mercado, a pesar de la crisis civilizatoria en que se encuentra la humanidad y que muchos científicos sociales han demostrado que la misma es por darle preeminencia en la vida económica a esa institución.
- b) El antiestatismo: el mercado debe funcionar sin intervención de ninguna otra instancia, y esa instancia a que se oponen que lo regule es el Estado, estos ideólogos acusan “al Estado de obstaculizar la competencia en el interior y el exterior; de desestimular la producción por haber fijado algún tipo de control a los precios; de propiciar la inflación por aumentar el circulante y no fijar topes a los salarios; de atraso tecnológico, de falta de competitividad y responsabilidad en el alza de los precios por no abrir

la economía a la inversión privada”⁴, de consumir grandes recursos económicos por parte de su enorme aparato burocrático, además de entorpecer la eficiencia y racionalidad en el proceso productivo.

- c) El cálculo costo/beneficio: todas las decisiones económicas deben estar regidas por el cálculo económico, para que el mercado sea una acción racional o humana debe basarse en este criterio, el que constituye la base intelectual de la economía de mercado. El hombre económico como ser calculador debe basar todas sus decisiones en que en esta relación el beneficio sea lo mayor posible sin importar los medios para alcanzarlo. Extrapola esta cualidad a todos los seres humanos, como forma de conducta universal, o sea un arquetipo, asumiendo que todos los hombres de todas las latitudes actúan basados en el cálculo económico y que también utilizan para recalcar lo natural de las relaciones capitalistas de producción de mercancías.
- d) La competencia perfecta, en un mercado, se entiende como aquella situación en que “no existen barreras de entrada ni de salida (al mercado), con un gran número de vendedores y compradores, sin costes de transporte ni de información, y donde el funcionamiento del mercado no afecta a terceros (externalidades), y está impulsado por la obtención de la máxima ganancia.”⁵ Si bien este criterio reafirmaba lo racional del mercado, pues el cálculo marginal era la pauta para realizar nuevas inversiones en las empresas, la empresa transnacional prescinde de esos datos matemáticos y empresas del mismo capital corporativo compiten entre sí, lo cual torna irracional la competencia.

⁴ Samour, Héctor. Crítica radical al neoliberalismo. Revista Economía No. 124. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, junio 1995.

⁵ Desmitificando la competitividad. Rescatado de tni.org. <https://www.tni.org/es/publicacion/desmitificando-la-competitividad>

- e) La propiedad privada: ésta es un requisito para establecer de manera eficiente los precios de los bienes y servicios, mediante el cálculo económico racional, sin ella esto sería imposible. Así como es un indicador del grado de libertad de que gozan los miembros de una sociedad como poseedores de medios de producción y libertad para contratar su trabajo.
- f) La óptima asignación de los recursos: según la ideología neoliberal se trata de como la sociedad busca balancear sus recursos limitados como el trabajo, el capital y la tierra, frente a las diversas e ilimitadas necesidades de sus integrantes. De manera simple, como deben aplicarse los recursos escasos ante las necesidades ilimitadas. Según la Economía Política Crítica, este criterio sirve a la ideología neoliberal, así como los precios, como base para orientar las inversiones hacia actividades donde se pueden obtener las máximas ganancias para la reproducción y acumulación del capital como punto central del sistema, desalojando la intención de los pensadores liberales cuyo punto principal de su doctrina era la reproducción del ser humano.

A pesar de presentarse como un conocimiento científico consistente, como la forma única de entender el mundo y de declarar que la aplicación de sus ideas al proceso económico, social y político ha creado el mejor mundo posible que, como humanos, nos acerca más a la felicidad y la libertad y, que bajo sus criterios, esa forma de pensar, no sólo trata de constituirse como una teoría económica única, sino como la que ha erradicado de la faz de la tierra tanta pobreza y sufrimiento de la manera más democrática y utilizando al mercado como principal herramienta, la crisis civilizatoria en marcha se encarga de demostrar lo contrario y los “éxitos” que se arroga esta doctrina los trataremos de refutar más adelante.

Al no ser el neoliberalismo un cuerpo doctrinal homogéneo, y no se puede tomar como una serie de medidas, se le considera un modelo que toma las siguientes características⁶:

1. La primera de ellas, una serie de políticas de ajuste en los países industrializados, aplicadas desde los años setenta, donde la regulación estatal adquiere otras modalidades y el Estado de bienestar es reemplazado por nuevas formas de institucionalización de los procesos de producción, distribución y consumo.
2. Es una serie de políticas de ajuste exigidas por los organismos internacionales, especialmente a los países subdesarrollados, para salir de su aguda crisis económica y sus problemas de deuda externa, tratando de redefinir la inserción de las economías en el mercado mundial y el papel de los estados nacionales.
3. Una ideología crítica del intervencionismo estatal y defensora del mercado y la libre competencia como criterios supremos de la organización económica y social.
4. El neoliberalismo le da la primacía a las actuaciones económicas de los agentes individuales, personas y empresas privadas, sobre las acciones de la sociedad organizada.
5. En quinto lugar, el neoliberalismo propugna porque la acción del gobierno sobre la economía, a través de las instancias y de los instrumentos de política económica, sea lo menos intensa posible.
6. La crítica al Estado de bienestar es otro de los temas más repetidos de los neoliberales, primero por el gasto público que genera debido al financiamiento de la seguridad social, desviándolo de actividades de usos más eficientes, tal como la inversión en actividades productivas. ... por otro lado, critican que el Estado de bienestar es una amenaza para la libertad individual..., acostumbrando a los ciudadanos al paternalismo del Estado.

⁶ Samour, Héctor. Crítica radical al neoliberalismo. Revista Economía No. 124. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, junio 1995.

7. La séptima, es que el antiestatismo, siendo un componente esencial de neoliberalismo, representa en la actualidad una especie de sentido común en la opinión pública a nivel mundial.
8. La libertad de mercado y el retiro del Estado se concreta, entre otras cosas, en la apertura completa de las economías nacionales al exterior, en la perspectiva de la conformación de un mercado universal sin barreras o límites.

La doctrina neoliberalista y sus principales criterios para la destrucción de la naturaleza:

Los adherentes al pensamiento económico neoclásico defienden su posición ante la explotación de la naturaleza con un ferviente optimismo y confianza en la tecnología, la que permitirá un crecimiento económico infinito sin importar los límites físicos del planeta; la tecnología, mediante la óptima asignación de los recursos, resolverá cualquier problema de sobreexplotación y restablecerá la capacidad de resiliencia de los ecosistemas; es mediante el crecimiento, la elevación de la producción, lo que es lo mismo que el aumento de la oferta de bienes para satisfacer gustos y preferencias de la demanda, la forma como se debe afrontar los problemas de pobreza, de escasez la tecnología lo puede resolver.

De esta forma, la solución al problema de escasez de tierras para cultivo de alimentos es el desarrollo de avances tecnológicos en la agricultura, alegan que el uso de sustancias químicas en el sector agropecuario no es dañino a la salud de las personas puesto que no existen pruebas científicas de ello, lo cual es extensivo a la aplicación en la industria alimenticia de avances biogénéticos cuya certeza en los daños a la salud son cada vez más evidentes, tanto como la aplicación de aditivos y colorantes para la preservación de alimentos, según lo demuestran estudios científicos objetivos.

Postulan que la degradación ambiental puede ser combatida con el desarrollo de tecnologías más limpias y eficientes

creando las condiciones para que haya mayor flujo de recursos, lo que es una forma de combatir la pobreza ya que ésta colabora con la degradación y mal uso del ambiente. Si bien tienen razón que este fenómeno sucede en el capitalismo, ignorando, más bien, evaden que la pobreza es producto de la acumulación y concentración de la riqueza en un reducido grupo social, orillando a un gran segmento de la población a satisfacer sus necesidades utilizando prácticas depredatorias contra la naturaleza por la incuestionable falta de ingresos.

La guinda del pastel en cuanto a los criterios utilizados por el pensamiento neoclásico y principal arma ideológica para la destrucción de la naturaleza, es la fe ciega en el mercado como mecanismo de equilibrio y justo distribuidor de los recursos y de los ingresos, cualquier desequilibrio que pueda haber en la actividad económica el mercado es la instancia supra humana que se encarga de corregirlo, por supuesto, sin la intervención de ningún otro ente, que para los neoclásicos es el Estado.

Para los apologistas del pensamiento neoclásico el Estado debe abstenerse de dar subsidios a personas y empresas, evitar ocuparse de producir bienes y prestar servicios para que la empresa privada pueda crear y prestar, proporcionar servicios sociales que deben entrar en la esfera mercantil, pues en esas actividades distrae recursos financieros que las empresas podrían utilizar en la inversión.

El mercado se orienta por el mecanismo de los precios los que se establecen por los niveles de oferta y demanda, una mayor oferta de bienes y servicios disminuirá los precios, una mayor demanda elevará los precios, y el punto de equilibrio entre ambas determinará el precio más justo; también se requiere de la existencia de la propiedad privada para que los bienes puedan introducirse al circuito mercantil; en la visión neoliberal lo anterior “responde a la visión del hombre como propietario y de la sociedad como mundo de propietarios que se encuentran y se reconocen a través del intercambio

de mercancías y donde realizan su libertad (Samour, 1987; Mairet, 1980)⁷

Estos criterios económicos surgen de un método que tiene como base la lógica formal cuyo fin primordial, sabemos, es que el pensamiento concuerde consigo mismo, rehuendo la realidad, de esta forma los neoliberales “Conciben el mercado como la presencia de una perfección que hace falta imponer y por lo cual propugnan una extensión agresiva del mercado y la destrucción o debilitamiento de todos los grupos que puedan poner resistencia al política del mercado total (Hikelammert, 1987, p. 192)⁸, no importando si esa imposición destruye al hombre y a la naturaleza; lo que hacen con el interés de mantener un modo de producción que beneficia a oligarquías nacionales e internacionales.

Consecuencias en el ambiente por la imposición de los criterios económicos neoclásicos: Los apologistas neoliberales y sus operadores políticos encargados de manejar ese modelo niegan que su aplicación en el proceso económico tenga que ver con los grados de sobreexplotación de los recursos naturales y la cantidad de residuos esparcidos en el ambiente y que causan el cambio climático y la contaminación del aire, suelo, los recursos acuíferos y todos los efectos negativos en la flora y fauna mundial que son tan evidentes a simple vista, y que también son problemas ambientales que fundamentados por concienzudos estudios científicos, que amenazan de extinción a todas las formas de vida en el planeta; obviamente son negacionistas de esa situación porque les conviene desviar la atención de sus causas con el propósito de mantener su posición de poder y defender sus intereses económicos, lo que pueden lograr con la continua e impune depredación de los recursos naturales.

7 Samour, Héctor. Crítica radical al neoliberalismo. Revista Economía No. 124. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, junio 1995.
8 Ibidem.

Como se ve, decimos “imposición” de los criterios económicos neoclásicos “impunemente” porque éstos han sido aplicados usando la fuerza y la violencia, derrocando gobiernos, destruyendo organizaciones sindicales, atacando los fondos de jubilación que sostienen a las clases pasivas, trasladando servicios públicos considerados inherentes al Estado como la educación, energía eléctrica, dotación de agua potable y la salud a la empresa privada lo que eleva exorbitantemente su costo perjudicando el ingreso de las clases pobres y sus posibilidades de desarrollo personal y familiar, asesinando y secuestrando millones de personas que se identifican con otras doctrinas y teorías que conciben formas de organización social más justas y humanas; ejemplo de ello, por mencionar algunos países, encontramos a Chile, Inglaterra, Argentina, Grecia, los países de Europa del Este, en donde, con el pretexto de llevar la democracia, se usaron las fuerzas armadas, policiales y de “inteligencia” para que imperaran aquellos criterios. Al respecto Camilo Valqui Cachi y colaboradores expresan: “La catastrófica realidad del siglo XXI acredita con suficiente objetividad que la violencia sistémica en curso contra la humanidad y la naturaleza, es un proceso histórico, complejo y multidimensional irreversible mientras exista capitalismo en el planeta, que la genera, impone y perpetúa.”⁹

En los países subdesarrollados de América Latina, orillados a ser productores de materias primas por la condición de pobreza a que han sido sometidos durante varios siglos y con el pretexto de aprovechar sus ventajas comparativas frente al comercio internacional, se han establecido mecanismos de violencia para apropiarse de sus recursos naturales mediante prácticas depredatorias que destruyen los ecosistemas, contaminan los recursos hídricos, el ambiente y agudizan los problemas de pobreza en que están

9 Valqui Cachi, Camilo et al. El ecocidio del siglo XXI, cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas. Universidad Autónoma de Guerrero. Ediciones y gráficos Eón. México, marzo 2014.

sumidos los pueblos originarios, auténticos propietarios de los recursos naturales de la región.

En nombre del desarrollo y del progreso, el capital transnacional ejecuta proyectos de plantación agrícolas que utilizan suelos aptos para producir alimentos y su producción se desvía para obtener sustitutos de los combustibles fósiles, alimento para ganado u otras mercancías diferentes a los alimentos tan necesarios en esas zonas, con lo que se atenta contra su endeble seguridad alimentaria, la única rescatable pues su soberanía alimentaria fue destruida.

Se perfilan megaproyectos mineros, con el ofrecimiento de crear plazas de trabajo para los comunitarios, construcción de escuelas, centros de salud y, en algunos casos hasta se imparten cursos de taekwondo a las féminas de la comunidad, con el ánimo de distraer la atención de las verdaderas intenciones de explotación; en cuanto a elevar la ocupación, la actividad minera utiliza poca mano de obra, rotativa y de alta calificación, fuerza de trabajo que no se encuentra en las comunidades originarias. Además, para lograr las concesiones mineras, el capital transnacional convence a una minoría de la comunidad con ofrecimientos de progreso, trabajo y buenos salarios, creando división y enfrentamientos entre sus miembros ante un producto que no tiene efecto positivo en el mercado interno por no tener consumidores al interior del país.

Los grandes proyectos de generación de energía eléctrica y construcción de infraestructura vial, en el mejor de los casos, modifican ecosistemas completos: sin embargo, en muchos casos los destruyen. La desviación y contaminación de ríos para aprovechamiento particular (oligarquía nacional y transnacional) causa problemas a las comunidades que por siglos los han utilizado como fuente de alimento y como medio de riego para sus sembradíos y otros vegetales alimenticios que surgen sin cuidados especiales; también los ecosistemas se ven amenazados pues sus relaciones

simbióticas se imposibilitan a causa de que se les priva de un elemento tan esencial como es el agua.

Estos problemas socio ambientales han tenido reacciones por parte de las comunidades afectadas, la sociedad civil, agrupaciones campesinas, otras organizaciones populares y la respuesta del Estado oligarca guatemalteco ha sido en defensa de los empresarios que, aun en contra de lo legalmente establecido tanto en la Constitución Política de la República de Guatemala y Código Civil que declaran el agua un bien público y prohíben la desviación de ríos, cabildea con el grupo del pacto de corruptos y finqueros evasores de la ley para privatizar los cuerpos y corrientes de agua, lo que legalizaría aquellas acciones delincuenciales que se llevan a cabo con el propósito de realizar la continua acumulación de capital, en la actualidad conocida en la teoría de la Economía Política Crítica como acumulación por desposesión.

Sin embargo, para lograr imponer sus ideas, a los neoliberales no les basta sus cabildeos y sus negociaciones con pactos de corruptos, necesitan de la violencia basada en el militarismo para sostener su estructura depredadora, de tal forma que “los ideólogos del imperialismo se dieron a la tarea de crear la Doctrina de Seguridad Nacional, con el propósito de destruir la subversión interna, pues ... toda voz disidente del sistema se convertía en blanco de los órganos de seguridad de la maquinaria estatal. ... Fue desarrollada en los Estados Unidos por la Escuela de las Américas, donde se adiestraron militares latinoamericanos y sirvió como marco ideológico para imponer el control social y la represión al servicio de los intereses económicos y políticos estadounidenses.”¹⁰

De esta forma en diferentes regiones de Latinoamérica la explotación capitalista ha avanzado en la destrucción violenta de la naturaleza, uno de varios ejemplos que mencionaremos es la amazonia colombiana en donde el estado nacional ha

¹⁰ Ibidem.

fomentado las políticas de explotación minera, la extracción de hidrocarburos y proyectos de infraestructura transfronteriza, en regiones con una gran riqueza biodiversa que jamás han sido objeto de protección y conservación efectivas.

Esas actividades han puesto en riesgo la estabilidad ecológica de una de las zonas más ricas en recursos naturales a nivel mundial, como lo es el departamento del Putumayo, en la Amazonia colombiana, en donde se ha desplegado una cruda violencia en contra de la naturaleza por parte del Estado y el capital transnacional, lo que amenaza la existencia de diversas especies de flora y fauna, la protección de los recursos hídricos y una de las zonas de bosque húmedo tropical más extensas del planeta.

Aunque la explotación irracional de esa zona de vida ha sido una constante a lo largo del período de colonización y el siguiente período “independiente”, en la actualidad, en esa zona, con fines comerciales, se cazan iguanas, boas, tortugas y babillas, violencia contra la naturaleza que ha ocasionado la degradación genética, la reducción de las proporciones poblacionales y el peligro de la extinción. Esta actividad depredatoria, en contra de la naturaleza, se realiza con toda impunidad por la falta de acción o aquiescencia de un Estado que favorece los intereses del capital transnacional o que alberga en su seno grupos de facinerosos que actúan arbitrariamente bajo su amparo.

México, que es un país con muchas características tercermundistas y largamente gobernado por políticos que entregan su país a intereses extranjeros, no se escapa de la violenta explotación y destrucción de sus recursos naturales, pues en el Estado de Guerrero, la compra y renta de tierras para la explotación minera representa grandes extensiones y así ha sido el daño, extenso, por lo que sus poblaciones han exigido la reparación del medio ambiente envenenado con cianuro, la reforestación

de la flora dañada, así como un estudio ambiental por la muerte de peces y la contaminación del río Balsas.

Los reclamos abarcan la inconformidad por la destrucción de zonas arqueológicas, la explotación de niños menores de edad hasta por 12 horas de trabajo, la intervención del presidente del Comité de Bienes Comunes, quien desestimula la lucha ambientalista; puesto que, luego de tres años de operaciones, la minera a cielo abierto ya había causado daños irreversibles en la flora y fauna y en los mantos acuíferos de la región.

Sin embargo, los daños ocasionados son mucho mayores que los reclamados pues a los impactos negativos que provocan la degradación ambiental por la actividad minera pueden adicionarse la afectación de la superficie de la tierra, lo que equivale a la modificación de la morfología del terreno, la transformación del paisaje, la contaminación del aire con polvo y combustibles tóxicos inertes, como el cianuro, que pueden afectar los pulmones; la contaminación de las aguas superficiales, por rebalse diques y lagunas de oxidación mal construidas; la afectación de aguas freáticas; suelos, en connivencia con el gobierno a favor de los intereses mineros por la disminución de los rendimientos agrícolas y agropecuarios, impacto sobre la flora por eliminación de la capa vegetal en el área de operaciones mineras; impacto sobre la fauna, por envenenamiento de aves y peces, así como mamíferos e insectos por alteración de la cadena alimenticia; cambios en el microclima con el calentamiento atmosférico y desequilibrios estacionales; conflictos agrarios, pueblos fantasmas, desplazamientos forzosos; riesgos en la salud por problemas respiratorios, que pueden llegar a desarrollar cáncer de pulmón.

En Guatemala, la explotación de níquel en el departamento de Izabal es un ejemplo de la destrucción ambiental, los habitantes de esa localidad denuncian que la explotación a cielo abierto ha ocasionado la desaparición del cerro Las

Nubes y con éste, el bosque y las relaciones simbióticas del ecosistema que albergaba, quedando una cavidad desértica y estéril en su lugar; la explotación minera de la mina Marlín, en Santa Rosa, ha causado contaminación del agua y desestructuración de terrenos aledaños a la explotación y otros daños ecológicos intrínsecos a esa actividad, así como la respectiva reacción social que ha sido sofocada utilizando la violencia en contra de las personas que se manifiestan a favor de la conservación de su hábitat.

No se puede ignorar el ecocidio del año 2015, ocurrido en el río La Pasión, ya que es un problema de graves dimensiones pues, al decir de los expertos, “en el río hay muchas especies nativas altamente sensibles a cambios drásticos físico-químicos en el agua, por tanto es muy complicado recuperar las poblaciones de estas especies. Confiamos, no obstante, que la naturaleza haga una acción cuenca arriba y que algunas especies puedan ser restablecidas de manera natural, pero esto llevaría muchísimos años”¹¹. Los problemas sociales no se quedaron en la pérdida de recursos económicos y alimenticios para los comunitarios, se sumaron a aquéllos los problemas de inseguridad debido a las amenazas de la empresa causante del ecocidio, Reforestadora de Palma del Petén, S. A. -REPSA-, apoyados por autoridades municipales, profirió a las personas que se atrevieron a acusarla como responsable y que pedían justicia.

Otro de los tantos casos de explotación irracional de los recursos naturales es la tala de árboles en La Trementina, departamento de Zacapa, de donde salen camiones cargados de enormes trozas de árboles, lo que tratan de impedir los habitantes de la localidad; aduciendo que la falta de bosques en esa región agudizará los problemas de falta de agua, a lo que el Estado represor responde utilizando sus fuerzas policiales, que con lujo de fuerza y violencia, sofoca las **manifestaciones sociales**.

¹¹ La Pasión: Desastre ecológico y social. Centro de Medios Independientes. 20 de junio 2015. <https://cmiguate.org/la-pasion-desastre-ecologico-y-social/>

El Estado de Guatemala ha llegado al colmo de utilizar leyes anacrónicas y retrógradas para proteger a las empresas que se dedican a actividades que atentan contra la naturaleza en las que existe la figura del Estado de Calamidad el que, al ser impuesto, inhibe libertades individuales y deja a merced de las fuerzas de seguridad los derechos de las personas que se atrevan a violar ese estado; éste fue utilizado por el gobierno anterior para conceder fluidez a la extracción de mercancías producidas aplicando violencia contra la naturaleza, de algunos municipios de Alta Verapaz, Izabal, y evitar las protestas sociales, reacción esperada por las entidades de seguridad estratégica del Estado guatemalteco.

La constante en todos estos casos, ha sido el uso de la violencia tanto en contra de la naturaleza, cuyos efectos negativos como la contaminación y la destrucción de la biodiversidad están a la vista, como en contra de activistas ambientales y comunidades originarias que oponen a esas actividades depredatorias.

Ese pensamiento neoclásico compuesto por varias teorías que justifican el proceder económico irrespetuoso y depredador de la naturaleza y del ser humano mismo, ha sido calificado como necrófilo, según la psicología analítica de Erich Fromm, en la que se explica el gusto por la destrucción, la violencia y el deseo de matar, de lo que no se alejan los apologistas del neoclasicismo y sus mecenas.

Formas de pensamiento económico donde subyacen los criterios destructivos del neoliberalismo:

La Economía ambiental: Esta es colegida como la interpretación de la corriente de pensamiento económico neoclásica que toma en consideración el ambiente como objeto de estudio, y como la rama de la ciencia económica que preserva los criterios de la economía ortodoxa para el análisis de los fenómenos económicos.

De esta forma, “entre los temas fundamentales de los que se ha ocupado la Economía Ambiental se destacan:

- La problemática de las externalidades.
- La asignación de los recursos naturales entre las distintas generaciones.

Las tareas que se propone como una continuidad de la economía ortodoxa son:

- La valoración económica de los recursos naturales.
- La valoración económica de los impactos negativos en el entorno.
- La utilización de instrumentos económicos en su análisis.”¹²

No es necesario un análisis profundo para notar que esta forma de pensamiento es el neoclasicismo pintado apenas de verde, pues los criterios económicos de éste continúan vigentes en el cuerpo doctrinario de la Economía Ambiental, y sus proponentes no los niegan ni una pizca, lo que hacen es darle precio a lo que para ellos antes eran desechos.

El Capitalismo verde: El Banco Interamericano de Desarrollo propone su estrategia de desarrollo coloreando de verde al capital. El sistema capitalista al reconocer su carácter depredador y destructor de la naturaleza, así como que sus grados de acumulación están llegando al límite “necesita hacer un ajuste ecológico o verde, pues ha tenido que reconocer los grandes impactos ambientales generados por su modo de acumulación y por la ideología de progreso que impulsa.”¹³

Sus ideólogos tratan de presentarlo como “el capitalismo benévolo, que a través de ajustes ecológicos busca integrar

¹² (Gestiopolis, Historia y Antecedentes de la Economía Ambiental, <https://www.gestiopolis.com/historia-y-antecedentes-de-la-economia-ambiental/>)

¹³ Rodríguez Panqueva, Diego. Capitalismo verde: una mirada a la estrategia del BID en cambio climático. Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia. Bogotá, Colombia, abril 2011.

la naturaleza en el mercado, mientras mantiene un modelo extractivista con profundos impactos sociales y ambientales, los cuales no niega sino lo que pretende es sí administrarlos, compensarlos o amortiguarlos con programas sociales que permitirán legitimar el modelo y apaciguar la protesta social”¹⁴. Su intención es mantener la hegemonía del capitalismo y continuar su expansión y de esta manera “limpiar la imagen de las tradicionales formas de explotación del capitalismo cuestionadas por sus impactos ambientales; concebir nuevos fundamentos para el modelo de crecimiento económico y así mantener vigente el paradigma del desarrollo, el cual se encuentra en crisis ante la incapacidad de responder a problemas ambientales generados por el mismo y a una mayor crisis civilizatoria que lo desborda; garantizar una mayor cantidad de recursos naturales y servicios ambientales para la reproducción del capital; y calmar la creciente protesta social y resistencia ligadas a las luchas por el agua, la soberanía alimentaria, la diversidad y la defensa del territorio”¹⁵. (Rodríguez Panqueva)

Economía verde: Esta es una propuesta económica que se informa de los criterios de la economía ortodoxa. “La Economía Verde puede definirse como un conjunto de modelos de producción integral e incluyente que toma en consideración variables sociales y ambientales. La economía verde produce bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente. La implementación de un modelo de economía verde tiene por objetivo final mejorar las condiciones de vida de los más pobres; y disminuir la desigualdad social, los riesgos ambientales y la escasez ecológica. La economía verde no va en contra ni del mercado ni del libre comercio,

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Rodríguez Panqueva, Diego. Capitalismo verde: una mirada a la estrategia del BID en cambio climático. Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia. Bogotá, Colombia, abril 2011.

simplemente trasciende el modelo de producción actual al introducir variables sociales y ambientales en él”¹⁶

La economía pretende darle un valor al capital natural e invertir en los bienes naturales, como lagos, ríos, bosques, los que, al ser susceptibles de tener un precio pasan a formar parte del activo natural. Éstos, como reguladores naturales del clima, el ciclo del carbono, el ciclo del agua, los que son elementos beneficiosos para los ecosistemas y los seres humanos, por preservar reservorios de alimentos y la fertilidad del suelo, son considerados importantes en la economía verde.

Así, también, reconoce la necesidad imperante de mitigar y, más adelante, erradicar la pobreza como principal prioridad en sus decisiones de política pública, por la estrecha relación que tienen el estado de los recursos naturales con la capacidad de las sociedades para mejorar el bienestar de las personas y promover el desarrollo, en ese contexto de la economía verde se habla del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

La creación de puestos de trabajo es un fin de la economía verde con lo que se mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, lo que contribuye a reducir ampliamente los peligros ambientales y las escaseces ecológicas; la mejora en la eficiencia energética y aumentar el uso de energías renovables.

Economía Ecológica: Su principal particularidad es su carácter transdisciplinario derivado de la necesidad de estudiar la relación, entre los ecosistemas naturales y el sistema económico, lo que demanda la participación no sólo de economistas, sino también de científicos naturales y de otras disciplinas, ésta “integra elementos de la economía, la ecología, la termodinámica, la ética y otras ciencias sociales para proveer una perspectiva integrada y biofísica de las

¹⁶ Campos, Melina. Economía Verde. Éxito empresarial. CEGESTI. http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_151_060611_es.pdf

interacciones que se entretengan entre la economía y entorno” (Carmenza Castiblanco R.).

Como todas las ciencias, la Economía Ecológica tiene importantes antecedentes históricos, que según su recopilador Joan Martínez Alier, se remontan a la segunda mitad del XIX, cuando se plantea, por algunos autores, la necesidad de incorporar las leyes de la termodinámica al análisis del proceso económico. La Economía Ecológica tiene como antecedente teórico a la Fisiocracia, escuela de pensamiento económico surgida en Francia en torno al siglo XVIII, ésta forma de pensamiento económica explicaba que el único trabajo productivo era el derivado de la agricultura, porque sumaba el trabajo humano al proceso al proceso natural de reproducción y crecimiento. “Con ello, la naturaleza pasaba a ser una fuente de valor junto con el trabajo humano. El hecho de que la naturaleza tiene valor per se es uno de los fundamentos actuales de la economía ecológica” (Guillermo Foladori).

Lo que debemos tomar en cuenta con esta disciplina es que no se aparta de los postulados básicos de la economía convencional, no hace una crítica de las relaciones sociales capitalistas de producción.

Bibliografía:

- Campos, Melina. Economía Verde. Éxito empresarial. CEGESTI. http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_151_060611_es.pdf
- Coraggio, José Luis. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Universidad Politécnica Salesiana, FLACSO Ecuador. Ediciones AbyaYala. 1ª. Edición, Quito, Ecuador, julio 2011.
- Desmitificando la competitividad. Rescatado de tni.org. <https://www.tni.org/es/publicacion/desmitificando-la-competitividad>
- Dussel, Enrique. 16 tesis de economía política. Interpretación Filosófica. Siglo XXI editores. México 2014.
- Foladori, Guillermo y Pierri Naína. ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. Universidad Autónoma de Zacatecas. Miguel Ángel Porrúa editor. México, julio 2005.
- Foster, John Bellamy. La Ecología de Marx. Ediciones El Viejo Topo. España, año 2000.
- (Gestiopolis, Historia y Antecedentes de la Economía Ambiental, <https://www.gestiopolis.com/historia-y-antecedentes-de-la-economia-ambiental/>)
- Hinkelammer, J Franz y Mora Jiménez, Henry. Hacia una economía para la vida. 1ª. Edición. San José de Costa Rica, DEI 2005.
- Karataev, Rydina, Stepano y otros. Historia de las doctrinas económicas. Editorial Ingramex, S. A. México, D. F. 1986.

- La Pasión: Desastre ecológico y social. Centro de Medios Independientes. 20 de junio 2015. <https://cmiguate.org/la-pasion-desastre-ecologico-y-social/>
- Marx, Karl. El Capital. Crítica de Economía Política. Editorial Librerías Allende. México, octubre 1977.
- Lander, Edgar. La economía verde: el lobo se viste con piel de cordero. TransnationalInstitute. Venezuela, noviembre 2011. www.tni.org
- ONU. La economía social y solidaria y el reto del desarrollo sostenible. Un documento de posición elaborado por el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre economía social y solidaria. Julio 2014.
- Pérez de Mendiguren, Juan Carlos et al. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Conceptos y nociones afines. Instituto HEGOA. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.caritasburgos.es/documentos/documentacion/12-conom%25C3%25ADa%2520social%2520y%2520solidaria.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-. Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
- Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. Año 2011. www.unep.org
- Rodríguez Panqueva. Capitalismo verde: una mirada a la estrategia del BID en cambio climático. Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia. Bogotá, Colombia, abril 2011.
- Steffan, Heinz Dieterich. El socialismo del siglo XXI. Revista digital Rebelión. <https://www.rebellion.org/docs/121968.pdf>

*Criterios teórico-doctrinarios del pensamiento hegemónico
en la destrucción de la naturaleza*

- Samour, Héctor. Crítica radical al neoliberalismo. Revista Economía No. 124. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, junio 1995.
- ValquiChaqui, Camilo, et al. El Ecocidio del Siglo XXI Cosmovisiones, Premisas, Impactos y Alternativas. Universidad Autónoma de Guerrero. Ediciones Eón. México, marzo 2014.
- Voces del sur para la justicia climática. Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe. Chimaltenango, Guatemala, diciembre 2009.

Toda correspondencia, suscripciones, colaboraciones y canje por revistas de Ciencias Sociales de cualquier parte del mundo deben dirigirse a:

**Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES–
Edificio S-6, 3er. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Teléfono: 24188000/Exts, 85194/5
Página Web: iies.usac.edu.gt
Correo electrónico: iies@usac.edu.gt
Apartado Postal 55-B
Guatemala, América Central**

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.
Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente; citándose la fuente.

Impreso en talleres del IIES
175 ejemplares
Guatemala, septiembre 2020

**Diagramó: María Eugenia Quiñónez Pérez
Secretaria III IIES/USAC**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

| Contenido | Página |
|--|---------------|
| El carácter de la política fiscal de Guatemala. <i>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</i> | 1 |
| La contaminación en el lago Petén Itzá y su impacto económico y social. <i>MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta</i> | 31 |
| Antecedentes de la democracia en Guatemala. (Tercera Pate) <i>Dr. Jorge Murga Armas</i> | 63 |
| Criterios teórico-doctrinarios del pensamiento hegemónico en la destrucción de la naturaleza. <i>Lic. Axel Ely Ruch Molina</i> | 113 |

Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6 Tercer Nivel
Web: iies.usac.edu.gt
Email: iies@usac.edu.gt
Guatemala, América Central